Sabado 16 de Diciembre de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XIII—Numero 8578

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria No. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la suscricion 40 pesos mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 16—*Ayuno.* San Eusebio obispo y san Valentin martir.

Paquete Ingles

Correspondencia de la "Tribuna."

Signa-Villa-Bruti, Noviembre 4 de 1865.

IV.

En medio de esta incertidumbre es que viven los patriotas alemanes por las amenazas austro-prusianos, de que hemos hablado mas arriba, puede ofrecernos el hilo que nos guie en ese laberinto, lo que á este respecto escribe un diario de Berlin muy íntimo con el gabinete prusiano.

No se trata de largos discursos, ni de misteriosas revelaciones, son pocas palabras que dicen sin embargo todo lo que puede decirse; hélas aquí: *La Prusia puede muy bien aguardar, pero no retroceder.* La esperiencia de estos últimos años nos enseña que en efecto el gobierno de Berlin no retrocede, y que la paciencia en estar aguardando no se le acaba, tanto mas que de vez en cuando da algun paso para adelante. La anexion de Lauemburg, el tratado de Gastein son los premios de su longanimidad; y hasta ahora ignoramos todo lo que encierra ese tratado.

Acordémonos del discurso de Manteuffel al hacerse cargo del gobierno del Holstein; el militar diplomático habló franco y claro: el ducado debia ser incorporado á la Prusia. Una reprobacion unánime cayó sobre la imprudente alocucion, y no fueron pocos los que esperaban una declaracion gubernativa, que reprobara á su turno las palabras de su representante. El silencio del gobierno mostró que Manteuffel no habia sido tan imprudente como se creia. Para aquellos á quienes hubiese quedado alguna duda sobre las intenciones de la Prusia, el mismo Manteuffel se encargó de desvanecerla completamente en otro breve discurso que pronunció en un banquete de teólogos. "La Prusia—dijo—quiere la anexion de las ducados, ella no no teme á ningun enemigo sea este la Francia, la Inglaterra, ó la Rusia—(del Austria no habló)—Mas en esta empresa, añadió, la Prusia tiene por adversarios *el sentimiento del derecho,* (?) la conciencia del Sleswig Holstein. Cooperar en la Prusia á vencer ese enemigo (*el derecho*) es la primer tarea que *se impone al clero.*"

He hay el clero convertido en instrumento de tiranía y de violencia, sin que se sepa que haya protestado contra las pretensiones del soldado, que hace pública confesion, de contraerse con todas sus fuerzas á la destruccion del derecho, y á violentar la conciencia de los pueblos. Sobre la política de la Prusia tenemos otra revelacion en un folleto publicado hace algun tiempo, in itulado. Una voz prusiana (*Ein prupieches rrost,*) escrito por un general y embajador prusiano. Esta *voz* dice entre otras cosas: que si el Austria quisiese obrar de acuerdo con la Prusia, seria relativamente fácil *simplificar* la constitucion de la Confederacion germánica, y transformarlo en varios grupos; pero que aun sin la concurrencia del Austria, la Prusia poseia fuerzas bastantes para dar el impulso necesario al desenvolvimiento de los asuntos en Alemania. "Nosotros—dice á mas de esto el escritor, creemos como Bismark que es menester rehabilitar el poder de la Prusia *introduciendo* y haciendo valer las fuerzas políticas que la pertenecen. La *disolucion* de la Confederacion germánica y la formacion de algunos grupos separados serian el resultado de las consecuencias de una politica especial de la Prusia."

En lo que dejamos trascrito no solo vemos cuales son las intenciones y los planes del gabinete de Berlin, para lo fúturo será tambien en parte la historia de la política prusiana seguida hasta hoy en las recientes cuestiones de Alemania. No poca luz se refleja sobre las cosas de los Ducados, y la politica prusiana por el hecho que tuvo lugar ultimamente en el Shleswig donde el pretendiente Augustenburg se presentó, visitando la ciudad de Eckernfoerde. Su aparicion fué saludada con entusiasmo por el pueblo, que le rindió honores de soberano aclamandolo en todas partes. Este escándalo, como le llamaron autoridades y diarios prusianos, no podia menos de provocar la indignacion de los *libertadores* (?) de los ducados. Una invertigacion fué ordenado en el acto para conocer los promotores y los que habian tomado parte en esa manifestacion. Varios empleados fueron destituidos; algunos ciudadanos llevados presos; y el gobierno local dirigió una nota à Augustenburg sobre las consecuencias que la repeticion de un hecho semejante podria acarrear sobre su persona misma. El *Monitor* de Berlin aprobó plenamente las medidas tomadas por las autoridades locales, declarando sin rodeos, que si Augustenburg vuelve á penetrar en el Saleswig sin el permiso del rey, será arrestado. La *conciencia* de que hablaba Manteuffel, se manifiesta contraria en ese ducado á la Prusias y esta le impone silencio con las destituciones los procesos, y las amenazas.

Anunciase próxima á ser convocada la Cámaras en Berlin, algunos corresponsales creen que se abrirá el 9 del corriente mes. No pocos de los opositores del ministerio en los asuntos internos, aprueban la política gubernativa en la cuestion de los ducados, mas hay un buen número de otros que se declaran resueltamente contrarios á una política de violencias y de anexion forzada.

Esta divergencia en una cuestion de tamaña importancia entre los hombres, que hasta ahora marcharon unidos en la oposicion al despotismo de Bismark, no dejará de producir desagradables y funestas consecuencias para el partido liberal prusiano.

Por lo que toca á las notas de las que hemos hablado en el capítulo anterior, escriben de Berlin que la prusiana lleva la fecha del 4 de Octubre, y la austriaca es posterior de cuatros dias, es decir, tiene la fecha del 8,—sin embargo aseguran que la que se mostró mas empeñada en dar ese paso fué el Austria, porque mas fieramente censurado en los discursos del congreso, y que la Prusia, poco interesado en granjearse las simpatias populares, acepto gustosa la idea austriaca, tanto mas que uno de los primeros efectos que debia producir era el de quitar á los Estados secundarios toda esperanza de conseguir, con el apoyo del Austria, el triunfo de sus ideas en la cuestion de los Ducados, y tambien porque era muy á propósito para hacer comprender á esos Estados, que debian obedecer á las órdenes de las dos grandes potencias.

Esto lo hallamos confirmado por la *Gaceta Cruzada*, órgano bel feudalismo puro, que nos dà ademas la noticia siguiente, hablando del envio de las notas:—"El paso que acaba de darse no debe ser mirado como un paso aislado, dirigido unicamente contra el Senado de Francfort, sino como un síntoma de la voluntad de las dos grandes potencias de poner finalmente un término á la actitud ofensiva que se tolera en ciertos Estados alemanes, sea por convivencia ó por debilidad."

A mas de eso se dijo que el comandante prusiano de la tropa que está de guarnicion en Francfort, hubiese recibido órdenes de no permitir ningun contacto entre sus oficiales y los ciudadanos. Esta noticia fué desmentida, mas esto no impide que se crea poco al desmentido.

Es dificil conciliar tan completo acuerdo entre Austria y Prusia con las noticias que se refieren al viage de Bismark á Francia. Estando á recicientes informes de Paris, el ministro prusiano no emprendió su viaje sino con el objeto de conocer la actitud que tomaria el gobierno napoleónico dado el caso de una guerra contra el Austria; y que Bonaparte se mostró inclinado á ponerse del lado de la Prusia—Bismark espera vencer la repunancia del rey Guillermo y arrastrarlo á hacer uso de las armas contra Viena, que tal vez se negará á ceder á las exigencias prusianas en lo relativo á los ducados, segun opinan algunos en oposicion á otros, mas que creen siempre el Austria preparada á recibir una indemnizacion pecuniaria por la cesion del Holstein.

Solo en el caso de resistirse Viena á ceder seria posible una guerra, porque el rey está resuelto á anexarse de todos modos los Ducados. Una prueba de los sentimientos del monarca prusiano hacia el Austria está en las palabras, que, se dice, dirigió á un oficial superior, hélas ahí y juzgad:—"No olvideis que el Austria fué batida siempre toda vez que se encontró sola en faz de sus enemigos, y que unida á la Prusia venció siempre. Yo estoy con el emperador, suceda lo que sucediere." Ni parece mejor dispuesto hacia la Francia el partido feudal, que en sus diarios asume un tono chocante hablando de las potencias occidentales, y de la Francia en singular modo.

En Viena no creen en los decantados de Bismark con Bonaparte atribuyendo á este ideas contrarias al engrandecimiento de la Prusia, y cuentan con la certeza de que Bismark despues de haber tentado en vano combinaciones hostiles al Austria, acabará por volvérsele amigo.

Hoy se conoce tambien la nota del Austria al Senado de Francfort; en el fondo es la misma cosa que la de Berlin, y el concepto del acuerdo entre los dos gobiernos es igualmente repetido en ella; la forma es algo menos áspera, lo que no atenúa en lo mas mínimo la rudeza del golpe arbitrario.

Habrá sin duda el gabinete de Viena calculado la importancia del acto, pero no fué en vista de captarse simpatias y mucho menos popularidad en Alemania; aunque su condicion es tal, que mas falta puede hacerle el apoyo de los demas Estados, que el incierto de Prusia. A este sentimiento que tiene de su posicion es debido, si el Austria trata de justificar la nota al Senado de Francfort. La Prusia se desquita con pocas palabras, porque á ella no le importa quedar bien ó mal con los pueblos, mas el gabinete de Viena se elude en figurarse que deja satisfecha la Alemania defendiendo un acto arbitrario. El *Ost Deutsche Pest* dice que: "el Austria carga gratuitamente con el odio y la exasperacion que semejantes actos deben provocar en toda la Alemania."

No es mas afortunada el Austria en su política interior. Por ahora marcha con buen viento y no encuentra obstáculo á sus pasos en la senda retrógrada de la que volvió, conforme á su naturaleza, y á su destino; el dia de dar cuenta de todo llegará. Sus intenciones reaccionarias se traslucen del movimiento que acaba de hacer en la persona de Goluchowski por lugar teniente en Galitzia. Este personaje es conocido como autor del diploma de Octubre, y partidario del absolutismo federal. De ahí puede deducirse que laya de liberalismo oculta el programa de los ministros Beleredi y Majlath, los que bajo la apariencia de una decentralizacion federal van inaugurando un completo sistema de la mas selecta reaccion. Agregad á esto la publicacion de dos leyes recientes, una sobre el aguardiente, y la otra sobre el impuesto de azucar, formuladas sin ser votadas por el Reichsrath, y únicamente en virtud de la patente de Setiembre, obra del mismo ministerio, y dígase si esta patente que se invoca como base del nuevo derecho no es un verdadero golpe mortal á esas libertades imperiales, que por el espacio de cinco años hicieron creer á muchos en la existencia de una Austria constitucional.

El partido centralista hace una guerra encarnizada al ministerio, cuanto se lo permiten las cambiadas condiciones políticas.

Las reyertas entre los diarios austriacos y húngaros son contínuas, y las polémicas asumen un tono que no prometen cosa buena. Una de estas polémicas ardientes se trabó entre el *Festi Naplo* y la *Nueva prensa libre* á propósito de la deuda pública. Parece que los húngaros no entienden cargar con una parte de esa deuda, mas prometen hacer lo posible para aliviar las demas provincias del peso que gravita sobre las mismas, sin salir de lo que les impone su independencia y sus derechos constitucionales. Estos son los conceptos del *Festi Naplo.* No es lo que parece posible á los húngaros lo que nosotros queremos, contesta la *Nueva Prensa*, sino lo que es justo.

Será difícil establecer un acuerdo con tan distinto modo de pensar en asuntos de tamaña importancia. No por esto desmaya Francisco José, que en el mes de Noviembre irá á Pesth para abrir el 10 del mismo mes la Dieta: su esposa irá á reunírsele poco despues, y pasará allí el carnaval. La luna de miel húngara promete durar.... y veremos como acabará.

Asoma una idea nueva en Austria, que si llegase á realizarse trasformaria el imperio, y, sin averiguar si conservaria su actual modo de ser, ó creyese mejor adoptar un distinto sistema de gobierno, daria á los pueblos, que lo componen en su mayor parte, un carácter y un aspecto nada parecido al de hoy. La raza slava es la que predomina en Austria—pues cuenta 18 millones de almas, al paso que los alemanes no son mas que siete millones, y poco mas de cinco los magiares ó húngaros. En 1849 fueron los slavos los que componian el nervio de las fuerzas que conservaron unidos los miembros del imperio, y si esta raza llega á convencerse de su fuerza, y que de ella únicamente depende ponerse al frente de las cosas de Austria, es indudable que sintiéndose inclinada á estenderse al Oriente en provincias, donde la sangre slava es dueña, preferirá renunciar á una preponderancia contraria á su índole, á esas necesidades y tendencias, y dejar la Italia y la Alemania, para atender á sus nuevos destinos, libre de tantos enredos y dificultades, que hoy embarazan la marcha del Austria, y la tienen atada, débil, y en una condicion humillante á la faz de los pueblos libres.

Es un movimiento que empieza á manifestarse—sus progresos no serán talvez rápidos—pero basta dar el impulso para que un dia ú otro, segun las circunstancias, alcance su completo desarrollo.

(*Continuará*)

Combate de Trafalgar

(Continuacion.)

ARTICULO QUINTO.

Hasta las cosas de mayor autentidad, ígnora el autor Frances; la Trinidad dice apresada fué hechada á pique en la bahia de Gibraltar ó quemada, y asi mismo el Argonauta y el Sr. Agustin (1) los 3 se fueron á pique en el combate, y ninguno estos entraron en la bahia de Gibraltar. Los que tuvieron la mala suerte de quedar en manos de los enemigos, fueron el San Juan del que hicieron los ingleses un ponton en Gibraltar; el Bahama que se fué á pique en la Bahia y el San Ildifonso que llevado á Ingiaterra llegó de tal manera destrozado que ni coronarlo fué posible.

El San Agustin dice Mr. Thiers colocado delante del Heroe, navio frances habiendo abandonado su puesto, se hallaba acosado y apresado por los ingleses, el San Francisco no se portaba mejor (2).

El San Agustin de 74 cañones lo mandaba el brigadier D. Felipe Jado Cajigal; despues de cortada la linea de la escuadra convinada, el San Agustin vino para proteger al navio almirante: sostuvo el combate contra fuerzas triplicadas y rivalizó con el Netuno, español, que mandaba D. Cayetano Valdes. Cajigal recibió una grave herida y solo arrió bandera despues de haber perdido cuatro oficiales y 90 individuos muertos: su segundo ocho oficiales y 86 heridos: mas el San Agustin, demanteiado y acribillado el casco se fué á pique el dia siguiente. Cajigal fué recojido con lo restante de la tripulacion por los votes ingleses y conducido á Gibraltar, donde les fueron tributadas las mayores pruebas de respeto y concideracion.

El San Francisco de 74 cañones lo mandaba el capitan de navio D. Luis Flores: este navio por sus malas propiedades marineros y la flojedad del viento fué uno de los que se sotaventaron de la linea de batalla y no concurrieron á lo mas recio del combate. Con todo contribuyó con su sangre á sostener el honor del pabellon español, habiendo hecho su capitan cuanto pudo para sostenerse en su puerto. Al dia siguiente 22 de Octubre fondeó en el placer de Rota, dió la vela para proteger los buques que el enemigo habia abandonado, pero arrastrado por un furioso temporal que sobrevino se perdió en la playa de Sta. Maria.

A la estremidad de la linea, dice Mr. Thiers que la primera habia empeñado el fuego con la columna de Collingrood, dos navios españoles, el Santa Ana y el Principe de Asturias, secundaban valerosamente la conducta de los franceses. Ya hemos dicho en otro lugar lo que en efecto hicieron estos dos navios de 3 puentes entre los 4 desgraciadamente españoles, y por tanto menos capaces de hacer provechosa su superioridad. Mas falta á la verdad cuando dice que el fogoso, navio frances el mas cerca del Santa Ana, despues de haber hecho los mas grandes esfuerzos para socorrerlo se habria visto abandonado por el Monarca, navio español viniendo el navio frances el Pluton á ocupar el sitio abandonado por el Monarca.

El Monarca de 74 cañones lo mandaba el capitan de navio D. Teodoro de Argumosa; ocupa este navio en la línea de batalla su lugar por la popa del navio frances el Fogoso y pertenecia á la division mandada por el teniente general Alava fué uno de los primeros que rompieron el fuego contra la columna del almirante Collingwood. Cortada la linea de la escuadrra combinada, sostuvo Argumosa con el navio de su mando un porfiado combate contra un grupo de navios enemigos por espacio de 5 horas hasta que hallándose enteramente desarbolado y haciendo tal cantidad de agua que no se podia disminuir, se vió en la precision de rendirse: herido gravemente, dejo su bandera con honor teniendo un oficial y 36 muertos, tres oficiales y 60 heridos. El Monarca quedó de tal manera destrozado que se perdio pocos dias despues en la costa de poniente.

Veáse pues, como el Monarca no abandonó al Fogoso y que mas podia el Pluton llenar el vacio dejado por el monarca.

Llegamos á la retirada Mr. Thiers no la emprende sin lanzar nuevos denuestos á la armada española y nosotros una vez mas pondremos de manifiesto cuando menos su ignorancia ó su lijereza rechazando la injurias y los insultos, aunque no alcanzan á nuestra valiente armada.

El almirante Gravina, dice desembarazado dor el "Netuno y el Pluton (ya hemos dicho ser inecsacto en cuanto al Pluton) y habiendo tomado el mando en gefe dió la señal de la retirada. Ademas de los 2 navios franceses que acababan de socorrerle y el Principe de Asturias que montaba, Gravina podia reunir 8 navios, 3 franceses y 5 españoles: el Rayo el San Francisco, el San Justo, el Montañes y el Leandro. Estos ultimos tenemos que decirlo, habian mas bien salvado su existencia que su honra (4)"

Tambien salvaron su honra, diremos nosotros, pues hemos manifestado en otro lugar, hablando de los 4 primeros lo que hicieron en el combate en defensa de su honor. Nos queda que hablar del Leandro. Este navio de 74 cañones lo mandaba D. José de Quevedo.

El Leandro, buque de malas cualidades marinas se sotaventeó de la linea de batalla habiendo tomado parte al principio del cambate é hizo su pundonoroso capitan cuanto pudo para reunirse al cuerpo fuerte de la escuadra tomando parte al fin del combate sellando con su sangre su presencia en la batalla teniendo 8 muertos y 20 heridos.

Si estos navios pues, no hicieron todo cuanto eran capaces el pundonor y la volentia de sus gefes y marineria culpa fué de la mala calidad de los buques.

(*Continuará*)

---

(2) Thiers pájina 162.

[3] Thiers pájina 166.

(4) Página 172.

EL PARAGUAY

Por Carlos Quentin.

TRADUCIDO PARA "LA TRIBUNA."

(Continuacion.)

"Es prohibido galopar ó trotar por las calles y hacer subir el caballo sobre las aceras, bajo la pena de veinte dias de encarcelamiento. En el caso de reincidencia el delicuente queda pasible, á mas de una multa de 10 pesos fuertes.

"Solo pertenece al Presidente la concecion de pasaportes para el exterior. Su precio es de 2 pesos para los nacionales y de 6 para los estrangeros"

Con todo, jamás la aversicn de Lopez se manifestó mejor que en la tentativa de colonizacion hecha en 1855.

"D. Solano Lopez, hijo del presidente de la república dictador mas aun que presidente, habiendo hecho un viaje á Francia [1], habia concebido el proyecto de dirigir para los Estados de su padre una parte de los emigrantes que se detenian en las dos márgenes de la embocadura del Plata. Por sus cuidados, estendiéndose varios contratos en Burdeos con un centenar de cultivadores y de artesanos.... Los que partian, debian justificar un certificado de moralidad, una suma de 100 francos llevar sus fés de bautismo y ser munidos de un baul con ropa. Lo restante correspondia al presidente que prometia tierras y todos los medios de ponerlas en valor, en un sitio fértil, en un clima sano.

"En ejecucion de esas convenciones, tres espediciones llevaron á las aguas del Plata cuatrocientos diez y nueve emigrantes, despues de una navegacion de tres meses, durante la cual hicieron un ensayo poco satisfactorio de la hospitalidad paraguaya. A su llegada á la capital de la república fueron recibidos por el presidente en persona, quien dió órden de dirigirlos á 6 leguas al norte de la Asuncion, sobre la ribera derecha del Paraguay, en el parage del Gran Chaco conocido bajo el nombre de reducto de Don Anuncio, en la vecindad de los Guaycurus, indios salvajes cuya hostilidades habian arruinado las estancias abandonadas desde entonces á algunos pastores....

"La colonia llevaba el nombre de *Nueva Burdeos*, en recuerdo del origen de la mayor parte de sus nuevos habitantes y del sitio de su partida de Francia. La iglesia estaba colocada bajo la invocacion de San Francisco Solano, del nombre del hijo del presidente. Cada colono debia recibir una casa y ser alimentado durante un año: le adelantaban las semillas, los instrumentos de cultura, los animales, el todo reembolsable por cuartas partes, asi como el precio del pasage, con los productos, á contar del tercer año....

"Los derechos personales parecian arreglados en el interés de los colonos. A un Juez de Paz estaban confiadas la administracion y la policia del establecimiento: una fuerte guarnicion debia proteger á los habitantes contra los indios y en caso necesario, como bien pretesto se vió dominar á los mismos colonos.

"Crueles decepciones vinieron presto á abrir los ojos de los demasiado crédulos emigrantes. La empresa imaginada por el hijo disgustaba al padre que no se cuidaba de mirar por su éxito. La llanura en donde los habian instalado era improductiva, los trabajos estériles, los campos se sembraban en vano tres y cuatro veces. Los instrumentos de cultura, el ganado prometido, era preciso comprarlos. Vendíase la ropa para suplir á la insuficiencia de los víveres, y asaltában al consulado con solicitudes de socorros. Vejaciones y malos tratos castigaban toda queja, toda infraccion al reglamento. Algunos de los colonos tentaron entonces evadirse; *diez y siete fueron arrestados, puestos con grillos*, borrados de las listas de los que tenian derecho á las concesiones, desterrados en el interior, bajo la vigilancia de la policia. El presidente, confiado en la distancia, se inquietaba poco de los contratos, que habia sancionado, y entendia tratar á los colonos como súbditos del Paraguay. Pretendía, por consiguiente, impedirles hacerse matriculas en el consulado, de poner allí sus documentos, casarse ante el cónsul Mr. Luciano de Brayer, que trataba en vano de atemperar los procederes de Lopez. Lejos de tener miramientos, el presidente *amenazaba con la muerte á los colonos* que fuesen tomados en flagrante delito de evasion, y en efecto *dos fueron muertos por soldados* en el momento en que tomaban la fuga.

"El ensayo estaba hecho, compenaba á la empresa á una próxima liquidacion, por sofocada entre el arbitrario opresivo de la autoridad y la irritacion de ios colonos, agriados por la desgracia y la injusticia. El presidente se dirigió hácia aquellos parages á fines de Diciembre de 1855, arengó á los colonos y autorizó á los que quisieran partir, á que se lo declaráran. *Todos se presentaron*: se les significó en el acto que *cesaban de tener derecho á los víveres* que tenian ocho dias para dejar la colonia y *cincuenta para reembolsar el precio del pasaje de los víveres*, etc. Para todos habia imposibilidad; para los cultivadores espulsados de sus tierras, la iniquidad era mas odiosa aun. Era menester ceder á la fuerza: los cincuentas dias espirados, los colones insolventes debian presentarse ante el juez de Paz de su distrito que los emplearia segun su profesion. Los emplearon en los ladrilleros y en las minas de hierro *en compañia de los esclavos del Estado y de los presidarios*. La cuarta parte del sueldo era reservado para su libertad. En las calles de la Asuncion, dónde el presidente los entregó á los agentes subalternos, las enfermedades y las disensiones agravaron sus desgracias. A la noticia de esas barbaridades, *el gobierno francés publicó una nota oficial para hacer suspender toda salida de emigrantes con destino al Paraguay*, pero demasiado tarde para algunos habitantes del Gera que habian salido en el mes de Febrero.

"Al mismo tiempo, una nota era dirijida al consul francés para que reclamase contra la conducta del presidente, lo que se hizo en doce de Mayo de 1856. Una pequeña escuadra estuvo tambien á punto de partir para las aguas del Paraguay, y si no partió, es que Lopez, intimidado, renunció á las medidas de rigor, no sin estipular el reembolso de sus adelantos, á la tasa de tses pesos por cada cultivador y de seis pesos por cada artesano. Un decreto de 13 de Junio autorizó la partida de los colonos que en su mayor parte fueron á las provincias argentinas de Corrientes, Entre-Rios, Santa-Fé y Buenos Aires, en la esperanza de encontrar allí, con un sueldo por su trabajo, sentimientos mas humanos. Aquellos mismos que, habiendo hallado ocupacion, quisieron quedar en virtud del tratado con la Francia *recibieron intimacion de dejar el pais*, y la colonia de Nueva Burdeos no dejó ya sino un nombre de triste recuerdo y una lecion."

¡Rechasar al estrangero! Los dictadores del Paraguay se han trasmitido con el poder esa norma invariable de conducta que no los ha ayudado poco, que digamos, en mantener su despotismo.

Continuará.

---

(1) Julio Duval, historia de la emigracion europea, asiática y africana en el siglo XIX. Paris, 1862, Guillaumine, página 261.

COMISON DE SOCORRUS

Relacion de lo recolectados en este Partido para el socorro de las familias emigradas de Corrientes en la presente guerra.

El Juez de Paz D. Bartolomé Vivot	70
Pedro Robert	20
Santos Honorati	10
Antonio L. Pereira	40
Celestino Montarcé	40
Pedro Medina	70
Antonio Pereira	40
Guillermo Scars	20
Juan de Dios Ramos	5
Silvestre Amaral	5
Pascual Esponda	20
Francisco Blanco	40
Juan Betehereche	20
Teodoro Vila	20
Juan E. Fernandez	5
Nieves Montarcé	40
Isidro Silva	40
Tomás M. Blanco	20
Eujenio Ortega	5
Miguel Flores	20
Antonio Barreiro	5
Dr. Manuel S. Soriano	40
Eleodoro Montarce	20
Pedro Esponda	10
Manuel Villa	5
José Castro	5
Mariano Pedriel	5
Natalio Silva	5
Agustin Carreras	5
Gavino Diaz	5
Florencio Melenda	5
Martiniano Riso	5
Pablo Vela	5
Litardo Moreira	5
Tomás Bejarano	5
José Blanco	5
Tomás Blanco	5
Carmelo Benavento	20
Eduardo Pizarro	5
Mateo Diaz	5
Pablo Caballero	5
Manuel Ponce	5
Fortunato Cruz	20
Benito Balenzuela	20
Agustina Gareta	5
Manuel Mateo Silva	20
Pedro Betarbide	20
Matías Mandarsé	5
Felipe Arano	40
Celestino Arce	20
Antonio Guiraud	5
Santiago Cavilla	5
Juan Irigaray	5
Una arjentina de Flores	20
Dr. Osvaldo Eguía	40
José Inda	5
Narciso P. y Vivot	10
Martin Balestena	10
Juan Maroto	5
Pedro Starico	5
Sinforiano Irasoque	10
Bernardo Goracoche	5
Norberto Echeverrigaray	5
Domingo Solo	5
Juan Mendi	5
Ventnra Santo Mingo	5
Muca Arnó	5
Lino Ganes	5
Genara J. Blanco	40
Una viuda patriota	5
Natalio Botine	10
Juan José Eizaguirre	40
Dr. Jepemon, colejio de S. Patricio	20
Los discípulos de id	20
El preceptor Romero, ayudantes y discípulos	40
Juan Bonifacio	20
Vicente Zavala	40
Bartolo Pereira	20
Cárlos Guedes	20
Manuel Ortiz	40
Eduardo Pizarro	5
Eduardo Olivera	5
Augusto Waygel	20
Guillermo Tacarde	5
El canónigo R. R. y P	70
Pedro Naon	40
Cayetano Moreno	10
Santos Neri	20
Antonio Gomez	5
Gervasio Castro	5
Juan Dubert	70
Silvestre Tranu	5
Vicente Silvera	70
E. Rodriguez Torres	20
Petrona S. de Bergalo	30
Suma total	$ 1730

San José de Flores, Noviembre 12 de 1865.

Gervasio Castro—A. Ramos—Manuel V. Soriano—Antonio Pereira, Juez de Paz Sostituto.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

D. Nicolás Coronell sin careta.

El público bien conoce á este señor, y hoy mucho mas que está completamente en descubierto. Como impostor en el manifiesto que ha publicado en la *Tribuna* el 10 del corriente, no solamente confunde los hechos, sino que tiene el atrevimiento de ajar la dignidad del Dr. Barra, haciendo creer que no ha procedido en justicia, por que ha embargado el establecimiento "Cacique Negro." ¿ Pensaria Coaonell seguir haciéndome estracciones de las haciendas con nombres supuestos las marcas de la sociedad, y burlar mis derechos y acciones, sin que yo tomase medidas de seguridad? El Dr. Barra ha cumplido con su deber asegurando los intereses en cuestion, no permitiendo mas esplotaciones en Coronell—Resentido el Dr. Coronell en reprerentacion de su hermano, se pone á publicar semejantes desatinos, atacando al Dr. Barra, diciendo que he sido favorecido, faltando á sus deberes como juez. Es una vergüenza que el Dr. Coronell despues de tantos años de estudio, no sepa deslindar las atribuciones de los jueces, y trate de confundir ante el público las disposiciones del Dr. Barra.

En el sistema de farsas y calumnias que han adoptado estos hermanos en perjuicio mio, lleno de inicuas pretensiones, destituidas de fundamento y atentatorias á los trámites legales, todo lo niegan, y confunden.

Dicen que no he presentado cuentas de mi administracion: que digan los Sres. arbitros si es cierto esto y si el mismo Coronell, las presentó en la liquidacion como consta á f. 357, mis balances semestrales desde el 1. ° de Febrero de 1863 que celebramos la sociedad. Sostienen tambien que hay un balance judicial en autos. ¿Es tan ignorante el Dr. Coronell que despues de año y medio que ha tenido los autos, no comprenda que lo que él llama judicial, es un saqueo que me hizo su hermano en Marzo de 1864? Las seduciones hechas por D. Nicolas Coronell al Juez de Paz del Tandil D. Ernesto Romero y al comisionado D. Doroteo Plot para despojarme de mis intereses constan en autos á fojas 10. El interrogatorio diligenciado por el mismo Juez de Paz Romero seducido por Coronell con once testigos de mi despojo consta á fojas 180, y por confesion de Coronell mismo, porque el pez por la boca muere; declaró en las posiciones fojas 69 que llevó testigos y actuarios falsos de esta ciudad para hacerlos figurar como vecinos del establecimiento; haciendome un fraude en su balance formulado de 117,000 pesos; como constan los documentos á fojas 194 por los arbitros Paez y Botet. Con esto pruebo que no existe tal balance judicial, sino un crímen cometido en el despojo de mis intereses, por D. Nicolás Coronell.

Sostienen tambien que debido a la publicacian del embargo del establecimiento ha sublevado á los medianeros, y se han alsado estos con sus intereses y terrenos ¿En que prontitud han tenido conocimiento los medianeros de un dia para otro del embargo á 80 leguas de distancia para alsarse con intereses y terrenos como dice el Dr. Coronell?—no ve que es una farsa—Si los medianeros no respetan á Dn. Nicolas Coronell, es porque tienen contratos bajo mi firma esclusiva y Coronell no tiene representacion ninguna en el establecimiento durante la sociedad conmigo cumpliendo los medianeros muy bien en no dejarse esplotar por Coronell de unos intereses que no le pertenecen hasta que no se liquide la sociedad.

Como me retiro para la campaña á observar á su hermano, el Dr. Coronell, me disculpará sino le contesto cualquier manifestacion q' haga en perjuicio mio si le estimaré para satisfacion del público, q' indique en los autos á que foja hace referencia y con q' documentos me ataca para q' el público crea algo, porque hasta hoy no cree nada, y está sirviendo de farsa en la cuestion por que habla con propiedad: tengo muchos hechos deshonrosos q' publicarle á su hermano de adulteraciones de facturas etc. etc. q' me veré en el caso de hacerlo, si sigue oscureciendo mis derechos. Si quiere favorecer á su hermano Nicolás, vea de proporcionarle dinero para q' me pague mas de ochocientos mil ps. que me debe, sino quiere q' lo meta á la cárcel pública como esplotador de intereses agenos.

Felipe Fernandez.

Al público.

A mi pesar tengo que ocupar la atencion del público, por la prensa para hacer conocer de todos el procedimiento arbitrario de la Comision E. Administrativa del Departamento, con motivo del remate de dos fracciones de campo, mandadas vender por órden superior, en beneficio de la obra del nuevo templo de esta ciudad.

El 27 de Octubre de este año, la secretaria de la Comision llamó por edictos y por treinta dias, á propuestas cerradas, para la compra de las fracciones designadas, las que debian abrirse dentro de aquel periódo; presenté la mia que fué abierta con otras el 27 de Noviembre último y cuando espera como todos que fuesen remitidos al Suprior Gobierno para su calificacion como asi lo ha ordenado, he visto con asombro que la Comision asumiendo el rol, y la autoridad de aquel, declara que no llenando la *idea del Gobierno* las propuestas anteriormente presentadas, habia resuelto llamar de nuevo á remate por igual término.

¡Ridiculo y malicioso pretesto! sin duda que habria sido mas curioso que la Comision nos hubiese espresado en el aviso la *idea del Gobierno* porque es probable que la conozca y de este modo nos evitaria y se evitaria contratiempos y nulidades.

Sin entrar á comentar como merece la legalidad de este procedimiento el desvio completo de las formas prescriptas en este caso, solo me limito á declarar que como poseedor y proponente con el privilegio que me acuerda la ley protesto contra el nuevo remate porque es ilegal y arbitrario; protesto tambien por los daños costos y perjuicios que se me ocasionaran por tal abuso á cuyo efecto en guarda de ulteriores abusos, he ocurrido á la autoridad competente para no consentir en el nuevo remate, mientras el Gobierno á quien compete el conocimiento y resolucion de este asunto, no declara *si las propuestas anteriores son ó no volibles*, no obstante no haber hasta el 8 del corriente mes la comision remitido todo lo obrado á su conocimiento.

Y para que no se alegue ignorancia ni pretesto para que todos conoscan los manejos discrecionales de la comisioc para que nadie pierda el tiempo en nuevas propuestas, hago conocer por este medio su procedimiento.

Roman Menné.

Mercedes, Diciembre 10 de 1865.

Sres. Redactores de la TRIBUNA.

Espero de la bondad de vds., que se servirán publicar en su periódico las siguientes líneas, traducidas en su mayor parte del diaric inglés el *Standard*. Como ellas son el relato fiel de lo que aquí ha pasado, nos interesamos en que vean la luz pública, vertidas á nuestro idioma.

Los saluda S. S.

Un vecino de Lujan.

Funcion de la Villa de Lujan.

El Juéves 7 por la tarde salimos de Buenos Airés por el tren del Oeste en direccion á la Villa de Lujan, en compañia del doctor Cárdenas, Ministro de Gobierno, del canónigo Flores, doctor Raices, señor Elías, Delgado, Perdriel y varios otros caballeros.

El calor fué inmenso: los coches del ferro-carril estaban completamente llenos. Despues de salir del pueblo y dejando atras á Flores y Moron, el calor ha sido mas intenso. Poco despues de pasar el pueblo de Merlo, apareció un gran incendio en el campo, alcanzando hasta el cielo las llamas y estendiéndose mas de una milla el fuego. Pudimos ver la figura de los jinetes como escapando del peligro para salvar sus majadas.

A las 6 y 30 minutos llegamos á Lujan: el señor Juez de Paz, doctor Real, nos recibió con gran hospitalidad y nos llevó á su casa, á donde encontramos preparada una comida suntuosa.

Por la noche, algunos músicos tocaron bajo nuestra ventana una alegre serenata.

FOLLETIN.

LA JUVENTUD
DE
ENRIQUE CUARTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR C. URQUIOLA.

—Ciertamente.

—¡Doscientos escudos para Farinette! ....¡querida Farinette! ¿Y qué seria menester hacer para eso?....

—Escúchame atentamente, prosiguió Renaudin. Estás condenado á ser ahorcado y ló serás.

—Mucho me lo temo.

—Pues bien, nadie se muere mas que una vez.

—Es verdad.

—Y que sea por tres crímenes ó por dos ....el dogal que te enhen al cuello no te apretará ni más ni menos.

Gascarille miró al presidente.

—Acaso quereis que cargue yo con el crímen de otro? preguntó.

—Cabalmente.

..¿Y que crímen es ese?

—El asesinató de la calle de los Oosos.

¡Ah! comprendo, dijo el ladron se quiere librar á micer Renato á costa mia.

—¿Y qué te importa á tí eso?

—¡Vaya si me importa! como que me descuartizarian vivo en lugar de ahorcarme.

—No lo creas.

—¿Qué sabeis vos?

—Yo conseguiré que seas ahorcado y nada mas.

—¿Y si confieso....eso?

—Farinette recibirá doscientos escudos de oro.

—¡Pobre Farinette! repitió el bandido que parecia estar vacilante, pero de pronto sacudió la cabeza y añadió:

—¡Pues no, señor!

—¡Cómo! exclamó el presidente.

—Que no quiero.

—¿Y porqué?

—Porque Farinette me elvidaria en cuanto fuera rica, y yo tendria celos en el otro mundo al pensar que....otro....gozaba del bien estar que yo habria proporcionado á Farinette.

—¡Necio! dijo el presidente.

—Es posible que lo sea, pero no quiero.

—¿Pues que quieres por declararte culpable en la muerte del platero Samuel Loriot?

33

—Nada.

—¿Y si se doblase la suma?....

—Ya adelantaria mucho, seria ahorcado dentro de tres dias....y los muertos no tienen necesidad de nada.

—¡Ah! ¡terco! murmuró el presidente en tono paternal, ¿pues que es lo que te hace falta?

—Que me dejen tomar las de villadiego.

—¡Diantre! exclamó el juez, pues pides nada menos que una cosa imposible, por q' si te declarases culpable en el asesinato de Loriot, segun los exasperados que están los vecinos de Paris, seria preciso ahorcarte para darles gusto.

—¡Muchas gracias!

—Sin, embargo....

Este adverbio, que distraidamente pronunció Renaudin, fué para el bandido como el lejano rumor del clarin para un caballo de batalla.

—¿Que decís? preguntó.

—Amigo Gascarille, prosiguió Renudin despues de estar reflexionando un momento, no te impacientes ni pierdas ánimo... ya nos volveremos á ver esta tarde....

Y Renaudin salió del calabozo del bandido, y en seguida del Chatelet.

……

Tres horas despues; el presidente Renaudin se hallaba en la ventana de su despacho, cuando vió desembocar por la calle de San Luis una litera precedida nada mas que de un estafero.

—La reina es puntual, dijo para sí.

Y bajando á la calle, se dirigió al encuentro de la litera.

Madama Catalina de Medicis se apeó y recibió los humildes homenajes del presidente.

Como estaba vestida con suma sencillez y llevaba puesta la careta, los pocos traseuntes que cruzaban por la calle de San Luis la tomaban sin duda por alguna señora de la provincia que tenia pendiente algun poceso ante el parlamento, puesto que continuaban su camino sin detenerse. Renaudin hizo subir á la reina á su casa, y solo cuando ella vió que habia corrido los cerrojos de su despacho, se quitó la careta.

—¿Y bien? preguntó Catalina con viva ansiedad.

—Señora, respondió el presidente, Renato ha soportado el tormento....

—¿Sin declarar?

—Sin declarar.

Los ojos de la reina brillaron de alegría.

—Pero el ladron en quien yo confiaba se muestra incorruptible.

—¿Como así?

—No tiene mujer ni hijos.

—¿Tampoco tiene algun amor en el corazon?

—Si, pero no quiere consentir en nada.

Entonces contó Renaudin á la reina su conversacion con Gascarille.

—Lo que quiere es la vida, añadió,

La reina se encogió de hombros.

—Y yo añadió Renaudin, le he prometido que viviria.

—¡Estais loco! exclamó la reina.

El presidente se sonrió misteriosamente.

—Tengo mi plan, dijo.

—¡Veámoslo.

—Renato debe odiar á muerte al verdugo....

—¡Es de suponer! repuso la reina, por que Renato rara vez perdona....

—Y es probable que, si salvamos al florentino, ideará alguna treta contra él.

—¡Tanto peor para Caboche!

—Es verdad, señora; pero si prometiera á Caboche que Renato le ha de perdonar, quizás haga algo para merecer ese perdon.

—¿Qué ha de hacer?

—Lo que hizo en favor de un pobre arquero condenado á morir ahorcado, hace cinco años. En lugar de un nudo corredizo, hizo uno de los ordinarios en la cuerda y al saltar sobre sus hombros, se agarró fuertemente de la cuerda principal que pasa por los sobacos del reo, de tal modo que esta cuerda le impidió pesar sobre el paciente, mientras que la que debia estrangularle, retenida por el nudo ordinario, no le apretaba el cuello. El arquero que ya estaba advertido, perneó algunos momentos en el vacío y luego se quedó completamente inmóvil. Todos le creyeron muerto, y el gentío se dispersó muy impresionado.

—¿Y no habia muerto? preguntó la reina.

—No, señora. En cuanto anocheció fué el verdugo á descolgarle, y el arquero pagó su delito con algunas contusiones y un tortícolis.

—¿Y vos deseais que Juan Caboche haga eso mismo con Gascarille?

—Si, señora.

—Es muy difícil....

—¿Porqué?

..Porque Caboche es hombre capaz de revelárselo todo al rey.

—¡Diablo! dijo Renaudin.

—Pero voy á sugeriros una idea, prosiguió la reina.

—¿Cuál?

—Prometed á Gascarille que la cosa se hará así, y una vez que se haya reconocido la inocencia de Renato, se negociará con Caboche, pero....no antes....eso seria muy expuesto....

—¿Y si consiente en ello Gascarille?

En ese caso, os presentareis en el Louvre como hemos convenido....y direis al rey....

Renaudin meneó la cabeza y dijo:

—Quizás sea mejor otra cosa.

—¿Cuál?

—Esperar que el rey vuelva al Chatelet.

—¿Pues qué vá á volver?

—Mañana por la mañana.

—¿Conqué objeto?

—Renato tiene que sufrir aun otro tormento.

—¡Ay, Dios mio! exclamó Catalina con terror.

—Y es el mas terrible....la prueba del fuego....Esta mañana se ha desmayado. ....Pero yo arreglaré mañana todo eso ....Dejadlo á mi cargo, señora.

—¡Está bien, dijo la reina.

Madama Catalina se levantaba para volverse al Louvre cuando la dijo Renaudin:

—Señora, solo tengo ya que pediros una cosa.

—¿Y que es?

—Ese Gascarille es muy desconfiado y no me creerá si no le presento una palabra de Vuestra Majestad, con vuestra real firma.

—¡Hablais formalmente! exclamó la reina.

—¡Es necesario!

—¿Pero....si....esa palabra .... esa firma....cayera en manos del rey?

—Yo respondo de que no.

Catalina dirigió una mirada llena de desconfianza al presidente.

Renaudin comprendió esta mirada.

—Señora, dijo con la resolucion del hombre necesario, sin esa firma ya no respondo de Renato.

—¿Es decir, repuso la reina, que es una garantía?....

—Para Gascarille.

—Y....para vos....

Renaudin guardó silencio.

—¡Vamos! pensó Catalina, quiere pasar del Chatelet al parlamento.

Y se sentó delante de la mesa del presidente y escribió en un pedazo de pergamino estas palabras:

"Concederé el perdon á Gascarille—CATALINA."

El presidente se apoderó del pergamino y la reina salió.

Diez minutos despues que la litera de madama Catalina hubo desaparecido en el ángulo de la calle de San Luis, el presidente Renaudin salió á su vez, regresó al Chatelet y volvió á bajar al calabozo del bandido.

—Vivirás, le dijo.

Y le contó de que manera habia procedido Juan Caboche, el verdugo de Paris, cinco años antes, para salvar á su amigo el arquero.

Pero Gascarille era un compadre lleno de marrullerías.

—¿Y que pruebas me dais de eso? preguntó.

El presidente sacó entonces el pergamino firmado por Catalina, y en el cual, ademas de su firma habia estampado sus armas con el anillo que llevaba en su dedo.

—Si bien se mira, murmuró Gascarille, la reina debe tener empeño en salvar á Renato.

—¡Pardiez!

—¿Me dareis los doscientos escudos de oro que destinábais á Farinette?

—Te los daré.

—¡Jum! dijo el bandido, no me parece que eso está bien hecho.... ¡despojar á una pobre muchacha como Farinette!....

—Entonces le entregarás los doscientos escudos....

—Pero....¿y para mí?

El presidente se sonrió.

—¡Vaya te daremos otros doscientos le dijo.

—Entonces, está bien.

—¿Con que es negocio concluido?

—Sí, pero todavia yo no se una palabra de lo que debo decir....

—Pierde cuidado respondió el presidente Renaudin, ya te enseñaré yo la leccion una hora antes del tormento.

—¡Cómo el tormento!

—¡Oh! tranquilízate te beberas un par de pintas de agua y á la tercera confesarás de plano.

—Cuando me vea libre, murmuró el bandido, cuando mi amigo Caboche me haya descolgado, iré á vivir á la provincia con Farinette. En paris corre uno muchos peligros....

XXXVIII.

Volvamos á encontrar á Enrique de Navarra, á quien hemos dejado tendido boca abajo sobre el pavimento del cuarto de Nancy, con el ojo fijo en el agujero que le permitia ver y oir lo que pasaba en el gabinete de madama Catalina.

El príncipe habia asistido pues el conciliábulo de la reina madre y del presidente Renaudin, el cual habia expuesto todo su plan para salvar á Renato.

En cuanto se retiró Renaudin, Enrique puso en su sitio la baldosa que tapaba ordinariamente el agujero y se dirigió á tientas hácia el cordon de la campanilla que correspondia con el cuarto de madama Margarita. Nancy le habia dejado encerrado.

Enrique habia tirado el cordon de arriba abajo, lo cual impidió que sonara la campanilla.

Un minuto despues sonó la campanilla y el cordon se agitó de abajó arriba.

Este sonido parecia decir: Os van á abrir.

En efecto, poco despues llegó Nancy y le dijo:

—Venid señor de Coarasse.

Nancy tomó al príncipe de la mano y le hizo salir de su cuarto; en seguida le llevó por el corredor y la escalera de caracol.

—¿Me espera la princesa? preguntó el príncipe.

—¡Quiá! contestó Nancy, vos sois insaciable, caballero.

—¿Por qué?

—Por que.... ya habeis estado con ella.

—Es verdad.

—Y porque la princesa tiene la costumbre de acostarse ó menos una vez cada noche añadió la camarera en tono fisgon.

Enrique no replicó.

—¿A dónde quereis ir ahora? prosiguió Nancy, ¿fuera ó dentro del Louvre?

—Quisiera ver á mí primo M. de Pibrac.

—En ese caso, pasad por aquí.

Nancy le hizo tomar un rodeo en el corredor, y llevándole por sitios que él no conocia todavia, le condujo hasta la otra escalera que le era ya familiar, pues era la misma por donde le habia hecho subir el page Raoul varias veces á casa de M. de Pibrac.

—Ahora ya sabeis vuestro camino, le dijo la jóven.

—Sí.

—¡Pues adios!

Pero Enrique la retuvo.

—¡Chiquita, una palabra!

—¿Qué ocurre?.

—¿A que hora....mañana?

—¡Ah! es verdad....¿no os han dicho nada? Pues bien.... á todo evento, venid á las nueve, como de costumbre.

—No faltaré.

Enrique estrechó la mano de Nancy que se esquivó vivamente, y fué á llamar á la puerta de M. de Pibrac. El capitan de los guardias esperaba lleno de inquietud. El príncipe habia salido de su cuarto con aire tan misterioso, que el digno capitan llegó á figurarse que estaba sucediendo algo de grave.

—¡Ah Dios mio! exclamó al verle por fin.

—¿Estábais inquieto?

—Y tanto como estaba.

—Pues tranquilizaos, todo marcha bien.

—¿Pues que ha ocurrido?

Ya os lo diré en seguida.

—¿Porqué no ahora?

Porque es menester que sepas todavia una cosa.

Y diciendo esto fué el príncipe á abrir el estante y se deslizó de nuevo dentro del pazadiso misterioso.

—¡Diablo! murmuró el príncipe al colocar su ojo en el agujero, llego en mal momento....Madama Margarita vá á acostarse....

Y el príncipe miró descaradamente. La princesa se disponia en efecto, ayudada por Nancy, á meterse en la cama.

—De veras, señora, decia Nancy, ese pobre señor de Coarasse, que lie tambien en los astros y que ha llegado á persuadir á madama Catalina que era brujo, está hechizado el mismo.

—¿Lo crees, chiquita?

—Está locamente enamorado de voz.

Enrique vió á Margarita, cuyo rostro estaba perfectamente iluminado por los rayos de la lámpara ruborizarse como una colegiala.

—Figuraos señora, prosiguió la camarera que queria volver....

—¿Aquí?

—Aquí mismo.

—¿Esta noche?

—¡Vaya!

Y Nancy se sonrió maliciosamente.

—Y eso que sabia muy bien que mañana....

—¿Mañana? Yo no le he dicho nada...

—¡Bah! yo me he permitido asignarle la cita.

—¡Como! ¿has hecho eso, chiquita?....

—¡Oh! Dios mio! exclamó Nancy con hipócrita humildad, si Vuestra Alteza no le quiere recibir, le advertiré....

—Ya veremos ....respondió Margarita algo conmovida.

Nancy prosiguió:

—Por lo demás, ese muchacho es muy guapo.

—¿Te parece?

—Y si fuera princesa....

—¡Impertinente!

Nancy no se desconsertó.

—Si Vuestra Alteza llega á ser reina de Navarra....

—¡Y bien!

—Me permitirá un consejo.

—¡Veamos cuál es!

—La reina de Navarra hará bien en hacer que den un cargo importante en la córte al señor de Coarasse.

—¡Silencio, chiquitaa!....

—¡Dicen que es tan fastidioso vivir en Nerac!

—Nancy, dijo la princesa sin irritarse, ¿sabes que comienzo á creer que el señor de Coarasse debe ser amigo tuyo?

—¡Qué ocurrencia, señora!

—Y que conspiras con él contra mí. Al fin conseguirás que le ame....

—¡Ah! señora, murmuró Nancy, mientras que el príncipe se estremecia de gozo en su escondite, Vuestra Alteza convendrá en que me ha estimulado un poco á conspirar.

—¡Calla, locuela!....

Y Margarita se metió en la cama.

—Vete, añadió, y déjame dormir.

Nancy apagó la lámpara y se retiró. Entonces oyó Enrique que la princesa murmuraba en voz baja:

—¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡y le amo en efecto!

—¡Pardiez! pensó Enrique, ya lo he advertido, señora.

Y se volvió al cuarto de M. de Pibrac. Estaba este medio reclinado en un vasto sillon, y tenia al mirar al príncipe el aspecto de aquel viajero rústico á quien la esfinge que venció á Edipo dió un enigma para que lo adivinara.

—Mi querido Pibrac, dijo el príncipe, si teneis que pedirme alguna gracia, lo podeis hacer.

—¿Cómo, monseñor?

—El rey me dispensa ya su amistad....

—Es verdad.

—Estoy en via de alcanzar el favor de madama Catalina.

Pibrac se quedó como quien ve visiones.

—He ocupado el puesto de Renato.

—¿Vuestra Alteza confecciona perfumes?

—No, pero leo en los astros.

El asombro de M. de Pibrac habia llegado al colmo. Entonces le refirió Enrique sus aventuras durante las cuatro ó cinco horas trascurridas; es decir, el rapto de Paola, su encuentro con la reina madre, la escena de brujeria que tan bien habia representado, y la intervencion oficiosa de Margarita que acababa de facilitarle los medios para continuar desempeñando su papel. M. de Pibrac le estuvo escuchando con el cejo arrugado.

—Monseñor; le dijo por fin, yo no haré mas que repetir le mismo que ya os ha dicho mdama Margarita.

—¡Bah!

—El juego es peligroso.

—Pero tengo suerte....

—Tambien yo lo espero..porque si no fuera así....

—Mi amigo Pibrac, os alarmais demasiado fácilmente.

—Es que yo conozco á la reina.

—Tambien yo.

—Y conozco á Renato, lo que es peor aun.

—¡Oh! por lo que hace á ese perillan, dijo el príncipe, creo que tengo su vida en mis manos.

—¡Quizás!....

—Y me bastaria ir á encontrar al rey y revelarle todo.

—¡Ah, monseñor! exclamó, ¡guardaos mucho de hacerlo!

—¿Porqué?

—¡Eh! ¿y lo sé yo acaso? Sí, en concepto mio, es falso que Renato tenga ajustado pacto con el diablo, en cambio todos estan persuadidos de que existe ese pacto....

—¡Y qué importa!

—Aunque el rey sepa la verdad, mande prender y encerrar en la bastilla á Renaudin, ponga en libertad á Gascarille y logre probar que Renato es culpable, no creais por eso que el florentino será ahorcado ni enrodado.

—¡Vaya! ¡vaya!

—Primero que consentirlo armaria una revolucion en Francia la reina madre.

—Entonces, ¿cuál es vuestro parecer, Pibrac?

—Que el rey no debe saber nada.

—¡Bueno!

Muy temprano nos levantamos para recibir al señor Gobernador Saavedra, que debia llegar por el primer tren.

El Viérnes por la mañana la Villa estaba poseida de una gran alegria. El cabildo habia sido decorado con banderas. La G. N. formó en la plaza, ocupada por todo el vecindario, vestido con los trajes de la fiesta.

A las 8 y 30 minutos llegó el señor Gobernador Saavedra, acompañado por el señor Dominguez, Ministro de finanzas y y algunos Diputados al Congreso.

S. E. fué recibido por la Municipalidad y demás autoridades locales.

El coche de Gobierno en que viajaba, es uno de los mas elegantes del ferro-carril: contiene comodamente 25 personas y tiene una cama y lavatorio.

Una escolta de caballeria de la Villa, muy bien montada, acompañó á S. E. Una banda de música, ejecutó varios trozos escojidos, mientras permaneció el Gobernador en la Estacion. Salimos de ella en medio de una nube de tierra y rodeados por un gran pueblo que habia venido á presenciar la llegada del Gobierno.

Cuando llegamos á la plaza encontramos los Guardias Nacionales, formados bajo las órdenes de su Gefe el Sr. Teniente Coronel Llorente; á los niños de las escuelas vestidos de azul y blanco y á los edificios públicos cubiertos de banderas.

Un buen almuerzo fué servido en su casa particular por el Sr. Juez de Paz, acompañando en él al Gobernador, los ministros Cárdenas y Dominguez, el General Nazar, el Coronel Escola, el Sr. Cornelio Saavedra, M. Mullball, Meló y otros caballeros.

Despues del almuerzo, el Juez de Paz nos contó una historia muy interesante. La Villa de Lujan es uno de los pueblos mas antiguos de la Provincia. La real cédula de fecundacion data de 1756 y la presente iglesia fué empezada en 1752 y concluida en 1763.

La Villa de Lujan fué sitiada en 1780 por los indios y salvada milagrosamente por una nube que se interpuso entre sitiadores y sitiados, haciendo perder el rumbo á aquellos y alejándolos de su camino.

A principios del siglo presente, la Villa de Lujan ha sido un punto fijo de descanso de los pasajeros que viajaban por las Provincias del Interior.

Rosas encarceló en 1832 al General Paz, y lo tuvo preso en la Villa de Lujan durante siete años.

La poblacion del pueblo será como de 1800 almas. Hay dos bellas escuelas.

La pirámide de la plaza ha sido levantada en memoria del General Belgrano.

Bajo la direccion del actual Juez de Paz se han realizados muchos adelantos.

Se han colocado en la plaza seis columnas con sus faroles, construidas en Inglaterra.

Se ha edificado un puente sobre el arroyo de las Diaz.

Se ha edificado una escuela para niños.

Se ha refaccionado el templo.

Se han nivelado las calles, abierto algunas y plantado arboledas.

Lujan es uno de los partidos de nuestra campaña que cuenta con mas labradores irlandeses, todos dedicados á la cria de las ovejas. La poblacion irlandesa es casi la tercera parte de la de Lujan.

La iglesia es renombrada por la celebridad de su advocacion, representada en una pequeña estátua de la vírjen de la Concepcion. Ha sido recientemente refaccionada por el Gobierno: los gastos de esta obra han ascendido á 100 mil pesos m|c.

El Viérnes se estrenó un nuevo juego de campanas fundidas en Buenos Aires.

La misa solemne del dia 8 empezó á las once: el Gobernador y Ministros ocupaban la parte izquierda del templo.

Entre los sacerdotes presentes estaba el cura, el señor Carolán y el señor Copelo.

El sermon fué predicado por el señor canónigo Flores.

El coro fué dirijido por el señor Albornós, cantando en él el señor Stamfild.

El concurso fué numeroso y respetable. La iglesia presentaba un aspecto notable, por la alegancia y sencillez de sus adornos.

A la conclusion de la fiesta, fué saludado el Gobernador por la Guardia Nacional, que le presentó sus armas.

Una banda de música ejecutaba en la plaza, variadas sonatas, mientras se quemaban innumerables cohetes.

El vecindario esperó al Gobierno en el salon Municipal, que fué anteriormente prision del General Paz.

A las cinco partieron para la ciudad el señor Gobernador y el Ministro Dominguez.

La inauguracion de la nueva escuela fué transferida, por no estar concluido el edificio.

El vecindario lamentó que el Gobernador no se quedará al banquete que íba á ofrecerle la Municipalidad. Una indisposicion repentina se lo impidió.

El Sr. Teniente Cura nos hizo visitas el Santuario de la Vírjen, que es notable por su antigüedad y por el gran número de peregrinos que lo visitan, oriundos unos de las provincias arjentinas, y otros de varios pueblos del resto del continente Sud americano.

Está colocado detrás del altar mayor: se sube á el por una escalera cubierta con una lujosa alfombra. El interior camarin esta tapizado de damasco de seda. Desde el se vé el interior del templo y se domina una gran parte de la campaña.

El número de ofrendas pasa de 50,000 y pesan muchas arrobas.

Las donaciones del año pasado pesan 15 libras de plata.

Delante del altar que hay en el camarin tiende una lámpara de plata, en la cual se lee esta inscripcion: *Agustin Decuria la donó en el año 1730.*

La comida de la Municipalidad fué servida en casa del cura: la mesa fué adornada con un gusto esquisito. El doctor Cárdenas ocupaba la cabecera: el número de convidados ascendió á noventa, incluyendo las autoridades locales y los sacerdotes invitados á la solemnidad.

Al terminar la comida, el Sr. Juez de Paz brindó: *á la salud del Gobierno protector del pueblo de Lujan.*

El Sr. Mulhall propuso un brindis *á la prosperidad de Lujan*, haciendo alguna alusion á la poblacion irlandesa que vive en perfecta union con la argentina.

El ministro Cárdenas brindó á la salud de los irlandeses, que tienden al progreso del pais, enseñándonos los medios de hacer prosperar la industria."

El Dr. Raices, brindó á la salud del Juez de Paz, Cura y Municipalidad del Partido.

El Dr. Muñiz y otros caballeros pronunciaron otros brindis muy adecuados al caso.

El banquete terminó á las 9 de la noche.

Al terminar el banquete fué iluminada la plaza con faroles chinescos: los árboles, las galerias del Cabildo, el pórtico de la Iglesia, y varias casas particulares, presentaban un golpe de vista soberbio.

Los fuegos artificiales, compuestos de grandes ruedas y un templo griego, fueron quemados á las 10 de la noche.

A las once el Cabildo empezó á llenarse por el bello sexo de Lujan y algunas señoritas de la ciudad.

El baile duró hasta las cinco de la mañana.

A las tres de la madrugada se abrió el ambigú, que fué perfectamente servido, no faltando en él ni helados ni champague *frappé*.

El Viérnes continuaron las fiestas. Predicó en la funcion de la mañana el señor Guosdenoviche.

Por la tarde se adjudicaron los prémios á las escuelas de varones.

A la noche el preceptor solemnizó este acto con un baile de niños.

El Domingo predicó perfectamente el señor Flores, ante el Juez de Paz y Municipalidad presentes en la funcion de iglesia.

A la noche se quemaron fuegos artificiales en la plaza y tuvo lugar un baile en el cabildo, que terminó á las tres de la mañana.

Es de notar que en todas estas fiestas ha reinado el mas perfecto órden, sin que nada haya alterado la tranquilidad pública.

El Juez de Paz de Lujan merece un aplauso por su galanteria y el buen gusto que preside en todos sus actos, tendentes al engrandecimiento y progreso del pueblo encomendado á su cuidado.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1865.

Sres. Redactores de la TRIBUNA.

Apareciendo en la seccion de noticias generales del periódico que vds. redactan fecha de hoy, una que se titula "Baja," A su pedido ha sido dado de baja de la division "Buenos Aires," el teniente Garrido, y siendo yo el aludido, me veo en la necesidad de hacer constatar que no he pedido tal baja, y solo si una mera licencia para curarme de una dolencia que se hizo crónica; cuya solicitud fué elevada con el siguiente informe:

Exmo. señor.

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. la solicitud presentada por el teniente 1.° ayudante de Detal de esta division D. Segundo C. Garrido pidiendo se le conceda permiso para pasar á la ciudad de Buenos Aires á atender su salud quebrantada y demas razones en que fundó su pedido. Me consta señor que el oficial recurriente padece desde mucho tiempo atrás una dolencia que le obligó á permanecer algun tiempo en cura en el hospital de la Concordia, donde solo obtuvo alguna mejoría sin conseguir desde entonces una cura radical como á la simple vista lo demuestra su aspecto físico. Su conducta intachable y asiduidad y contraccion que siempre ha puesto en el cumplimiento de sus beberes le hacen acreedor á mi juicio á la gracia que solicita. No obstante V. E. se dignará prover á lo que sea de su agrado.

Batel, Noviembre 12 de 1865.

Emilio Conesa.

S. E. el Exmo. Sr. General en Gefe: dictó el decreto que literalmente dice así, No pudiendo el oficial recurrente continuar prestando un servicio activo á causa de la enfermedad que adolece, S. E. el Exmo. General en Gefe de los ejércitos aliados dispone sea dado de baja del ejército. Lo que se hará saber en la órden general y se comunicará al Ministerio de la Guerra—

MITRE.

La órden general fecha 13 de Noviembre contiene á mi respecto el siguiente artículo—Artículo 2.° Del mismo modo ha dispuesto S. E. el Sr. Presidente de la República General en Gefe de los Ejércitos Aliados, que el teniente 1.° D. Segundo C. Garrido de la division "Buenos Aires" sea dado de baja del Ejército á mérito del notorio mal estar de su salud que lo inhabilita para el servicio activo—

GELLY Y OBES.

Como pudiera Sres. Redactores formarse algun mal juicio, con motivo del falso precedente que en parte encierra la noticia publicada, les agradeceré infinito se sirvan hacer pública la presente, pues aún cuando mis escasos servicios durante siete meses en nada sean apreciados, no por eso me conformaría con que los sinsabores pasados tambien se llegasen á desconocer.

Saluda á vds su affmo. y S. S.

Segundo C. Garrido.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1865

Prueba de injénio.

Nuestro cólega de la mañana está dando sorprendentes pruebas de lo que puede el injénio humano.

El pueblo ha visto publicada por autorizacion del gobernador de la Provincia una declaracion haciendo constar que no apoya ninguna de las dos listas de candidatos para diputados al Congreso.

Esta declaracion, como todos saben, nació de que la *Nacion Argentina* por espacio de varios dias, ha estado presentando al gobernador de la Provincia como auxiliar de la fraccion que se ha separado del Club Libertad.

Entretanto, la *Nacion* de ayer no tiene embarazo en estampar en sus columnas que la declaracion del gobernador Saavedra viene dirijida á la *Tribuna*.

¿Cuando ha dicho la *Tribuna* que el Sr. Saavedra apoya la fraccion disidente? ¿Cuando ha dicho tampoco que el gobernador haya abandonado á sus antiguos amigos del Club Libertad?

Nunca.

Ha sido la *Nacion Argentina* la que tales cosas ha asignado, y no creemos equivocarnos al afirmar que la declaracion autorizada por el gobernador de la Provincia que se ha publicado, tuvo por orijen un artículo de la *Nacion* que apareció el mismo dia que el *Nacional* publicaba el desmentido.

En ese artículo decia la *Nacion Argentina* estas testuales palabras:

"Saavedra, Cárdenas, Dominguez, Mármol, Kier, Medrano y muchos otros, *se han puesto contra el círculo.*

"Si se dejan vencer, están perdidos para siempre.

"La suerte que el círculo reserva á sus adversarios es el ostracismo perpétuo.

"Si doblan la cabeza, si tienen miedo, es menester que se vayan á sus casas,si es que les dejan gozar de la vida privada, y no lo sacan como á Lamas, una vez al año, para flagelarlo en público."

Eso ha dicho la *Nacion*, y sin embargo cuando vé que el gobernador de la Provincia autoriza á un diario para declarar que es falso que se haya puesto contra el Club Libertad, que es falso que tenga simpatías por unos candidatos sobre otros, la *Nacion* esclama: ese desmentido es á la *Tribuna*.

¿Se quiere mayor prueba de injenio?

Indudablemente la *Nacion* tiene una organizacion especial.

El bofeton que le aplican no le hace saltar sangre á la mejilla: antes al contrario sostiene que lo que debe doler es la mejilla del vecino.

El desmentido que le dan no lo entiende: antes al contrario, se pregunta primero si será cierto, y luego da á entender que es un desmentido al vecino.

Pero todos saben, que si hay realmente un desmentido sobre la participacion del Gobernador de Buenos Aires en las elecciones, ese desmentido se aplica única y esclusivamente á la *Nacion* que ha asegurado que aquel gobernador se ha puesto contra el Club Libertad.

Nuestro cólega no se inquieta, sin embargo, y aguzando su injénio, cree que sale airoso con decir que el desmentido viene dirijido á la *Tribuna*, á la *Tribuna* que no creyendo que el gobernador tomara parte en las elecciones, le decia que no debia dejar esplotar su nombre por los que le tomaban para cubrir con su prestijio la lista que han puesto frente á frente de la del Club Libertad.

Predicciones.

No nos tenemos por profetas, ni pretendemos mirar en el porvenir al predecir lo que va á resultar de la lucha electoral que se prepara.

Nos basta tomar las cosas como son para apreciar los hechos y saber lo que va á suceder.

A juicio nuestro, todo el propósito de la fraccion que usurpó el nombre del Club Libertad se limita á hacer triunfar la candidatura del Dr. Cárdenas, Ministro de Gobierno, y así no creemos equivocarnos al pensar que todos sus trabajos se dirijen á ese solo objeto.

Sabemos ya de algunas transacciones, hechas por autoridades de la campaña, por las que se acepta la lista del Club Libertad suprimiendo en ella un nombre para dar cabida al del Dr. Cárdenas.

Lo que nosotros preveemos, entonces, es que en las elecciones va á triunfar la lista del Club Libertad, con ecepcion de uno de sus candidatos que será reemplazado por el Dr. Cárdenas.

Ahora bien: públicamente se ha anunciado que el Dr. Cárdenas se ha comprometido á renunciar en el caso de resultar electo Diputado al Congreso.

¿Qué objeto tiene entónces la eleccion del Dr. Cárdenas?

Satisfacer un capricho? quizá. Aunque tal vez se cuente de antemano con que la Lejislatura no acepte la renuncia.

Como se trata en Córdoba á los Ministros.

Trascribimos de uno de los números del *Eco de Córdoba* que ayer hemos recibido el siguiente artículo para que se vea como se trata en Córdoba á los Ministros:

Este escrito es dirijido al Ministro Echenique.

"SIEMPRE INFAME Y COBARDE—En medio de las tinieblas que rodean y se condensan sobre ese desórden y ese caos que, por burla, se llama gobierno, no pudiendo Marianito contestar á nuestro cargos por los inauditos desórdenes que han tenido lugar últimamente, se mete al hogar doméstico, y tampoco pudiendo aun allí mordernos con su rábia habitual, pretende herir á personas que nos están intimamente unidas.

Infame: tu cobardia y tu bajeza brota de cada una de tus palabras.

Jamas fuiste otra cosa que un calumniador miserable y un ambicioso ciego y sin tino.

Pero tu locura desenfrenada te arrastrará á los abismos de donde arrancais torpezas para mancillar lo mas delicado, lo mas digno, lo que á todo hombre merece algun respeto, el bello sexo.

Nunca hemos negado la justicia por sentimientos particulares, y el Señor Cuenca ha recibido elogios, no de vuestra infame pluma sino de los que jamas los escasearon á los que se hicieron á ellos acreedores.

Vamos á buscar los originales y confundiros, hasta en este ataque digno de voz.

El Gefe de Policia no ha recibido un bravo de nuestra parte por vuestras indicaciones, sino porque nuestra conciencia está mas arriba de las pasiones que os avasallan.

En cambio de tus diatribas, te atormentaremos con el desgobierno, el despilfarro en la administracion, la violacion de las leyes y tantos otros *hechos* para los que habeis mostrado *gran génio.*

Oh! Tenemos la punta de un inmenso velo, y lo descorreremos....

La vida pública pertenece á la prensa. Allá vamos"....

25 de Mayo.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Diciembre 12 de 1855.

Señor Dr. D. Mariano Varela.

Muy señor mio:

Si acaso los hechos que trascribo merecen la luz pública, publíquelos; si al contrario, merecen el silencio, ocúltelos; de todos modos, gano: lo sabrá vd. que ya es algo.

Una vez mas, tenemos que tomar el rol de narradores, para hacer la descripcion, no de un dia de felicidad y ventura para este Partido, pero sí de luto, terror y desgracia.

Una vez mas tantas familias laboriosas arruinadas, sumidas en la miseria la mas desesperante.

Una vez mas tantos hombres llenos de trabajos y privaciones, mirando perdidos en un momento el fruto de su atrevido amor al trabajo.

Mas de 30 mil cabezas de ganado, es el botin que el salvaje é infame invasor nos arrebata.

Mas de 30 mil lágrimas de sangre cuesta esta inaudita calamidad á los verdaderos hijos y amigos de la patria, aquellos que en el silencio de la pampa, con una perseverancia sin ejemplo, desnudos de todo apoyo moral y material, conquistan paso á paso, dia á dia, el terreno que forma la riqueza del Gobierno que los abandona y de que mas tarde los despoja.

Llénese vd. de espanto, señor Redactor, llénese vd. de indignacion, tres dias han estado los indios dentro de la línea de frontera.

No hago comentarios, narro los hechos.

A las siete horas de haber tenido lugar la entrada de los indios, la comandancia de las Tres Lagunas recibió aviso.

No hago comentarios, narro los hechos.

La invasion se consumó; un trecho de mas de veinte leguas fué saqueado, asolado; en las inmediaciones del fortin Esperanza, hácia el Azul, todo queda arrasado, sin una vaca, sin una yegua. Y para probar la comodidad del audaz y atrevido invasor, le diré que majadas de ovejas han sido arreadas, nada menos que diez leguas, donde los bárbaros ya cebados en el gusto de destruir, las han dejado tiradas en el campo.

No hago comentarios, narro los hechos.

Del Saladillo, al dia siguiente de ser nivadida la frontera, mandó la autoridad competente un chasque (*por la posta*) que salió de dicho pueblo á las siete de la mañana y llegó aquí á las tres de la tarde, (*hay ocho leguas!*)

Se recibió la nota que avisa la invasion; se manda otra al gefe de la frontera inmediatamente, y cuando regresa el chasque, por comunicacion que trae; se sabe que esa noche á las tres de la mañana salia la fuerza de las Tres Lagunas, en persecucion de los indios.

La fuerza de las Tres Lagunas constará de 500 hombres; bien municionados, bien montados [porque cada soldado tiene su caballo de tiro] *pero* ahí viene el maldito, el sempiterno, el ruinoso *pero.*

Pero el gefe de la frontera en vez de buscar cortar la retirada á los indios poniéndosele adelante, hizo lo contrario; le cortó la retaguardia y cruzó hasta el fortin Laguará, donde regresó tranquilamente y muy pacífico á las Tres Lagunas.

Qué juzga vd. de todo esto, señor Redactor, cual es la consecuencia que saca: yo por mi parte diré que seria mejor dejar todos los pobres Guardias Nacionales que están prestando servicios en la frontera, retirarse á sus casas y dejarlos buscar su vida, que tenerlos para mirar de lejos los indios comiendo carne con cuero y que se lleven treinta mil cabezas de ganado.

Soy de vd. su S. S. S.

E. P.

Rosario.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL).

Diciembre 14 de 1865.

Señor Redactor:

La hermosa ilusion de los rosarinos de que su pueblo seria la Capital de la Provincia, se les ha evaporado ante la triste realidad de la marcha del Sr. Gobernador, su ilustrado Ministro y demás empleados de la administracion, pero para consolarse empiezan á crearse otras que abrazan dimensiones mucho mas bastas, mucho mas ámplias y mucho mas alhagüeñas; empiezan á halagarse con la idea de que la solucion de la cuestion Capital de la República será traerla á esta ciudad.

Los que tales deseos abrigan son todos aquellos que tienen intereses en la localidad, pero los santafecinos, los que no miran la cuestion bajo el prisma de un interés dado, opinan de muy distinta manera, por que creen que quitarle el Rosario á la Provincia, importaria su ruina, quedando estrechada y sin las rentas que produce al Estado que son las mas importantes.

Esto es lo que oigo en los diversos círculos á que la casualidad me hace acercar, pero tambien he observado en otros que esperan conformes la resolucion del Soberano Congreso para acatarla sin cuidarse del punto en que se resuelva que sea.

Tengo entendido que la mayor parte de las provincias del interior participan de esta opinion, si he de estar á muchas cartas de personas influyentes que he tenido á mi vista.

Por mi parte me abstengo por ahora de emitir juicio sobre este asunto, reservándome el hacerlo en otra oportunidad.

El Domingo tuvo lugar la bendicion de las banderas del batallon "General Paz" y del "Segundo de Córdoba" en presencia de una inmensa concurrencia de hombres y señoritas, que parecia por lo elegantes, que estaban con sus blondas y encages etc. que su objeto era hacer desear la paz del hogar, la dulzura de la familia, los encantos de una linda compañera, á los pobres gefes y oficiales próximos á marchar á la guerra.

Al colocar el Gefe de Estado Mayor, Coronel don Pablo Diaz, las banderas en mano de los respectivos cuerpos, pronunció un elocuente y sentido discurso, en el que desarrolló con mucha maestria y cultura de espresion, la historia del pasado de nuestra nacion, las glorias que la patria habia sabido conquistar en esa guerra gigante que sostuvo contra el poder de la metrópoli y las que le esperaban hoy, si cada argentino cumplia con su deber; en fin, su discurso no dejó nada que desear, fué completo.

Así que los batallones se retiraron á sus respectivos cuarteles, los esperaba un opíparo almuerzo á los gefes y oficiales en el hotel de la Paz, dado, segun he oido, por el mismo coronel Diaz, que tambien asistió.

Escusado parece decir que los convidos hicieron el debido honor al banquete, pues eran en su mayor parte jóvenes tan entusiastas para correr al puesto del peligro [esto lo supongo] en la guerra, como para atacar una botella de vino ó una fuente de ensalada.

Los preparativos para las elecciones de Diputados Nacionales, siguen activándose cada dia mas, pero creo que no habrá duda que saldrán electos el doctor don Marcelino Freyra y don Pedro Lassaga, pues son los dos candidatos que parece sostiene la mayoria.

La sociedad rosarina se halla mas animada por las funciones de la compañia dramática que trabaja en nuestro teatro, la que hasta hoy obtiene muy buena entrada no obstante el calor escesivo de la estacion.

El contingente salteño hace ya muchos dias á que llegó. Se compone de trescientos y tantos hombres. En el largo trayecto que han recorrido no han sufrido desercion, sin embargo de no traer ninguna custodia que los guardase.

Sensible es en verdad, que siendo Salta una de las provincias mas importantes de la República, se haya concretado á mandar este puñadito de sus buenos hijos, cuando era el caso de que hubiesen venido muchos á recojer las glorias en los campos de batalla en esta guerra nacional que sostiene la República—Su contingente habria sido necesario porque siempre son necesarios en todas partes los decididos y patriotas ciudadanos.

La noticia de la sublevacion del "Batallon Córdoba Libre" (que sarcasmo) ocurrida en aquella capital, no ha causado aquí ninguna estrañeza, porque segun he oido asegurar, ya tenian muchos conocimientos que así debia ocurrir, por lo que se infiere ó mejor dicho se prueba, que todo ello no ha sido mas que una de tantas comedias de aquel Gobierno y sus *tutores*; comedia en que ha sido necesario, como siempre, el sacrificio de víctimas inocentes.

El aventajado jóven Doctor D. Manuel Quintana venido de Buenos Aires hace algunos dias q' se halla en esta ciudad; sus amigos están deseosos q' permanezca algun tiempo por acá, porque hombres como el doctor Quinta, que su conversacion fascina, su trato encanta y su porte entusiasma, no son visitantes que los pueblos consiguen con frecuencia.

Oigo el silvato del vapor, y yo suspendo mi correspondencia, para continuarla en el siguiente, si hubiere algo de interés que comunicarle.

Soy de vd. affmo. S. S.

David de Lanondo.

Paraná.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Diciembre 12 de 1865.

Siento un profundo pesar cuando la presencia de sucesos lamentables tiene que caracterizar mi correspondencia con la amargura de la queja que ella naturalmente arranca.

Fatal es, á fé, que este sea constantemente el círculo á que me vea constituido, casi siempre que escribo. Siendo hijo y vecino de esta tierra, nada, por cierto, podria serme mas grato, como poder hacer conocer á *estraños* y *propios* hechos alhagüeños que los llamáran á ella: mas no es posible gozar de esa satisfaccion.

El que vive aquí desafortunadamente, por ahora, tiene como en tiempos de lamentable recordacion, ó bien que presenciar los arrebatos del poder que sofoca todo sentimiento noble y patriótico; ó bien que sufrir humildemente los empujes de la icencia ominiosa y feroz, que hiere, que mata, sin que ni el magistrado, ni á la ley se les vea asomarse vigorosamente á llenar los sagrados fines que traen la reparacion ó el castigo en obsequio del buen órden social.

Por acá nada de eso es realidad.

La ley no es mas que una esperanza—Dios sabrá para que tiempo. ¡Ni para qué mas! Y de no, vean lo que sucede.

Hace como un mes, que un infeliz mozo casado y con tiernos y pequeñitos hijos menores, que se hallaba sirviendo de sereno, fué asesinado á puñaladas por Saturnino Rodriguez cuñado del Gefe Político de esta localidad. Eran las diez de la noche cuando Rodriguez agredió al sereno en los momentos mismos en q' este cantaba esa hora que fué para el infeliz la penultima de sus dias—El suceso fué conocido al instante por toda la poblacion. ¿Pero el asesino que se hizo? Cual la persecucion, cuales las pesquizas que la autoridad hiciera para su captura?

Nadie hay quien dé razon de esto. Entre tanto; el malogrado padre de familia dejó de ser; su viuda le llora y sus huerfanitos hijos gimen en la miseria; pero el malhechor descanso y quizás mora tranquilo en la confianza que ofrecerle, pueden sus relaciones de fraternidad con el señor gefe político.

Recientemente tambien en estos dias, aun está fresco otro suceso sino igual, tal vez peor, en razon de que fueron los soldados de policia su pantalla, pero adviertase armados de puñal y de pistola los que han hecho desaparecer un ciudadano honrado de este pueblo, al capitan de milicias D. Andrés Aumada.

El suceso se refiere del modo siguiente: Dicen que la tal patrulla ó partida de policía llegó á la casa en que Ahumada entre varios amigos celebraba alegremente el dia de su cumple años: que en esas circunstancias aparecieron los policianos; y que él mismo llamó al oficial que los mandaba para obsequiarlos con cerveza; pero que despues de haberles hecho el obsequio les dijo: "es bueno que vds. no se propasen, porque si se embriagan no pueden "cuidar como corresponde de la seguridad "pública." Hé aquí el motivo que dió mérito para que en el momento lo cargaran y lo traspasaran con una puñalada, hiriéndolo ademas de un balazo de pistola que le descargaron. Espanta tan horrible iniquidad!

Sabemos que el soldado que le dió la puñalada está preso: que tambien está preso á disposicion del juzgado ordinario para que se le siga la correspondiente causa; pero apesar de esto, no esperamos que sea castigado.

Tenemos mil ejemplos que nos dan esa conviccion y mil otros de la proteccion ó amparo con que se considera á los criminales mientras mas facinerosos sean; pues entonces se les llama *buenos servidores.* ¡Inaudito cinismo! Pero admiremos algo mas.

Tenemos un periódico titulado el *Paraná* q' siempre se muestra tan celoso en sus críticas al Gobierno Nacional. Pues en hora buena, ¿qué es lo que ha dicho de los hechos que acabamos de relatar?

Nada, nada absolutamente. Talvez se dirá que su mision no es esa. Sin embargo, á su pesar, creemos que, á no ser por motivos emanados de las consideraciones que saben guardar sus *ilustres redactores* y que nosotros no alcanzamos, no se debió ni pudo silenciarse en el periódico, el suceso de la muerte de Ahumada, que toda una poblacion ha sentido.

Este desgraciado era un capitan valiente y servidor honrado de los primeros siempre en concurrir á obecer las ordenes de la autoridad, sin que jamás se le hubiera notado falta alguna.

Recientemente tambien acababa de llegar del ejército dispersado ó licenciado en Toledo; pero sin que en esta ocasion, ni en la anterior de Basualdo, hubiera dejado de ser fiel y leal como soldado de honor.

Pues bien: no obstante todo esto, los *ilustres redactores* del Paraná, repetiré, nada han dicho ni del hecho de la muerte que tiene tan escandalizada la poblacion, ni de la pérdida del hombre servidor y leal—Seguramente no era Aumada de los hombres degradado.

Bien se comprende.

T.

La toma de Lima.

Hé aquí como narra el *Comercio* de Lima del dia 6 la toma de esa capital por las fuerzas revolucionarias del Perú:

"LOS SUCESOS DE HOY—Ayer de dos á tres de la tarde levantó su campamento de Pachacamac el ejército restaurador; tomó el camino de la hacienda de San Pedro y de allí se dirigió á Villa por entre los médanos próximos á la playa, avanzando su marcha, se destacó una pequeña fuerza de caballeria para que por la derecha fuese á observar al enemigo.

A las ocho de la noche llegó á Villa y poco despues de haber salido de este puerto, se mandó sobre Chorrillos á la columna de honor, al mando del coronel Lezama y unos cuantos tiradores con el objeto de impedir la salida para Lima de la locomotiva que allí tenia el general Pezet, y tomar los coches que la custodiaban.

El general Canseco ordenó que no se tirase sobre la tropa sino que se la sitiase, obligándola á rendirse.

Al llegar las fuerzas á las afueras de Chorrillos, fueron recibidos por una descarga que les hicieron los celadores en número de cincuenta, ó poco menos, parapetados en el rancho del general Pezet.

Pocos momentos despues los celadoras eran vencidos, y las fuerzas restauradoras tomaban posesion del pueblo sin mas desgracias que un herido de los revolucionarios.

El caballo que montaba el coronel Lezama cayó muerto á los primeros tiros. Se tomaron 10 prisioneros y el resto de los celadores tomó la fuga dispersándose.

El grueso del ejército entre tanto, con los generales Canseco y Prado y los Doctores Lapuente y Quiñones, á la cabeza, avanzaba sobre los callejones, dejando á Chorrillos como tres cuadras por la izquierda y al ejército del general Pezet como á una legua por su derecha.

Poco antes de llegar á la hacienda de Limatambo, ordenó al General Canceco al doctor Lapuente que con la caballeria de retaguardia del ejército al mando del general Vargas Machuca, tomase el camino de la izquierda.

Segun es de suponerse, el objeto de esta órden fué que la caballería tomase el Callao, pero, como al llegar á la altura de la Magdalena oyeron los que la dirijian el vivo cañoneo que tenia lugar en Lima, variaron de rumbo y se diriguieron á la capital.

El rejimiento de húsares habia quedado cubriendo la retaguardia de todo el ejército que marchaba sobre Lima, por el camino recto.

A las dos y media de la mañana llegó el ejército á la portada de Guadalup con solo un cañon montado, con el cual se hizo fuego sobre la portada defendida por una compañia de celadores.

Hubo allí un fuego nutrido de fusilería que duró poco tiempo, mientras que del fuerte de Santa Catalina se disparaban repetidos cañonazos sobre el ejército restaurador.

En este momento algunos batallones se dirijieron á la puerta del tren de Chorrillos y por esta y por la de Guadalupe, que pronto fué abierta, penetraron á la ciudad y se encaminaron á la plaza de armas.

El batallon Lima núm. 10 mandado por el coronel Gonzalez, que habia acudido á Guadalupe, hizo fuego sobre ellos en la calle del Sauce, retirándose hacia la plaza.

En las calles de las Rosas y Bodegones se hizo mas reñido el combate; los de Gonzalez se retiraron al palacio y allí se hicieron fuerte.

Los jenerales Canseco y Prado dirijian el ataque. El jeneral Buendia era el jefe inmediato de las fuerzas que atacaron, como comandante en jefe de una de las alas del ejército.

Las guarniciones de los campanarios de la catedral y del cabildo comenzaron tambien á hacer fuego sobre las fuerzas restauradoras que las atacaron.

Momentos despues éstas habian montado algunos cañones mas, de los cuales dos ó tres fueron colocados en la boca-calle de Judios y Bodegones y con ellos hacian fuego sobre el palacio. Allí se trabó un récio combate que duró hasta las nueve de la mañana, hora en que ese edificio fué tomado á viva fuerza, no sin que se tenga que lamentar muchos muertos y heridos.

En tanto que se combatia en la plaza de armas, eran tambien atacados otros puntos que se hallaban custodiados por fuerzas del jeneral Pezet..

A las seis de la mañana se rindió la guardia de carceleta y en el acto fueron puestos en libertad los presos políticos que allí habia, entre los que se encontraban el coronel Galindo, el doctor Mazedo, el doctor Perez y ocho colejiales de San Cárlos.

En los últimos dias, por órden del señor Gomez Sanchez, se rindieron los celadores acuartelados en Santo Tomas y la guardia del hospital de San Andres, despues de un reñido combate.

En el campanario de San-Francisco habian tambien varias compañías de celadores al mando del coronel Porras, las que despues de un largo y muy sostenido tiroteo, fueron derrotados y se dispersaron en su mayor parte, cayendo algunos prisioneros.

Para apoderarse del palacio, los soldados de la revolucion subieron á las barandas por escaleras de mano, cuando era mas nutrido el fuego, y la puerta principal de ese edificio fué en parte quemada y habierta á cañonazos. Es de advertirse que primeramente se intimó rendicion á las fuerzas del Gobierno, asi como á las que guarnecian el fuerte de Santa Catalina y la ciudad del Callao como se verá en las notas que en otra parte insertamos.

Pero el coronel Gonzales se obstinó en resistir hasta ser vencido no obstante que el jeneral Allende que se hallaba en palacio y el prefecto Canseco quisieron obligarlo á rendirse haciendole ver las lastimosas consecuencias de una inútil resistencia.

Son muchas las desgracias que tenemos que lamentar por consecuencias del sangriento combate.

Se calcula en 200 poco mas ó ménos el número de muertos y muchos heridos. Entre estos últimos hay como una cuarta parte de la jente del pueblo.

El señor Manuel Soyer se hallaba herido de gravedad y tambien el señor Lecaros y aun tenemos que lamentar pérdida de una distinguida y bella señorita de nuestra sociedad doña Rosa Solari de Smith, herida de una bala en el balcon de su casa, causándole la muerte.

Entre los restauradores se cuentan muerto el capitan Miguel Suarez y herido el capitan Comello, ayudante del general Prado, y el coronel don Belisario Suarez, el comandante de artilleria Fevres y el mayor Portillo.

En la prefectura fueron hechos prisioneros el general Allende, los coroneles Canseco y Gonzales y todos los oficiales del batallon número 10."

Otra vez la toma de la "Resolucion."

Los chilenos ¿han tomado realmente la *Resolucion?*

Hé aquí la duda que asaltará hoy el ánimo de nuestros lectores, al leer las noticias que vamos á trascribir, como *tales*, sin dar, porsupuesto, entero crédito á ellas; porque á ser cierta la toma de la fragata española despues de tan reñido combate, ¿cómo no habia de decírnoslo el activo é intelijente señor Barros Arana, en sus importantes cartas de *última hora?*

En fin, sea de ello lo que sea, vamos á trascribir aquí lo que dice el *Ferro-Carril* del Rosario sobre la toma de la *Resolucion:*

MAS NOTICIAS DE CHILE—SE COMFIRMA LA TOMA DE LA "RESOLUCION—APRESTOS MILITARES.

Señor Editor del *Ferro-Carril.*

San Felipe, Noviembre 27 de 1865.
A las dos de la tarde.

Lo que tiene ahora en alarma á Valparaiso, á Santiago y á esta provincia es una noticia de aquellas tremendas; y es tanto lo que la aseguran que ya va pareciendo una realidad.

Esta no es noticia que anda en boca del populacho, sino en la de gente de primera clase.

Se dice que han tomado á la "Resolucion" el 22 del corriente á las 2 de la mañana en el puerto de Talcahuano. Circulan varias cartas, una al doctor N., una al secretario N.; pero á la que doy mas crédito es á una que ha escrito el cura de Talcahuano al canónigo Parreño de Santiago, el cual la trascribe íntegra á N. de esta, cuya carta yo mismo la he visto porque la trajeron á esta oficina:

"Querido tio: estamos de parabienes; anoche ha habido un combate terrible, encarnizado, casi sin ejemplo en la historia. Se ha tomado á la "Resolucion" al abordage; en el combate tenemos que lamentar la pérdida de 200 chilenos, entre ellos el comandante de armas, coronel Saavedra, pero el triunfo fué de los nuestros.

La toma se ha hecho del modo siguiente: el dia antes se vieron dos buques mercantes con bandera de Estados Unidos, pero eran chilenos y contenian 900 hombres. A las dos de la mañana dieron el golpe y ha sido con tanta ligereza de los nuestros, que no han tenido tiempo los godos ni de descargar sus cañones. Cuando ellos han sentido, ya estaban todos los chilenos en la cubierta de la "Resolucion" que era una fragata de 54 cañones tripulada por 500 hombres. El hecho de armas fué lejos de la bahia, y despues de su terminacion desaparecieron los buques juntamente con la fragata tomada, que se supone se han dirijido al Norte." Hay muchos antecedentes para creer que esta noticia es cierta. El mismo dia que circulaba en Santiago esta noticia, salió de allí con mucho sijilo un tren conduciendo solamente cuatro cirujanos de ejército con medicinas y útiles necesarios. Hacia como un mes que el gobierno habia hecho llevar para el Sud, marinos, lanchas, botes y hasta remos, fuera de otros hechos que hacen presumir sea cierta la noticia que el gobierno la oculta, temeroso de que Pareja vaya á hacer algun estrago en Valparaiso que con nada se remediaria.

Por esto es que los periódicos divagan tratando de desvanecer la noticia; el "Mercurio" dice que se ha ido la "Resolucion" en busca de un bote que se le ha perdido: la "Patria" que anda buscando víveres por la costa, etc. El hecho es que la fragata no está donde estaba, y se ignora su paradero.

A las 4 de la tarde.

En este momento llega el correo de Santiago y la noticia se confirma por medio de una carta á don N. en la que le dicen lo mismo que ya he narrado, agregando que el combate fué desde las dos hasta las seis de la mañana y que la gran pérdida de chilenos ha sido ocasionada por la confusion causada por la oscuridad y que no ha quedado un solo godo vivo. Otra carta del señor Arzobispo al Presbítero N. dice lo mismo.

Lunes 27, á las 11 de la mañana.

En este momento llega un parte telegráfico de Santiago por el que se ordena que al instante y sin pérdida de tiempo marchen 200 hombres mas al Papudo, por lo que se presume que el vapor llegado anoche á las ocho á Valparaiso haya traido algunas noticias para el Gobierno.

A las 2 de la tarde.

La *Esmeralda* se ha tomado á la *Covadonga* y 130 godos prisioneros. Por mas que se ha querido ocultar esta noticia, no se ha podido. El intendente tuvo conocimiento á las 8 de la mañana de que en el Papudo se habia tomado á la *Covadonga* al abordaje, y á esta hora son muchos ya los que han venido de ese puerto, y la noticia es de dominio público. La *Esmeralda* apenas ha disparado un cañonazo. Otro propio llegado del Papudo dice que la "Covadonga" ha sido tripulada con chilenos y con pabellon nacional y que ha marchado junto con la "Esmeralda" tomando direccion al Sud, por lo que se cree se dirijian á Valparaiso.

Las noticias traidas del Perú por el vapor de anoche, apenas se saben por el telégrafo. La revolucion triunfó y el traidor Pezet se ha escapado asilándose en un buque inglés.

Don Pedro Ugarte, don Domingo Santa Maria y don B. Vicuña Makena, que habian sido presos por Pezet como encabezadores de una sublevacion, han salvado milagrosamente. Los periódicos que lleguen por el correo de las cuatro, deben traernos noticias más detalladas.

Acaba de llegar la nueva de Papudo, de que se ha reconocido al "Maipú" y á la "Resolucion" navegando á todo vapor con direccion al Norte y que esta última vá con pabellon chileno.

Son las cuatro de la tarde y el correo de Santiago no llega, por cuyo motivo cierro esta: en los Andes ha de tomar los periódicos para esa. Las calles, la plaza, embanderadas y llenas de gente, presentan un espectáculo muy hermoso para todo patriota.

Hasta el próximo correo, soy etc.

N.

IMPORTANTES DETALLES SOBRE LA TOMA DE LA "RESOLUCION."

Al saber ayer la noticia de la toma del vapor "Covadonga" por el "Esmeralda" se ha creido que la noticia llegada anteriormente sobre la toma de la "Resolucion" era falsa, ó que se habia confundido este último buque con el "Covadonga."

Pero á juzgar por las cartas de personas muy respetables, recibidas ayer en esta ciudad, la noticia anterior es confirmada, y la toma de la "Resolucion" es un hecho como el del "Covadonga."

El que los periódicos de Chile no den noticia de ese hecho, no debe estrañarse, pues hay prohibicion completa de publicar ninguna noticia, á fin de dejar al Gobierno en una completa seguridad de accion.

Ahora, he aquí el hecho detallado, tal como lo relata una de las cartas que tenemos á la vista:

Santiago, Noviembre 27 de 1865.

. . . .

"Voy á dar principio comunicándole una gran noticia, la que no dudo será recibida con regocijo. El heroismo de los hijos de este suelo, ha merecido justamente el que se les llame valientes y denodados. Traeré á la memoria á Lord Cochrane que hizo una de aquellas proezas de que debe enorgullecerse una Nacion, cual fué la toma de uno de los mejores buques con que contaba la España en el Pacífico en la guerra de la Independencia. Lord Cochrane fué el que desbarató todos sus planes tomándoles la escuadra á media noche cuando todos dormian. Pero, lo que voy á referir tiene mayor gracia, pues que ha tenido lugar en circunstancias que estaban mas dispiertos que nunca.

Vamos al hecho. Como vd. sabe, la fragata "Resolucion" de 42 cañones de grueso calibre, y con una tripulacion de 600 hombres bien armados, habia sido enviada á bloquear el puerto de Talcahuano.

Haré á vd. ahora un detalle del hecho tal como lo refieren todas las cartas que ha venido de ese puerto, hecho q' al principio todos creian era una bola mas grande q' el globo terrestre, y q' al fin ha sido plenamente confirmada, de modo q' no cabe duda alguna.

Habiendo llegado á Valparaiso un vaporcito americano el "Montaigne," el cual segun dicen, fué comprado por el gobierno de Chile, y por otros, que fué fletado, el hecho es que su comandante, que es americano, se comprometió con el gobierno á conducir hasta el puerto de Talcahuano 700 hombres chilenos y colocarlos en situacion de darle abordaje á la fragata española. Arreglado el negocio, marcharon al mencionado puerto.

El vaporcito "Montaigne" con 2 buques mas mercantes, condujeron los 700 hombres, que se llamaba uno el "Independencia" y el otro "Huanay" (ambos chilenos.) Llegaron al puerto, pero antes de entrar como 20 cuadras distantes de la "Resolucion" el vaporcito y el "Indepencia" se quedaron frente á la Calera, mientras que el "Huanay" iba á reconocer la situacion de la fragata, cuyo buque llevaba su farol con luz. Luego que fué divisado por la "Resolucion," mandó esta una lancha cañonera que le saliera al encuentro, pero los españoles creian que fuese buque mercante. Habiéndose aproximado la lancha hasta que fué percibida por el "Huanay" rumbió este hácia la Calera donde estaban los otros dos.

La lancha, como era consiguiente, seguia de tras del buque; pero no le pudo alcanzar antes de llegar á la Calera, de modo que la infeliz lancha en el momento menos pensado se encuentra con tres buques al frente y rodeada de botes, y en un tris-tras sucumbieron todos; y como se tirasen algunos tiros de fusil (esto tuvo lugar á media noche y habia neblina en el mar) la "Resolucion" entró en sospechas, y al momento se movió de su fondeadero hácia donde habia oido los tiros.

Llegó á la Calera, y divisando tres buques quiso hacer fuego sobre ellos, pero no le dieron tiempo, pues un diluvio de botes y lanchas se le fueron encima, y los chilenos la abordaron por todos sus costados, y entonces no hubo mas que apelar al puñal.

El primero que subió fué el comandante de los chilenos, capitan tambien del "Huanay," un tal Wargas, quien se encontró con el capitan de la fragata un tal Vascocel, cara á cara, dándose ambos de puñaladas; cayó el español el primero atravesado por cuatro puñaladas, habiéndo sucumbido tambien Wargas un momento despues, pues se vió rodeado de enemigos, y no tuvo quien lo auxiliase á tiempo.

Mientras tanto, los demás se hallaban empeñados en un combate tan reñido, que pocos se contarán iguales. En fin, concluyó el combate, y la mortandad fué horrible! Los muertos por parte de le chilenos ascienden á 350, y los heridos á 200 y tantos. De parte de los españoles no quedó uno solo para contar el cuento.

Ahora, me dirá vd., cómo es que hubieron heridos chilenos y no los hubieron españoles. A esto le diré que les urjia mucho desocupar el buque, y á los pobres españoles les cupo la suerte de ser arrojados al mar, de modo que si escaparon de una, no escaparon de la otra.

Esto último se cree exajerado, porque los chilenos no son tan indolentes ó inhumanos, aunque bien es verdad que en esos momentos no existe la conmiseracion, pero creo que habian sido mejor tratados; lo cierto es que no ha quedado un español á bordo.

Se dice que la sangre que habia en la cámara de la "Resolucion" llegaba al tobillo!

. . . .

Ahora, ¿creeremos ó no creeremos, ante la suscinta relacion de una persona formal? Que cada uno crea lo que quiera.

Congreso en Constantinopla con motivo del cólera.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL DE MARSELLA.)

A pedido del Emperador, M. Drouyn de Lhuys acaba de dirijir á los representantes de la Francia en el estrangero una circular que tiene por fin establecer un acuerdo prévio entre las potencias, con el objeto de reunir una conferencia en cuyo seno se hallarian, al lado de los delegados de los diversos Estados, los hombres de ciencia mas idóneos para ilustrar sus deliberaciones con sus luces especiales.

El gobierno imperial, impulsado por la ineficacia de las medidas preventivas, aisladamente tomadas, ha pensado que seria preferible atacar el mal en su fuente, merced á un sistema de medidas concertado con las autoridades territoriales.

Constantinopla será el lugar de la conferencia; no podia elejirse otro mejor por ser esta capital la llave de tres grandes partes del mundo: la Europa, el Asia y el Africa. Además, todos están acordes en que aquellos misteriosos flagelos nos vienen del Oriente. Constantinopla sabe por esperiencia lo que valen las medidas sanitarias; ha logrado vencer la peste que diezmaba periódicamente su poblacion. Este antecedente es una prueba convincente de que no es imposible destruir por lo menos contener tan terribles azotes. Hoy mismo, en Francia, si el cólera no ha hecho tan crueles estragos como en otros tiempos, es debido á las sabias medidas del consejo de Asistencia Pública.

Pero ¿qué es el cólera? Es un envenenamiento, ó por lo menos ofrece los fenómenos de un envenenamiento.

En las demas clases de envenenamiento, la ciencia tiene medios casi infalibles para oponerse á la intoxicacion. Pero en este caso, anda á tientas, vacila, procede por cien medios diversos,y sus investigaciones traicionan su insuficencia. Ni el calor,ni el frio, ni la seca, ni la humedad parecen obrar de un modo apreciable sobre el progreso de la enfermedad. ¿Proviene de causas atmosféricas que se sustraen al análises y que, combinadas con ciertas disposiciones individuales, determinan el fenómeno? ¿Son crepúsculos invisibles, ó emanaciones terrestres? — Nadie hasta ahora ha dado una demostracion cierta. En esta perplejidad, la academia francesa acaba de órdenar en los hospitales, la colocacion de globos húmedos, con el objeto de someter al *análises microscópico* los elementos que en ellos pudiera depositar el aire. El mismo exámen se estenderá á todos los objetos de los coléricos.

El Congreso tendrá que determinar sin duda el punto de donde parte aquel flagelo cuya reaparicion se hace cada vez mas frecuente. Se dice que el foco de infeccion está situado en el valle del Ganges donde el cólera es endémico; atribúyese á la enorme cantidad de cadáveres que los Induanos arrojan á las aguas de aquel rio cuyas orillas son cenagosas.

El mundo entero aguarda con impaciencia el resultado del Congreso cuyo beneficio inmediato será el de tranquilizar los espíritus, porque el miedo es en efecto el mas terrible auxiliar del cólera.

Concluido ya el artículo anterior, recibo de Paris, en un folleto recien impreso, unos importantísimos estudios sobre el cólera, hechos en Marsella durante los dos últimos meses de Setiembre y Octubre por G. Grimaux de Caux. Creo oportuno dar siquiera un fragmento de un trabajo que acaba de merecer grandes aplausos en la Academia de ciencias.

El fragmento que sigue, será leido con interés no solo por los hombres del arte, sino tambien por todas aquellas personas que tengan un poco de instruccion, porque encierra conocimientos sumamente útiles.

"Cualquiera que sea el nombre que se le dé: miasma, virus, veneno, el principio del cólera se fija en el hombre; se adhiere igualmente á todas las cosas, testigos la flecha envenenada y la poterna del fuerte San Juan.

"En ciertos animales y en ciertas plantas, un principio tal es el producto de una funcion particular. En los pantanos y en las salas de enfermos, el veneno se halla arrastrado por las emanaciones de organismos en descomposicion.

"Segun esto, se puede decir que proviene del aire de los pantanos. Los esperimentos de Rigaud están referidos en los anales clínicos de la medicina práctica de Montpellier. Se llenó dos botellas de vapores pantanosos, condensados por medio de un techo de vidrio. Estos vapores analizados por Vanquelin, dieron materia animal y amoniaco.

"Se puede decir tambien que proviene de las salas de enfermos. El profesor Gioachino Taddei, de Florencia, que vino en 1847 al Congreso de los sábios en Venecia, me refirió los esperimentos que habia hecho en las salas del hospital de Santa-Maria-Novella. Unos globos suspendidos, llenos de hielo, condensaban sobre sus paredes esternas las emanaciones mezcladas con el aire de la sala. El producto de la condensacion suministró al análisis del mismo modo que el aire pantanoso: materia animal y amoniaco.

En verdad la materia animal y el amoniaco deben hallarse en todos los parages en q' se reunen y respiran en comun y sin ventilacion individuos numerosos cuyo estado de salud siempre está muy diverso. Pero las cantidades nunca serán comparables con los que proporcionan una coleccion de enfermos reunidos accidentalmente ó por necesidad en un mismo local, ó por ser organizados en descomposicion progresiva en bajíos llenos de agua estagnante.

"Respecto del principio morbífico, no sabemos mas que una cosa y sabemos que es de naturaleza ó mas bien de orígen orgánico. Y en cuanto al modo como obra, sabemos que viene del esterior, que se adhiere á los hombres y á las cosas.

"Ahora, á pesar de la ignorancia en que estamos respecto de los demas carácteres físicos, químicos ú órganolépticos de semejante principio, se pregunta uno si es posible neutralizarlo.

"En el estado actual de la ciencia se puede responder que si. Y por lo que á mi me concierne, no trepido en afirmarlo en presencia de la analogía que se saca de la existencia de algunos específicos, aplicados á la neutralizacion del principio no menos ignorado de otras enfermedades, y cuando considero los siguientes hechos de esperiencia medical.

"En Egipto, Desgenettes vivió muchos años en medio de los apestados. A fines del sitio de San Juan de Acre, dice, ya no teníamos enfermeros, todos estaban enfermos ó muertos. Con frecuencia me veía obligado á limpiar la especie de subterráneo fangoso en que estaban acostados los enfermos sobre los juncos, esto es á recojer los andrajos, los sacos, los sombreros, etc. para echarlos yo mismo al fuego, que hacia encender para aquel objeto detras del hospital....Advertido por la infeccion y el cansancio, estando casi siempre en la necesidad de permanecer de rodillas, tuve que interrumpir muy á menudo mi visita, para ir á respirar el aire á fuera y volver á tomar valor...."Un dia, se inoculó la peste en medio del hospital, accion sublime por el fin que se proponia, porque estaba intimamente convencido,de que el mal era contagioso. Las dos picaduras que se hizo, una en la ingle y la otra en el sobaco, estuvieron inflamadas por espacio de mas de tres semanas. Nos ha enseñado de que modo se preservaba hacia uso frecuente de espirituras, tomadas en pequeñas dosis y muy estensas. Al salir del hospital de sangre, me lavaba cuidadosamente las manos con agua y vinagre y volvia al campamento en pequeño galope, lo que me producia un ligero estado de transpiracion; mudaba de ropa y de traje, y me hacia lavar con agua y vinagre antes de sentarme á la mesa...."

"Desgenettes es un tipo: es el mas distinguido higienista de nuestros tiempos, y quizás en los tiempos pasados no haya otro que se le pueda comparar.

"El profesor Taddei, de quien ya hemos hablado, era mucho menos robusto que Desgenettes. Ha atravesado sano y salvo las diversas epidemias de tifus y cólera que han asolado á Florencia, y en las cuales nunca se han negado. Atribuye su salvacion á las siguientes prácticas: abluciones frecuentes con agua y vinagre, y cambio diario de toda su ropa interna y esterna. Por espacio de 24 horas, esponia sus vestidos de la víspera á los vapores del cloro. "Mis vestidos, dice olian siempre á cloro, y me hallaba continuamente en una atmósfera de aquel benéfico gas. Esta práctica no me era saludable á mi unicamente; consideraba su uso como un deber esencial, porque estaba persuadido que con mis vestidos impregnados de miasmas, hubiera podido llevar la enfermedad á las casas donde me llamaban y en las cuales no habia penetrado aun la epídemia.

En el tiempo de Desgenettes, se tenia como antiséptico el vinagre únicamente, Taddei tenia ademas el cloro; y hoy ademas del vinagre y del cloro, tenemos el ácido fénico.

Así pues, merced al progreso de la ciencia, especialmente á los descubrimientos de la química, en la mayor parte de los casos, un hombre prudente *puede preservarse del contagio*, aunque pase su vida en medio de los enfermos, y atravesará impunamente las epídemias mas mortíferas, habiendo llegado á ser en el fondo la preservacion del individuo un mero asunto de *Toilette* é hijiene privada.

. . . .

NOTICIAS GENERALES.

Andrés Cabrera.

Respecto á este bandido que se halla preso en la cárcel de Montevideo por el asesinato del malogrado Dr. Varela, dice *El Siglo.*

"ANDRES CABRERA—Este criminal ha estado bastante malo de una hemorragia por boca y nariz. Se le ofrecio trasladarlo al Hospital donde seria asistido perfectamente, pero habiendo preferido permanecer en la cárcel fué atendido por el Dr. Piquete: médico de policia. Ayer quedaba casi completamente restablecido, y el referido facultativo continuaba cuidándole."

A pique.

El vapor Nacional *General Pintos* que se hallaba en la Boca del Riachuelo, se fué á pique anoche.

El célebre vapor *General Pintos* ha concluido su existencia, despues de largos años de una vida azorosa y memorable.

Su nombre pasa á la posteridad.

El nuevo corresponsal de la "Tribuna."

La *Nacion Argentina* se ha enojado porque hemos anunciado un nuevo é inteligentísimo corresponsal de Europa.

¿Y por qué, cólega?

Con que ya tenemos muchos y afamados corresponsales, nos felicitamos de haber obtenido este *nuevo*, distinguido literato frances, al que la misma *Nacion* ha colmado de elogios mas de una vez.

Si le desea conocer, no tenemos inconveniente en darle su nombre, á ella *privadamente*, pues de otro modo, le esponemos á que en Francia, la policia le eche el guante.

Hoy continuamos publicando la carta del nuevo corresponsal. Ya verá si es, ó no, importante.

Parroquia de San Miguel.

Reunida la Parroquia de San Miguel en un número considerable de personas respetables, se proclamó la siguiente lista, para electores municipales:

Dr. D. Jorge Palacios.
" Luis Ma. Saavedra.
" Angel Viale.
" Emilio M. Castro.
" Pedro Vela.

El mayor Barros.

Gefe del Batallon 11. de línea que se hallaba entre nosotros marchó ayer para los tres arroyos, donde tiene su campamento.

Regreso.

El *Pavon* debe salir nuevamente para Corrientes el Mártes ó Miércoles.

De Italia.

Sigue hoy nuestra importante correspondencias de Chile.

La recomendamos.

Parroquia del Socorro.

Hé aqui los electores nombrados en esa Parroquia.

D. Jorge Drabble.
" Luis Argerich.
" Mariano Amézaga.
" Mariano Baudrix.

No dudamos que el Sr. Drabble sea electo Municipal.

Movimiento de vapores.

Para el Uruguay sale hoy á las diez de la mañana el vapor *Rio de la Plata.*

Para Montevideo el vapor la *Porteña* sale hoy á las 6 de la tarde.

Para Corrientes los vapores *Paisandú* y *Proveedor*, saldrán en la entrante semana con carga y pasajeros.

El *Tala* llega hoy del Paraná.

Mañana.

Alerta ciudadanos pacíficos!

Mañana son las elecciones para Municipales.

Cada uno firme en sus puestos.

Que salgan Candidatos dignos y honrados.

El Tamandaré.

El encorazado *Tamandaré* quedaba el 18 á la noche en la Boca de Goya.

Paseo agradable.

El Lúnes debe tener lugar uno en el ferro-carril del Sud.

Han sido invitadas varias personas, y entre ellas, los miembros de ambos gobiernos.

Habrá un buen almuerzo, y gran acópio de buen humor, con nuestros amigos los ingleses.

Impaciencia.

Es grande la que hay por saber, si es ó no cierta la noticia de la toma de la "Resolucion."

Esperar unos dias mas.

Comision Sanitaria.

Lista de los objetos entrados al depósito desde el 7 del presente hasta la fecha, á saber:

Señora de Lagos, 1 caja hilas; señorita Josefa Tollo, 2 id id; una señora, 2 id id, vendas, compresas cabezales; señoritas Juanita Acosta y hnas., 3 id id y compresas; señor Leite y cª, 1 cajon vino Oporto; señoritas del Pino, 1 bandeja hilas.

Diciembre 15 de 1865.

Orden General.

Con fecha 6 del corriente el Gefe de E. M. del Ejército dió la siguiente órden general.

Siendo notable el abuso que se ha introducido en las solicitudes de Oficiales del Ejército por licencias para bajar á la capital y otros puntos, y á fin de ponerles término sobre todo en los actuales momentos en que debe considerarse al Ejército como al frente del enemigo, lo que da un carácter desfavorable á tales peticiones, de órden de S. E. el Presidente de la República y General en Gefe del Ejército, se previene á los Gefes del mismo no den curso á tales solicitudes en adelante, á escepcion de aquellos casos que pueden presentarse que esten fundados en poderosos motivos de aquellos que reconoce la ordenanza como suficientes para que sean acojidas y consideradas por quien corresponde, siendo prevencion que en tales casos las solicitudes deberán hacerse por escrito, y acompañadas de todos los justificativos necesarios para resolver.

Ademas, que siendo de regla abonar el pasaje tan solo á los Oficiales que marchan en comision del servicio, se previene una vez mas, que los Oficiales que aun en los casos indicados obtuviesen licencia, deverán costearse su pasaje desida y regreso, á escepcion del caso de enfermedad debidamente calificado, en que el pasaje les será dado por cuenta del Estado como esa es justicia.

Gilley y Obes.

Jujuy.

Las últimas fechas que tenemos de Jujuy alcanzan al 16 del pasado.

No adelanta aquel periódico una sola palabra sobre la invasion Boliviana.

Si hemos de juzgar por el espíritu de un editorial del "Orden," la convencion que ha de reformar la Constitucion de aquella provincia, se encuentra ya reunida.

Baile.

Hoy debe tener lugar en los salones del Club Union de Moron, un segundo baile.

Como ven nuestros lectores, la gente se divierte.

Hacen bien por que la vida

Parroquia de Monserrat.

Ha quedado difinitivamente arreglada la lista de Electores Municipales en la reunion de anoche del modo siguiente.

D. Vicente Letamendi.
" Juan Robbio.
" Jacinto Tallafero.
" Martin Tejerina.
" Felipe Botet.

Creemos que esta lista de respetables ciudadanos dejará satisfechos á todos, y será una garantia de la independencia y honorabilidad de su voto en el Colejio Electoral.

Concesion.

La Sala de Jujui ha hecho á la compañia Jujeña de Kerosene la siguiente:

La Honorable Sala de Representantes reunida en sesion estraordinaria.

DECRETA.

Art. 1. ° Concédese á la Compañia Jujeña del Kerosene, organizada en esta ciudad, el privilegio esclusivo de esplotar y elaborar el bétum mineral que existe en los depósitos naturales de la Provincia.

2. ° Esta concesion durará por el término de quince años, y quedará sin efecto, si los trabajos no se encontrasen establecidos á los 2 años de su concesion.

3. ° Los terrenos que la compañia necesite para sus establecimientos, en la cantidad indispensable á este objeto, se han pagado á justa tasacion á sus propietarios.

4. ° Comuníquese al P. E.

Sala de Sesiones, en Jujuy Octubre 30 de 1865.

GAVINO PEREZ.
Delfin Sanchez,
Secretario.

El Gobierno.

Jujuy Noviembre 3 de 1865.

Cúmplase, comuníquese á quienes corresponda, publíquese y regístrese.

PORTAL.
IGNACIO N. CARRILLO.

Está conforme—
Crisólogo Barron.
O. M.

Tucuman.

Tenemos el "Liberal" de Tucuman hasta 26 del pasado.

El pueblo de aquella provincia habia sido convocado para la eleccion de dos D.D al C., en reemplazo de los Sres. D. Navor Córdoba y D. Manuel Zavaleta.

El "Liberal" se ocupa de la invasion Boliviana y de la cuestion capital.

Córdoba.

Tenemos fechas hasta el 8 del presente.

Aquella infeliz provincia, dice el *Ferro Carril*, sigue bajo el peso de un gobierno inmoral, manchado con todos los crímenes imaginables.

Felizmente, hay allí una palabra independiente, que vuelve por los derechos conculcados del pueblo—esa palabra es la del "Eco de Córdoba."

Con motivo de la sublevacion del Batallos de reserva, la "Discusion," verdadera cloaca por donde espele sus inmundicias el imbécil Ministro Echenique, arroja dia á dia infamias sobre los hombres mas honorables de Córdoba.

El mal estar ha llegado á ser órganico en aquella provincia.

Santiago.

Las últimas fechas llegadas al 26 del pasado.

El fallo contra los sublevados de la "Viuda," se habia ya pronunciado por el Consejo de Guerra que se les formó, condenándolos á ser pasados por las armas.

Dicho fallo se habia elevado al conocimiento del Gobernador de la Provincia, para que usara, en caso lo tuviera por conveniente, del derecho de hacer gracia que la ley le concede.

Inmediatamente despues de ejecutado el fallo, el contingente de aquella provincia se reorganizará, y marchará al teatro de la guerra.

Salta.

Las últimas fechas de Salta llegan al 18 del pasado.

Habia sido nombrado escribano de Gobierno D. Fernando Pinto.

El pueblo de la provincia habia sido convocado para la eleccion de municipales en los dias 8, 9, 24 y 25 del presente.

D. Sixto Ovegero fué nombrado miembro de la administracion de la Caja de depósitos y consignaciones, durante la ausencia del Sr. San Miguel.

La opinion indicaba la necesidad de abolir el impuesto de alcabala.

Comision de Socorros.

Las asignaciones correspondientes á la Brigada de Infanteria G. N. de la Capital se pagarán el Lúnes 18, Martes 19, y miercoles 20, del corriente en la casa calle de la Victoria N.° 93 desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde.

Los Secretarios.

Erratas.

En el suelto de ayer bajo el rubro *La Escuela de Lujan*, se han deslizado algunos errores que nos apresuramos en corr領ir.

—Donde dice: exámenes *en* las niñas; lease en los niños.

—Donde dice la señora de Lujan; lease de Nazar.

—Donde dice nos *cuenta*; debe decir; nos consta.

Como dichas erratas alteran el sentido pel articulito ese, es que las salvamos.

El señor Azcuénaga.

Nos complacemos en publicar las siguientes cartas, que hacen honor al señor Azcuénaga:

Señor editor de la *Tribuna*.

Las siguientes cartas que pido á vd. se se sirva publicar en su diario, creo me justifican, respecto á las imputaciones interesadas que me ha hecho la prensa en la cuestion gas.

Con relacion al contrato de adoquinos la comision municipal lo ha aceptado por solo seis cuadras al año, que estoy cierto no se realizarán, por que la municipalidad no tendrá dinero con que pagarlas.

Soy de vd. atento servidor.

Miguel J. Ascuénaga.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1865.

Señor Doctor Don Guillermo Rawson.

Mi estimado señor.

En la *Tribuna* de hoy se afirma que yo como municipal he arreglado las diferencias que existian entre la municipalidad y la empresa del gas, de la cual soy uno de los mas fuertes accionistas.

Como vd. señor ha sido el que ha terminado este asunto partiendo las diferencias entre las exigencias de la empresa y las concesiones de la municipalidad, á quien representaba en comision asociado del municipal D. Luis Obligado, pido á vd. se sirva decir: si es exacto este aserto, como tambien si las rebajas obtenidas en la cuenta de la empresa del gas por el areglo referido que posteriormente fué aceptado por la municipalidad esceden de *un millon* de pesos moneda corriente.

Asi mismo espero que Vd se sirva decirme si he mostrado todo el mayor interés posible en defensa de los derechos y dineros municipales, y si al quedar terminado este asunto por la opinion de Vd. á quien la Municipalidad y la Empresa lo sometió como mediador; me espresé en sentido de no quedar satisfecho, pero que consideraba oportuno y conveniente poner un término definitivo á tan dilatada discusion.

Tambien pido á Vd. si recuerda haberme oido espresar que era accionista de la compañia del gas por 25 acciones primitivas de mil pesos moneda corriente cada una; y que esta circunstancia la habia hecho presente en el Senado, tratándose allí un asunto relativo á esa empresa, y varias veces en la Municipalidad por si se me consideraba inhibido, y en una y otra corporacion se declaró que no.

Soy de Vd. su atento servidor.

Miguel J Azcuénaga.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1685.

Señor Dr Miguel J. Azcuénaga.

Muy estimado Señor:

Recibo en este momento su favorecida de hoy á tengo particular satisfaccion en contestarla, afirmado ser exactos de todo punto los asertos que ella contiene, referente á la dilatada y laboriosa discusion que preparó el arreglo difinitivo de las cuestiones pendientes entre la Municipalidad y la Empresa del Gas.

Habiéndome tocado desempeñar en esa negociacion el rol de mediador con que ambas parte quisieron honrarme, he tenido oportunidad de apreciar el caloroso celo con que Vd. defendió siempre intereses de la Municipalidad; y puedo agregar, ahora, que aquel asunto está definitivamente terminado, que merced á la perseverante insistencia de Vd. se obtuvieron de la Empresa condiciones que yo mismo no me hubiera atrevido á esperar en el principio, salvando así fuertes sumas en favor del Tesorero Municipal.

Debo decir á Vd. finalmente que su conducta en aquella emergencia aumentó en mucho grado la estimacion distinguida con que he sido siempre y me repito.

De Vd. affmo servidor.

G. RAWSON.

HECHOS LOCALES.

Papudo—Segun el diccionario castellano, significa lo que tiene crecido y grueso papo, y que papo es la parte carnose del animal entre barba y cuello: que *estar en papo de buitre*, es espresion que esplica que alguna cosa ha caido en poder de quien no la soltará de la mano, ó será dificil recobrarla: que *hablar ó ponerse papo á papo*, es hablar cara á cara, ó decir con desenfado y claridad lo que se ofrece: que *hablar de papo*, es hablar con presuncion y vanidad: que el refran *una en el papo, y otra en el saco*, es con que se nota al que no se contenta con lo que le le dan, y piden mas, ó quieren mas para otra ocasion.

Ahora, pues, preguntamos ¿El Covadonga está en papo de de buitre, ó nó? ¿Si el comandante Willams, y tripulacion de la Esmeralda hablaron, ó se pusieron papo á papo con la gente del Cóvadonga? ¿Si Pareja desde un principio habló de papo? ¿Si fué ó no pretencion la de una en el papo, y otra en el saco?

La toma del Covadonga al Norte del Papudo nos ha movido á hacer estas preguntas, sin querer saber si este vapor se puso á papo de viento, ni si el aparato de la escuadra, á que pertenece, es papujado.

Los ferro-carriles—Todos los que tienen que hacer viajes por los ferrocarriles están furiosos.

Los que tienen casas en los pueblos del Oeste quieren venderlas, pues es les imposible pagar lo que hoy se obliga por la nueva tarifa.

Los que viajan por el ferro-carril del Sud gritan que es monstruoso el precio de los boletos á Chascomus.

Los del Norte....puff! estos se quejan todos los dias y á todas horas.

¿No habria remedio para tan grave mal?

Con estos calores es muy facil que reviente alguno de los que se encolerizan por que tienen que pagar 135 pesos para ir un dia á Chascomus y mil ochenta pesos mensua'es para ver á su familia en Moron.

Asi pues, pedimos se bajen las tarifas que el público lo agradecerá viajando á cada momento.

Espere Vd—Antiguamente en Lóndres las mujeres no salian al teatro. Los hombres, disfrazados de mujeres, se encargaban de desempeñar sus papeles. Habiéndose impacientado un dia Cárlos II porque el espectáculo no empezaba á la hora designada, el director fué á escusarse y á decirle:

—La reina se está afeitando.

Desafío— Leemos en La *France* llegada ayer:

"Ayer se verificó un duelo entre un perodista parisiense de mucho talento y un jóven noble español.

Cada cual de ellos disparó un pistoletazo sin herir á su contrario, y los padrinos dieron por terminado el lanze de honor, que no habia sido promovido por cuestion personal, sino por un motivo puramente caballeresco."

Vamos á al fonda que el honor ya está lavado.

Verídico—Vamos á improvisar tres versos con asunto y consonantes forzados, dijo un dia un jóven á otro.

—Vamos allá: da tú el asunto, que yo daré los consonantes.

—Muy bien: asunto, la mujer.

—Meagrada: consonantes...*endo ando.*

Pasado un minuto, uno de los jóvenes se puso á recitar, y dijo:

La mujer nace gimiendo,
La vida pasa llorando,
Y por fin muere sufriendo.

—Pues allá va el mio, dijo el otro joven:

La mujer nace fingiendo.
La vida pasa engañando,
Y por fin muere mintiendo.

¡Qué t, a, l, tal!

¡Cuál improvisacion escogen ustedes, señoras y señoritas del miriñaque?

Vuelva por otra—Juan el Bueno rey de Francia, que á pesar de la calificacion con que sus contemporáneos le honraron, se mostró malo con frecuencia, al conducir un dia su ejército al combate oyó que los soldados entonaban la cancion de Orlando el Furioso, muy en boga á la zason.

—Hace tiempo, dijo el rey, que no se ve un Orlando entre los franceses.

—Un veterano capitan, picado de aquella sospechosa injuriosa, respondió atrevidamente:

—No faltarian Orlandos en el ejército si los soldados viesen un Carlo-Magno á su cabeza.

Buen soldado—Como saben nuestros lectores, acaba de irles al ejército una muda de ropa, lo que tiene á nuestros soldados bastante alegres.

Ahora bien, al dia siguiente de haberse vestido á toda la tropa, nuestro amigo Orma pasaba revista á su batallon.

Notó á un soldado que estirando las mangas de su chapona, lo mismo que parándose bien el cuello de la misma,trataba de encubrir la falta de camisa.

Orma que notó esto le dijo:

—¡Cómo, sin samisa bribonazo! ¿qué ha hecho vd. de su camisa?

—Señor, contestó sereno el soldado,ayer se me ensució toda y hoy la vendí para comprar jabon para lavarla!

Advertencia—Creemos que los editores de novelas deberian adoptar otro medio de publicidad ó propaganda que el que se ha generalizado en el dia, que consiste en echar por debajo de la puerta las entregas, pasando á recogerlas al dia siguiente, porque esto es causa de mil digustos y puede ocasionar peligros.

Decimos esto por que ayer uno de esos repartidores movió un escándalo en casa de un amigo nuestro, con motivo de que la criada de este se negaba á entregar lo que no habia recibido.

Ademas, dias pasados unos cacos, con la farsa de recoger entregas, pretendieron robar en una casa.

Por eso, repetimos, los editores deben tomar una determinacion que eviten los digustos y los peligros indicados.

Paseo—El lunes tendrá lugar un lindo paseo á Chascomús, por el ferro-carril del Sud.

Creemos que la Empresa es la iniciadora.

Que se diviertan y beban buen champagne!

No es tonto—El siguiente cuento que tomamos de un diario estrangero:

Cuento.

Yendo en un burro muy va por un estrecho cami con un baston en la ma cabalgando un lechugui preguntóle á un hortela que encontró cerca un moli —Ende aqui al pueblo cerca ¿cuántas leguas hay, veci...? —Cuatro dista Montella y os tocan segun miti dos á vos, díjo el villa y otras dos á su polli	NO

Heraclio C. Fajardo—Como saben nuestros lectores este inteligente, amigo ha abierto al público de Chivilcoy su agencia general de comisiones y casa de remate.

Las aptitudes de este señor, su inteligencia y vastos conocimientos, así como su reputacion acrisolada, le hacen acreedor á la consideraciones y proteccion del vecindario y sociedad del partido de Chivilcoy, que deben felicitarse por la adquisicion que acaban de hacer con tan inteligente como recomendable ciudadano.

Hacemos votos por su prosperidad y por que en Chivilcoy encuentre la fortuna que le ha sido tan contraria hasta hoy.

La Protegida—Recordamos que la acreditada empresa de mensagerias de este nombre de Pico, hermanos ha establecido un servicio de un dia si otro no al Bragado por Mercedes y Chivilcoy y que por la misma via hace mañana su 4.ª salida para el 9 de Julio.

Los que quieren escribir, mandar encomiendas y carga ó ir de pasage, quedan prevenidos. La administracion Victoria 243 frente al teatro.

Buena ocurrencia—A un paraguayo que se habia quedado medio dormido sobre el caballo, durante el combate del Yatay, una bala de cañon le llevó la cabeza.

Un oficial q' lo contemplaba, al dormido al ver esa muerte súbita esclamó:

—¡Diablo! qué sorpresa no tendrá ese soldado cuando se despierte y se encuentre sin cabeza!

El 5836—y no el 2836 como por equivocacion salió en los locales del 14, es el *encorazado* llegado de Montevideo conduciendo las 250 ONZAS.

Medio billete ha sido abonado á Da. Juana Arruspine, dueña de la colchonería calle Cangallo frente á lo de Fussoni, la cual recibió sus 2000 correspondientes y dulcificantes patacones.

Siga pues en boga la de Montevideo, que es esta una linda y generosa jaca de plumaje de oro, y que hoy viene ostentando en su rico pico el simpático anuncio de☞1000 ONZAS DE ORO PARA EL 19 DE DICIEMBRE.

No hay que perderla de vista, aficionados: á ellas, pues!

Solicitada—Nuestro amigo el Sr. Billinghurst, nos pide publiquemos lo siguiente:

REMATE—De la chacra del finado Rua, Lomas de Zamora—El domingo 17 del corriente, debe verificarse en 59 lotes. Los que se interesen en la adquisicion de un terreno con arboledas hechas y vistas panorámicas, deben tener presente que solo hay un tren que parte de la estacion del mercado Constitucion á las 9 de la mañana y regresa á las 4 1[2 de la tarde; que tendrán pasage gratis y en la estacion Lomas, habrá carruages que los trasportarán á la chacra que solo dista como diez cuadras, donde se les obsequiará con un almuerzo y comida campestre.

M. Billinghurts.

SOLICITADA.

La imparcialidad del Gobierno

Ayer nos limitamos á publicar simplemente la nota que pasamos al Gobierno de la Provincia con motivo de los procederes del Juez de Paz de Balvanera, sin querer hacer ningun comentario, ni avanzar juicios que quizá nos hubieran salido equivocados.

Pero hoy, en vista del monstruoso decreto recaido en nuestra nota, no podemos silenciar ya, sin hacernos solidarios del proceder poco mesurado del Sr. Ministro de Gobierno, y sin falsear, como él, nuestro cometido.

Para esto basta solamente con copiar aquí el artículo 11 de la ley de elecciones y el capcioso decreto recaido al pié de la nota pasada.

El artículo 11 dice así: Cerrado el Registro de inscripcion en cada una de las Secciones de *las Juntas Calificadoras harán una cópia de él en tantas planillas separadas cuantos Cuarteles tenga la Seccion*, las q' firmadas se remitirán en el término de tres dias al Poder Ejecutivo.

Como se vé, pues, el artículo dice clara y terminantemente que es la MESA CLASIFICADORA *la que debe sacar tantas copias cuantos cuarteles tenga la seccion;* y sin embargo, el señor Cárdenas, con una sutileza que lo honra, y que viene á cimentar mas su bien ganada reputacion de abogado, se permite hacer una mistificacion del artículo 11 con el 16 que solo habla de comisiones verificadoras.

¡Bravo, señor Ministro!

¡Bravísimo!

¿Con que Mesa Calificadora y Comision Verificadora son sinónimos?

¿Y en qué autor, señor Ministro, ha aprendido su señoría una lójica tan estraña?

¿Y en qué diccionario de la lengua se ha permitido encontrar tales sinónimos?

Si se tratára de embromar en un artículo dominguero para amenizar los diarios, aplaudiríamos la jocosa ocurrencia de su señoría. Será un lindo *tur de force* para una chanzoneta de Charivari.

Pero tratándose de un decreto del Gobierno recaido en un asunto tan grave; en un hecho de tanta trascendencia, y en que el Señor Ministro debia haber hecho uso de la mayor imparcialidad y usado de toda mesura, tal proceder no puede ser clasificado de otro modo que de liviano hasta lo infinito.

Y para que no se crea un juicio avanzado de nuestra parte, vamos á referir brevemente, lo ocurrido con la señoría.

Al presentar la nota q' ayer publicamos, cambiamos muchas razones con el Sr. Nuñez, oficial 1° no solo sobre la nota en cuestion, sino denunciando nosotros, y el Sr. D. Pedro Bernet, que *nos constaba* ¡oígase bien lo que decimos! que el Juez de Paz habia alterado la cópia tomada por él solo del Registro, suprimiendo y alterando apellidos de los inscriptos para que en el momento de la eleccion no hubiera tales sufragentes en ella.

El señor Nuñez, despues de dos dias de negociacion, nos prometió, á nombre de su señoría, que al dia siguiente nos presentaria el Registro original para verificar la cópia, á lo que accedimos como transaccion, pues nuestra idea era solo garantirnos de su exactitud y no podiamos honorablemente dudar de la palabra del señor Ministro.

Pero con sorpresa al volver encontramos que su señoría seguia desarrollando su magnífico calambur ó lo que es lo mismo jugando con los cubiletes del célebre Herman.

¡Bravo señor Ministro!

¡Muy bien!

Desde ahora votamos para que cuando su señoría desciendo de los altos grados del Poder, desde donde nos mira con la vista inclinada para abajo,ocupe un puesto preferente en el célebre y jocoso Mosquito.

Sigamos ahora nuestra relacion.

El Registro en cuestion no estaba allí, como se nos habia prometido!—Habia sido escamoteado por el Juez, y en alas de la chicana de golilla mas sin gracia, habia volado al Tribunal Superior, es decir, á la Administracion de Justicia, donde el único Juez que hoy tenemos es el Dr. Chavarría ,que segun se asegura, es brazo fuerte de su señoría. Es decir, pues, que el lindo y gracioso juguete cómico del señor Ministro ,tenía su desenlace ya, y ese desenlace estaba reducido á burlarse de nosotros.

Convencidos entonces de la informalidad de su señoria, de su parcialidad por el Juez de Paz, nos resolvimos ver al Sr. Gobernador, y entonces supimos de su propia boca que en ese instante se ocupaba en nombrar otros escrutadores para la meso pues el referido Juez de Paz le habia asegurado que de los diez miembros insaculadus segun la ley, solo habia dos.

Esta era otra chicana del Ministro.

Los cuatros escrutadores y el prisidente existen vivos y sanos, á Dios gracias.

Pero aun cuando no existieran ¿cómo el gobierno pisotea otra vez la ley nombrando nuevos escrutadores cuando ella determina como deben ser insaculados y electos?

¿Hasta cuando su señoría quiere proseguir su farsa?

A la verdad, cuesta trabajo creer que el Doctor Cárdenas, por parcialidad, ó en bien de planes que acaricie en su mente, lleve á tal estremo su informalidad. No obstante, y para que no quede la mínima duda de lo que dejamos espuesto, hemos de volver sobre el asunto hasta que dejemos establecidas del todo las cosas tal cual son.

A. S.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1865.

Precio corriente del metálico.

Á LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.	Pfs. 439,442
Primer precio........	á 25$10 ct
Siguientes............	25$05 á 25$10 ct.
Sabado 16 de Diciembre	25$10 á 25$05 ct.
Varios plazos.........	25$30 á 26$05 ct.
Ultimo al contado....	á 25$05 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico sigue con la misma tendencia de baja que estos dias anteriores.

SE VENDIERON.

PS. FTS.			
167042	al contado	25$10	á 25$05 ct.
62600	— — 16 Diciembre	25$10	á 25$05 ct.
3000	— — 18 —		á 25$10 ct.
1800	— — 23 —		á 25$10 ct.
27000	— — 31 —		á 25$15 ct.
12000	— — 13 Enero 1866		á 25$25 ct.
7000	— — 15 —	25$25	á 25$30 ct.
3000	— — 20 —		á 25$40 ct.
1500	— — 24 —		á 25$50 ct.
6000	— — 25 —		á 25$46 ct.
3000	— — 28 —		á 25$25 ct.
5000	— — 30 —		á 25$45 ct.
98000	— — 31 —	25$25	á 25$50 ct.
6000	— — 28 Febrero	26$00	á 25$60 ct.
1000	— — 1 Marzo		á 25$90 ct.
1000	— — 7 —		á 25$90 ct.
5000	— — 11 —		á 25$90 ct.
5000	— — 15 —		á 25$90 ct.
3000	— — 22 —		á 25$90 ct.
5000	— — 31 —		á 26$00 ct
5000	— — 30 Abril		á 26$00 ct
10000	— — 31 Mayo		á 26$50 ct.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

5000$ al contado al 43 p. §

VENCIMIENTOS.

234000 pesos fuertes.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

400 cueros vacunos campo		á 100$ pesada.
150 — —		á 102$ —
300 — — matadero	113	á 115$ —
200 — — mezcla		á 115$ —
100 dos c'ros lres libre d'cho	135	á 150$ docena.
40 — — —		á 155$ —
80 — — —		á 2$ 4 rls. ℔
100 — — al barrer	90	á 100$ docena.
45 — — —		á 110$ —
500 @ lana meztiza buena		á 70$ @
600 @ — — buena		á 69$ @
800 @ — — regular		á 66$ @
500 @ — mezcla buena		á 63$ @
400 @ — — —		á 60$ @
300 @ — — regular		á 55$ @
250 @ — — —		á 53$ @

Granos.

SE VENDIERON.

100 fanegas trigo nuevo 140 á 150$ fanega

Diciembre 15 de 1865.

IMPORTACION.

ULTIMAS VENTAS.

Por *Andrea Daría* de Génoaa y Tarragona 50 pipas vino tinto español marca Rius hermanos á 40$ fts. en depósito.

Por *Mirra Eletta* de Génova; 250 balas papel estraza, el grande á 5¼, el mediano 3¾ y el chico á 2¼ rls. fts. en depósito, 20 cajones fideos á 70$ despachado.

Por *Pette Fratteli* de Génova 100 cajones vermouth marca Noilly Prats á 120$ despachado, 50 cajones vine Frontignan á 65$ id, 13 bolsas alvellanas á 45$ id, 3 latas hengos á 12$ id, 50 cajones vermouth Cora á 195½ despachado, 40 cajones aceite de Niza á 78$ id.

Por *Pedrito* de Barcelona, 50 pipas vino tinto español marca J. Rius á 40$ fts. en depósito.

Por *Eugene Verminck* de Marcella, 200 pipas vino tinto de Cette á $ 1050 despachado 150 cajones vermouth marca Joudan Bribe á $80 despachado y otra marca á $75 id, 100 cajones ajénjo Jondan Bribe á $120 id

De los depósitos, 300 cajones coñac francés á 56$ despachado, 50 cajones quesos de Holanda á 27$ 200 bolsas arroz Glacé á 42$ id, 200 barricas cerveza inglesa marca Byass á 6 rls. fts. en depósito, 160 barricas azúcar terciada del Brasil á 50$ despachado, 30 barricas azúcar terciado de id á 46$ id, 180 rollos cabo alquitranado á 14$ fts. en depósito, 100 rollos tabaco negro del Brasil á 6¼ rls. fts. en depósito.

Se ha negociado ademas el azucar terciada del *Garret* que se habia vendido anteriormente para cuyo negocio se anulo vendiendo en estos dias á pre cio secreto.

DESPACHO DE ADUANA.

Merceria—Dia 15.

Cocqueteaux; 1 cajon merceria surtida.
Darbichere; 4 id sillas de montar.
Zilere; 2 id hilo de zapatero, 1 id cintas para botas.
Algelt; 15 id papel de imprenta.
Bancora; 4 id tocadores, 1 id barillas doradas.
Fusoni; 1 id marcos dorados.
Brandes; 1 id ballenas largas.
Apestegui; 1 id cintas para alpargatas.
Lezica; 17 id de la sociedad.
Barbour; 2 id hilo de carretel.
Shau; 50 id sillas de madera.
Lenz; 4 id alhajas.
Kramer; 1 id id y cajas para id.
Cuturrier; 1 id id surtidas.
Drabble; 1 id id.
Koppen; 1 id surtida.
Getting; 1 id merceria surtida.
Dupuy; 1 id perfumeria.
Jaccar; 1 id alhajas y relojes de plata.
Loedel; 3 id artículos de libreria.
Passman; 1 id espejos de cajon.
Lucien; 1 id libros impresos.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 14.

Cabo Verde el 18 de Octubre y Montevideo el 12 del corriente bergantin francés «Rossini» 216 toneladas capitan Mary, á Rossi y ca. con 134 moyos sal.

Havre el 23 de Octubre fragata francesa «La Fontaine» 945 toneladas capitan Maillard, á Llavallol é hijos con 23 pasageros—á los mismos 4000 bultos papas, 204,600 baldozas, 550 tablones, 115 bultos porotos, cebada, á Cabirau 30 id papel de imprenta 1 id articulos de Paris, 1 id paños, á Larroche y ca. 500 id azúcar refinada, y muestras, á Heydecker 14 id cigarros muestras, 300 id cerveza, 1 id calzado, 8 id lona, 16 id tejidos, á Lucien hijo 10 id papel, 14 papel, 14 id libros, á Toledo y Moine 5 id drogas, á Seyffert y ca. 6 id tejidos, 9 id cigarros, 3 id cebas, á Mendoça Santos y ca. 1 id manteca salada, á Dilicmann 92 id cigarros, 22 id quincalleria, á Arnaud 1000 id papas, 6 id quesos, á Luders y ca. 2 id tejidos, 7 id pastas, á Jaeschke 1 id talabarteria, á Lloreda 22 id máquinas y piedras de molino, á Durand 50 id champagne, á Real y Prado 2 id papel, á Astoul 3 id talabarteria. á Schroeder 1 id id, á Lenz 16 id cigarros, 5 id relojes, á Perissé 14 id martillos y piedras, 2 id merceria, 2 id pianos, á Bazille 4 id ropa blanca, á Manigot 10 id sombreros, á Parody y Viotty 2 id papel pintado, á Malgor 7 id cueros, á Vellet hermanos 5 id ropa blanca, á Pietrequain 5 id sedas, 4 id cordoneria, á Soleau 1 id sombreros, á Blestscher y ca. 21 id cueros, á Bono Treira y ca. 6 cajones juguetes, á Lekens hermanos 1 cajon muebles, Dartey Gerbe 1 cajon sombreros, á Mallmann y ca. 3 id sombreros 79 id tejidos paños 50 id vino 15 id paños 10 id sables á Fusoni hnos, 12 id papel 10 id vidrios, prensas á Natalio Roldan 1 id cepillos de diantes á Bustamante y Galup 1 id id á Acevedo Machado 2 id instrumentos de musica 1 id papel á Demarchi hnos. 22 id drogas 5 id medicamentos á Ojan 1 id hojalateria á Medina hnos. 4 id libros á C. Bax 2 id gorros yperfumeria á Pino y Koncoroni hnos. 11 id pintura varniz á Jaques 3 id instrumentos de musica á Brunet 1 300 canastos papas al reverendo padre Suarez 1 id libros á Moulon 1 id talabarteria, á Corti y Riva 8 id dituras á Martinez de Hoz 1 id modas á Manescau 1 id sombreros á Douhamel 5 id muebles libros á Julio Bonnet 2 id pianos á Bernasooni 2 id calzado á Luis Peralta 4 id plantas é Bonnerave y Crapons 3 id damas á la órden 4 id cueros y sombreros 2 id lapices 101 id vino á Frias 1 id libros á Alemany 3 id papel á Wedekind y ca. 15 id paños á Neyer 8 id cristaieria á Lohmann y ca, 4 id cintas á Boce hnos. 6 id chales 148 id tejidos á Laffont y ca. 5 id lanas á Lebignc 5 id tinta papel á True 14 id cueros piedras de molino á Ignacío de las Carreras 6 ld espejos billares á Herrouet 2 id drogas á Drumillon y ca. 7 id papel acera 11 id ropa y tejidos á Kohlstedt y ca. 7 id chales 20 id vino, 1 id charoles, 2 id cuchilleria, 3 id lanas, 1 id cordoneria, á G Matti y ca. 1 id grabados, á J. A. Jaccard y ca. 4 id cigarros, á C. Deschamps hijo 125 cajones vino, 5 id sombreros, á E. Brandes y ca. 1 id merceria, á Altgelt Ferber y ca. 4 id tejidos y sombreros, 7 id manufacturas, á Banon, 4 id medicamentos y drogas, á Bemberg y ca. 65 id tejidos, á Marniefse, 2 id chocolate, á Castro, 1 id con 1 estufa, á Inchauspé, 1 id drogas á Bacque y ca. 1 id chocolate, 1 id perfumeria, á Marnet, 2 id artículos de confitero, á Garnaud, 2 id muebles, á Mariano Miró, 4 id objetos de cocina, á Marco del Pont, 8 id papel de imprenta, 211 id estearinas, azucar refinada etc., á Tavernier, 6 id juguetes, á Amoretti, 9 id muebles, ule etc. á Dias Buvedo, 8 id charoles, marroquines etc. á Rodes é Hiriart, 5 id cacao, á Challe y Fuy, 24 id perfumeria, á Fust, 9 id mercancias, á L. B. Wilcke y ca. 14 id drogas, á Dupuy, 2 id cintas, á Miltahell, 1 id sedas, á Passmann, 57 id camisas gorros y á Barth y Volck, 100 id ginebra, á Hopmann, 9 id medias, Barthelemy, 3 id sillas, á á Mazzio, 15 id camas de fierro, á Quesnel hermanos, 6 id sillas, 4 id ule, á Marechal, 40 id vino, á M. Berthé, 27 id tapones, drogas etc. á Etchepareborda 4 id id, S. B. Hale y ca. 9 id cepillos, cebas, á Mantels y Pfeiffer, 8 id cajas de fierro, R. Cunstchet y ca. 24 id cueros, á Tavernier, 5 id ferreteria, á Cocqueteaux y ca, 19 id id, á Freret, 1 id manteca, á Sommer, 1 id juguetes, á la viuda de Bertonnet, 3 id cartuchos, á Fontana, 1 id rondanas, á Clericc, 1 id ule, á Kubly, 1 toro y 1 vaca, á Nouguier, 20 bultos cristaleria, á Rossollin, 78 id merceria, al Ministro de la Guerra, 106 id equipos, á Lametz y ca, 2 id cartuchos, á Buschental, 1 id plantas, á Barlow y Servian, 9 ovejas y carneros.

Portland el 23 de Setiembre y Montevideo el 13 del corriente, barca inglesa «Eugenia» 412 tons. capitan Fletcher á Samuel Hale y ca, con 334340 pies maderas, 100 docenas palas.

Cadiz el 11 de Octubre y Montevideo el 13 del corriente, bergantin inglés «Giacomo» 250 tons. cap. Solari, á Piaggio hermanos con 5 passageros, á los mismos 116 1[2 latres sal, á Orta 1000 cajones higos, á Marsanaro, 20 id anchoas saladas, 25 id tabaco en rama, 4 id id y 1 barril id id, 28 barriles alpiste.

Frankfort [E. U.] el 27 de Setiembre, bergantin goleta inglés «M. A. Herrera» 306 tons. cap. Havener, á Hale y ca, con 136 perchas de spruce, 11745 piezas con 195039 pies madera.

Parnaguá el 28 de Noviembre y Montevideo el 10 del corriente, bergantin brasilero «Pedro 2. °» 261 tons. cap. S. A. da Silva, á Etchegaray y ca, con 1763 bultos yerba.

Dia 15.

Bergantin brasilero.

Glasgow, bergantin «Falcon» [sigue para Gualeguay.]

Lóndres, barca inglesa «Bedfordshire» á Lumb hnos.

Baltimore, id americana «Templar» á Zimmermann Fairs y ca.

á la vista, un bergantin goleta nacional.

Cabotage—Dia 15.

Islas goleta «Pedro 1. °» á Nuñez y ca. 35 carradas leña.

Id pailebot «Esperanza y Caridad» á Nuñez y ca. 80 id id.

Id id «Alvina» á Navarro y ca 50 id id.

Corrientes pailebot «Feliz Comercio» á Nuñez y ca. 430 tirantillos, 2 vigas.

Victaria pailebot «Tritoni» á Nuñez y ca. 400 fanegas cal.

Concordia goleta «Buen Padre» á Nuñez y ca á Lezama 703 cueros vacunos secos.

Concordia goleta «Regina» á Nuñez y ca. á Coll y ca. 89 bolsas lana á Marcenaro 1089 cueros vacunos 34 bultos cerda.

Santa Fé goleta «Gualeguaychú» á Garcia y ca. 200 fanegas carbon, 20 umbrales 20 camas.

Tayú goleta «Armonía del Tayú» á Garcia y ca. 440 bolsas lana 2 cueros nonato 4 bolsas cerda 11 barriles sebo.

Baradero balandra «Luisa» á Garcia y ca. 1120 arb. lana 411 cueros lanares 3 bolsas cerda 68 cueros vacunos 6 id terneros.

San Pedro goleta «Paula y Petizo» á Nuñez y ca, 1615 arbs. lana.

Gualeguaychó pailebot «Voluntad de Dios» á B. Iturraspe 14 chiguas cerda 165 bolsas lana 269 docenas cueros lanares 500 bordalezas cebo 2 atados cueros de nutria

Mercedes goleta «Zoyla» á Navarro y ca, 26 carradas leña.

Concepcion goleta «Santa Cándida» á Nuñez y ca. á Storni 15 bordalesas sebo, á Arias 145 bolsas lana, 392 cueros vacunos, 10 id potro, 6½ docenas id lanares, 19 bultos cerda, 2 barriles sebo, 18 cueros nonatos.

Baradero goleta «San Juan 1. °» á Nuñez y ca. á Branco 1500 @ lana, 609 cueros lanares, 3 bolsas cerda, 1 barril grasa, 3 atados cueros corderito.

Rosario goleta «Ana Teresa» á Roza, á Mendoza 9 fardos lana, id 2 cueros cordero, 254 cueros vacunos, á Campos 535 cueros vacunos secos, á Perez 60 bolsas lano, á Llavallol é hijos 2 fardos cordovanes, 2 id cueros cabra, 1 id cerda, 3 id lana, á Penano 42 id id, 849 cueros vacunos secos.

Gualeguay goleta «Génova Envidiosa» á Nuñez y ca. á Iturraspe 219 cueros vacunos secos, 709 id lanares, 355 bolsas lana

Cerraron Registro—Dia 13.

Brasil, lugre dames «Nicoline» por Carlos W. Benn y ca. con 3692 quintales carne tasajo, 60 cueros potro.

Dia—14.

Nueva York, barca inglesa «Dorothy» por J. P. Boyd y ca. con 600 fardo lana.

Brasil, bergantin brasilero «Fluminense» por O. Rossi con 4769 quintales carne tasajo, 60 cueros vacunos.

Salidas—Dia 15

Patagones, bergotin nacional «Rio Negro»
Paysando, barca inglesa «Clansman»
Aguas arribas, vapor ingles «Susan Beirne»
Cuba, bergantin español «Amable Rosa»
Brasil, lugri danes «Nicoline»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Dramatica Española

8.ª funcion del 1er. abono.

PARA EL DOMINGO 17 DE DICIEMBRE 1865.

Se pondrá en escena la graciosísima comedia en 3 actos, nueva en esta poblacion, titulada:

LA NIÑEZ ENGAÑOSA

Dirijida por el Sr. Vilardebé, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Valentina y demas partes.

Terminando con la graciosa peti-pieza

Dos amos para un criado.

A las 8.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Dimanche 17 Décembre 1865.

Vingt deuXiéme representation du 6éme. abonnemet

CE QUE FEMME VEUT

Comedie vaudeville en 2 actes; jouée par Mmes. Pauline, Irma, Mathilde, MM. D'Hote et Noury.

PAS HONGROIS.

Dansé par Mmes. Poppe, Bratesi et Mr. Pratesi

La chanson de fortunia

Lamentation racontée par une alsacienne. On terminera par

LES PINCEAUX D'HELOISE

Vaudeville en 1 acte par MM. Choler, et H. Roche, fort; jouée par Mmes. Pauline, Irma, MM. D'Hote, Noury, Léon.

A 8 heures.

TERCER CONCIERTO

DE ABONO

Y despedida en el Coliseum dada por Carlos Werner y Carlos Schramm.

El Lúnes 28 de Diciembre,

Las tarjetas se venden en la Libreria inglesa de Mackern calle de San Martin, y la noche del concierto en la boleteria del Colisenm á 50 ps. mic.

d14 4d

AVISOS NUEVOS.

A la Libreria de la Union

100—RIVADAVIA—100

Manual de mitologia, compendio de la historia d los dioses, heroes, y mas natables acontecimiento de los tiempos fabulosos de Grecia y Roma, con una noticia relativa á los ídolos y sus ritos en los dos mundos y una tabla analítica de materias dispuesta por órden alfabético para facilitar la inteligencia de los autores clásicos por Escosura. Tiene 150 láminas y vaie 60 pesos encuadernado en pasta. Libreria de la Union Rivadavia núm. 100.

Manual

De la literatura por Gil de Zárate, 1 t. de 694 páginas encuadernado, por 60 pesos. Libreria de la Union, Rivadavia núm. 100.

Eizaguirre.

El catolicismo, 2 ts. 100 ps., los intereses católicos en América por el mismo 2 ts. 100 ps. Libreria de la Union Rivadavia núm. 100.

Almanaques y anuarios para 1866.

Se venden por mayor y menor en la Libreria de a Union, calle de Rivadavia núm. 100.

Diccionario.

Francés-español y español-francés 2 t. 80$, diccionario inglés-español y español inglés 2 t. 80$, diccionario italiano-español y español italiano 50$, diccionario latino-español y español-latino 80$, diccionario por varios autores y sobre varias materias, libreria de la Union, Rivadavia No. 100.

Geografía por Balbi.

2 tomos con muchos mapas y encuadernados por 140$, han tambien por Letronne en un tomo y mapas por 50$. Libreria de la Union, Rivadavia 100.

d16 1d

A los que quieran emplear bien su dinero—Se vende un terreno de quinta en San José de Flores, de la estacion vieja ocho cuadras al Norte, compuesto de una cuadra de frente al Oeste por 3 1¼ cuadras de fondo al Este en la quinta conocida por el finado Pedro Campos; toda sembrada de alfalfa. Los interesados pueden pasar á toda hora del dia para tratar á la calle del Paraná No· 142.

d16 5d

A una cuadra de la estacion de las lomas de Zamora, se venden dos lindos terrenos, uno de 20 varas de frente con el mismo fondo, el que se interese por uno ó los dos, ocurra á la calle Defensa No. 403 esquina á la de Europa.

d16 1d

Agencia general de comisiones en Chascomus—Los abajo firmados acaban de establecer en este pueblo una agencia de comisiones, donde tiene el honor de ofrecer sus servicios al vecindario del partido y al público en general, en la inteligencia de que serán puntual y mediantemente atendidos, previniendo que recibirán toda clase de encargos y entenderán en asuntos todos judiciales como como mercantiles—Chascomus, Diciembre 15 de 1865.

d16 5d *San Martin y Manina.*

A los Sres. brasileros—Se les avisa que en la casa de Pozzo calle Piedad No. 118, hay retratos en tarjetas de muchos oficiales y grupos de los módicos, retratos del Sr. D. Bonifacio Santana y del Sr Texeira Pintos, muertos, el uno en el combate del 11 de Junio y el otro en Cuevas.

d16 2d

A 10 leguas al Sud del Salado, deslinde de las Flores y Pilar, se vende un establecimiento estancia, con una area muy aproximada á 3 cuartos de legua cuadrada, 2 lagunos muy fuertes, pastos imejorables para la cria lanar, buenas poblaciones, varios corrales para ovejas, y uno para hacienda grande, un gran monte de durazno, alamos, sauces y otras varias, todo madera de corte, un buen alfalfar, sobre 12 cuadras de terreno alambrado y sembrado, todas las mnderas de corrales y alambrado es ñandubay, no tiene hacienda por haberse vendide, este campo es propiedad particular, por mas pormenores y tratar, á la calle Tacuarí 233 desde las 8 á las 12 de la manana y de 4 á 8 de la tarde.

d16 8d

Arados norte-americanos

Aventadores de trigo,
Carretillas de dos y de cuatro ruedas.
Bombes de incendio y de jardin.
Desgranadores de maiz etc.

Mantels y Pfeiffer
d16 8d Calle de la Florida núm. 48.

ATENCION

En la calle de Belgrano núm. 624, vive un matrimonio de nacion chilenos con seis creaturas pequeñas, cuyo padre se encuentra postrado en la cama y sin recursos de ninguna clase; á las almas filantrópicas se les presenta una ocasion para hacer una obra de caridad, y en particular espera algun auxilio de los paisanos residentes en esta ciudad.

A quien convenga—Una persona que dispone de un regular capital desearia asociarse á comprar alguna casa de negocio ya establecida sea en la ciudad ó campaña, que diera un regular producto, ocurrir al encargado, Recoba nueva No. 102.

d16 2d

Ama de leche—Se ofrece una en la calle de la Piedad No. 486.

d16 2d

A 35 pesos camisas vistas de hilo con aplicacion para hombre al infimo precio de 35 pesos, juegos de cuellos y mangos de puro hilo bordados á 20 pesos.

d16 2d

Balanzas decimales

Alemanes y norte americanas, superior calidad garantida de todos tamaños, desde 400 libras hasta 2500 libras.

Mantels y Pfeiffer.
d16 8d Calle de la Florida núm. 48.

AL primer baratillo—Florida 167—Tiras bordadas 5$ 4 rls., chalones barelle á 60$, casimires para trajes á 20$ vara, zapatitos para varones á 30 y 22$, lienzo de hilo á 100$ pieza, bramante 1ª clase á 120$ piezas, generos para vestido 6½$, tohallas genovesas de puro hilo á 14$, calzones de señora á 16$, camisas de niño con aplicacion medio hilo á 25$, id de algodon á 15$, capricho pieza 20$, muselinas 35 y 40$, sacol de brin de hilo 25$, piezas madapolan 100$, docena medias de señor 30$, id de hombres 25, 30, 48 y 70$, sombreros chilenos 40 y 100$, id de castor finos á 35, id de paja de italia 14, id de color armados 12$, jemelos para puño á 5$ abanicos á 3, 5, 10, 20, 30 y 35$, corbatas de hombre 5$, camisas medio hilo para hombre 30$, camisitas de niña 8 $ barelles á 14$ es. coseses 3$ 2 rls.

d16 2d

BALSAMO HIPICO

PARA CURAR CABALLOS.

Habiendo ya, en el pais la raza caballuna alcanzado mejoras que evidencian cuan útil es conservar á estos preciosos animales los elementos de salud que constituyen su fuerza y utilidad, se puede considerar fuera de propósito el estenderse acerca del interes que hay en darles todos los cuidados que se merecen. Esta parte de su conservacion que es la higiénica, solo competa al buen discernimiento de toda persona que posee uno ó muchos de estos animales; pero al lado del estado normal de la salud, á veces se presenta el de la enfermedad natural ó accidental, y es para todos casos que se propone al público de Buenos Aires y de su campaña, no una panacea universal, sino un remedio sumamente eficaz para combatir cierto determinado número de dolencias.

Este bálsamo Hipico que despues de un sin número de experimentos se usa actualmente con toda preferencia en los principales establecimientos veterinarios de Europa, cura perfectamente las mataduras de los caballos ocasionadas por la silla ó el recado; las machacaduras recientes, los golpes, las contusiones, las recalcaduras y las úlceras, es tambien excelente para destruir los gusanos ocasionados por la mosca.

Se vende en la Botica de la Estrella Chacabuco 58, y en las principales boticas y drogerias de esta capital.

d16 2d

Colegio itálico español—Este colegio necesitando mas estencion, se ha mudado á la calle Tacuarí No. 247, al lado de la iglesia de la Concepcion, á donde tiene una muy hermosa y espaciosa casa, allí continua su curso todas las clases.

d16 4d

Casa—Se vende 1 muy hermosa, calle de Tacuary No. 231 y 233.

Para tratar en la merceria de Narvaja calle del Perú No. 40.

d16 3d

CAJAS DE FIERRO

Aprobadas contra incendio con las mas modernas mejoras en las cerraduras de todos tamaños.

Mantels y Pfeiffer
d16 8d Calle de la Florida num. 48.

Cocinero—Se necesita uno para una fonda en el pueblo de quilmes para tratar ocurrase á la calle Victoria No. 191½.

d16 3d

Casas y terrenos—Se compran casas y terrenos en todas direcciones de la ciudad, y se dá dinero é rédito, sobre fincas las canjidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mi' pesos, para tratar Recova Nueva No. 102, desde las 11 hasta las 3 de la tarde.

d16 2d

Casa central para alquilar—Hay una baja recien concluida con grandes comedidades para familia, ó escritorios de una casa introductora en la calle de Rivadavia No. 259 frente á la administracion del gas á 3 y media cuadra de la plaza de la Victoria, el que se interese en ella ocurran á la calle de Suipacha No. 7.

d16 2d

Dependiente italiano—Se necesita uno que sea inteligente en el despacho de almacen por menudeo y tenga quien garantice su conducta calle de las Artes No. 298.

d16 2d

Da. Dolores Alderete de Rizo.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1865.

Sus hijos, hijas é hijos politicos y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen acomdañarlos al funeral que por el descanso eterno eterno del alma de dicha finada se celebrará el Mártes 11 del corriente á las 10 de la mañana en el tem de Nuestra Sra. de Balvanera favor que quedarán eternamente agradecidos.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre:

d16 3d

Don Antonio Ferro y Garcia y Don José Ferro y Garcia.

Q. E. P. D.

Fallecieron el 1° el 7 de Diciembre, y el 2° el 10 de Noviembre de 1865;

Don Cándido Ferrro y Garcia hijo, hermanos y demas deudos suplican 1 sus amigos tengan la bondad de acompañarlos al funeral que tendrá lugar por el eterno descanso de sus almas, el Domingo 17 del presente en la iglesia de Ntro. Sr. Padre San Francisco á las 9 de la mañana á lo que quedarán muy agradecidos.

d15 2d

Dependiente—Se necesita uno práctico en el ramo de tienda y merceria, escusado se presente sin garantias á satisfaccion, ocurra calle Rivadavia No. 220.

d16 2d

Dependiente—Se necesita uno intelijente en el ramo de tienda, escusodo se presente sin que garanta su conducta, Florida 167.

d16 2d

EL que haya perdido un caballo overo puede ocurir á la calle del Perú No. 502 donde se le entregará pagando los gastos.

d16 2d

HOY

Se rematará sin falta alguna á las 12 en punto del dia una cantidad de ropa hecha, lienzos, bramantes, camisas varias clases, muchos otros efectos de tienda y merceria por órden de varias casas, en la calle San Martin No. 32

d16 1d

Interesante—En la peluqueria de la calle San Martin No. 146, se necesita un oficial que sepa su obligacion, ú quien reuna estas condiciones se le harán preposiciones ventajosas. Se necesita un aprendiz.

d16 2d

Muy barato—Por la cuarta parte de lo que costó cuando nuevo, vendese un piano orizontal inglés fuerte como para estudio, es superior, y tiene muy regulares voces; la madera es de caoba sólida y masisa. Se vende así por haberse ausentado la familia al campo y tener necesidad de dinero, para verlo y tratar Venezuela 295½, de 8 á 12 del dia, ni antes ni despes.

d16 2d

Mercado del Sud Constitucion

A una y media cuadra de esta plaza, calle del Brasil, entre las calles de Santiago del Estero y San José, se rematarán mañana Domingo 17 á las 5 1[2 varios lotes de terrenos con tasacion judicial y que se manifestará en el acto de la venta, Hoy Sábado 16 á las 11 se rematarán en la plaza 25 dos lindos caballos blancos volanteros.

d16 2d *Por Cárlos Ristorini.*
Calle de Tacuari No. 53.

Molinero—Se ofrece uno para el pueblo ó campaña, ocurran á la calle de Lima No. 109.

d16 2d

Maquinas de coser

De superior clase garantidas con las piezas correspondientes para bordar, dobladillar, trencillar, ribetear etc., para familias, costureras, sastres, zapateros. Precios reducidos; calle de la Florida número 48.

d16 8d

Pérdida—Se ha perdido un manojo de llabes la persona que lo haya hallado, si quiere entregarlo en el hotel de Provence, recibirá una buena gratificacion.

d16 2d

Peon—Se necesita uno con buenas recomendaciones de 18 á 20 años para el servicio de dos personas en un pueblo inmediato á la ciudad, ocurra calle Salta No. 98.

d15 2d

Pianos perpendiculares franceses—Se venden pianos nuevos recien llegados de Paris, desde seis mil quinientos hasta siete mil pesos de mucha fuerza, exelente construccion, y de sobresalientes voces, tambien se vende por cinco mil pesos uno hermosisimo perpendicular de muy poco uso, Recova Nueva No. 102.

d16 2d

Quintana—Se necesita con recomendaciones para una quinta cerca de la ciudad para tratar calle de las Piedras No. 53.

d16 2d

Sombreros de paja

Calle de la Piedad No. 234, acera de San Miguel,

Se limpian, se ponen de orma las mas modernas á las 24 horas con adorno de modas muy buen gusto con oro y paja en la fabrica de flores acerca de San Miguel, en la misma tienda hay un surtido de sombreros con adornos modernos y muy elegantes de los mejores gustos, el todo á precios sumamente baratos y un surtido de adornos de bailes una cantidad de coronas y de comunion surtido de todos gustos como para elegir, á precios baratisimos.

d16 2d

SE necesita un mozo para el mostrador, siendo bien al corriente del despacho de confiteria se le dará un buen sueldo, calle de la Victoria número 109.

d16 2d

SE necesita una muchacha de diez á doce años para cuidar una niña, calle San Martin No. 32 de las 10 á 12 de la mañana y de noche desde las 7 á las 9.

d16 2d

SE alquila una casa en San José de Flores, con cinco piezas, algibe y demas comodidades, para tratar y verla ocúrrase á la calle de la Florida No. 331.

d16 2d

Sirvienta—Se necesita una con cama que sea formal de alguna edad, que tenga buenas recomendaciones para todo servicio de una sola, se le pagará bien, en la calle Lorea No. 124.

d16 2d

Sirvienta—Se necesita una en la calle de Cangallo 330 que tenga buenas recomendaciones.

d16 2d

SE da dinero en impoteca de fincas, terrenos y chacras cualquier cantidad. Los interesados pueden ocurrir por el escritorio de remate y comisiones Ibon Maiz calle de Tacuarí No. 30.

Tambien hay fincas terrenos y chacras para venden ó cambiar por ovejas.

d16 4d

SE alquila la casa calle de Estados Unidos No. 211 media cuadra de la plaza de la Concepcion para el Rio, tiene todas las comodidades necesarias para una familia para tratar Cangallo No. 145.

d16 2d

SE alquila una pieza para hombre solo, calle del Parque No. 56. en la sombrereria Francesa calle San Martin No. 39 darán razon.

d16 2d

SE compran 4 casas chicas que sus precios no suban de 50 mil pesos una, y se dan en permuta 2500 ovejas por una casa en esta ciudad; se dá dinero en hipoteca de fincas cualquier cantidad; ocurrir Victoria 91.

d16 2d

SE ha vendido el negocio de almacen y fonda de Andres Lopez calle San Lorenzo No. 10 y 12, el que tenga algun aeclamo que hacer, ocurra á dicha casa en el término de tres dias.

d16 3d

Seminario Anglo-Francés

225—TACUARI—225

Las vacaciones de fin de año principian con Pascua de Navidad y terminan con Pascua de Reyes.

d16 6d *Parody.*

SE necesita un jóven, como de 15 ó 18 años, para dependiente de una botica en un pueblo de campaña, para tratar á la calle del Cerrito No. 227.

d16 2d

Tilbury americano, se vende uno de cuatro ruedas, es nuevo, calle del Parque No. 330.

d16 2d

Una persona decente desea agregarse á una familia para vivir y tener la asistencia necesaria, ocurrir bajo la Recocova Nneva No. 102, desde las 12 hasta las 3 de la tarde.

d16 2d

Una señora pobre ha perdido una cartera con plata, no sabe la cantidad que contiene dentro porque cobró de varias partes y era su único dinero, ofrece á la persona que tenga buen corazon corazon de entregarle la mitad del dinero, vive en la calle del Paraná No. 41½, ha sido perdida el 14 de Diciembre, la cartera es color verde oscuro.

d16 2d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

De la pintoresca y fértil chacra situada en las Lomas de Zamora, conocida por de D. Ramon Rua, divididas en 59 lotes de mas de una cuadra cada uno.

De órden de la Sra. Albacea Da. J. Espora de Rua. Con autorizacion Judicial.

El Domingo 17 del corriente, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, se hará el remate de dicha chacra, á la mas alta postura y dinero de contado dividida en 59 lotes de 100 por 200 y 300 varas segun el plano que puede obtenerse ocurriendo á casa del rematador; Potosi No. 70, comprendido el lote 59 la casa y una estencion proporcionada para que aun quede una chacra productiva.

La altura de estos terrenos, su feracidad no desmentida hasta ahora, su inmediacion á la estacion del Ferro-Carril, el esmero y prolijidad con que la dotó el finado Rua, de las frutas mas esquisitas, sus grandes alfalfares, montes para leña y demas que constituyen la valiosa propiedad, que hoy se fracciona hacen apetecibles la adquisicion de uno de los lotes para una casa de recreo, en un punto en donde los primeros capitalistas ingleses, americanos y franceses han elejido para su solaz y recreo, á que se agrega la inmediacion de la Iglesia, núcleo de civilizacion que forman los pueblos nacientes.

POR VARELA e HIDALGO.

En la calle de Méjico, esquina de Sarandí.

De una casa y un terreno, los dos forman esquina.

El Domingo 17 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, se han de rematar sin falta alguna, al mas alto precio y dinero de contado, tanto el edificio como el terreno, por órden terminante de su dueño, siendo sus primeras posturas de una tercera parte de su valor entrinseco.

La casa está edificada en 8½ varas de frente [Méjico] por 39½ varas de fondo, con 5 piezas de material, 2 con paredes de id y techos de tabla y zinc, maderas de urunday, pizos y demas oficinas, 2 patios enladrillados, toda cercada de pared.

La esquina es propia para cualquier negocio, á mas puerta con un espacioso zaguan á la calle de Sarandí y ventas, como para dividir la esquina de la casa si se quiere y formar dos departamentos.

OTRO—El terreno está contiguo al edificio por el fondo quedando este con 8½ varas á la calle de Venezuela por 38½ de fondo á la de Sarandí, terreno alto y propio para edificar en él. Recomendamos la hora á los interesados.

POR POSADAS Y Ca.

Un terreno en San Isidro.

El Domingo 17 del corriente á las 11 de la mañana se venderá por órden terminante de su dueño dinero al contado y á la mas alta postura.

Un terreno en el pueblo de San Isidro, esquina de la calle San Martin y Belgrano, frente á la conocida quinta del Coronel S. Granada á una cuadra de distancia de la Iglesia y tres de la estacion seña landose el terreno con la bandera de remate.

Este terreno siendo irregular tiene 28 varas de frente sobre la calle San Martin y 75 varas sobre la calle Belgrano.

Se recomienda la asistencia á la hora indicada porque tiene que venderse infaliblemente.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

De una casa.

En San Fernando, frente al Hotel Nacional, en la calle de Ytuzaingo, entre las de Lavalle y 3 de Febrero.

El Mártes 19 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar indispensablemente y por órden esrita, terminante de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, una casa en terreno de 9¾ varas de frente al poe 65 varas de fondo al con dos piezas de material, dos ventanas á la calle, saguan y una pieza interior con techo de paja, todo á la moderna.

Nota—Si hubiera interesados en venta particular antes del dia del remate tambien se venderá, pero si no hubiesen se procederá á la venta en remate, recomendando á los interesados la puntualidad á la hora: á las 12 del dia.

POR BAIZAN Y Ca.

Al mejor precio y dinero de contado.

De un hermoso terreno á diez pasos de la esquina Parque y Ombú, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 17 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará dicho terreno; por cualquier precio por órden terminante de su dueña por tener que levantar una hipoteca. El terreno se compone de 16 varas de frente por 30 de fondo, libre de todo gravamen; por mas pormenores casa del rematador San Martin No. 32.

d15 3d

MANUEL BENZA y Ca.

En los depositos de la cuna.

El sabado 16 del corriente á las 11 en punta de la mañana se remefará infaliblemente á la mas alta postura y dinero pe contado 200 cajones fideos de Génova compuesto de averia con maraa G. G. F. por órden del Sr. Bernardo Delfino y por cuenta de quien corresponde.

POR JOSE MARQUEZ.

De ocho lotes de terrenos en buen paraje, calle de Cochabamba y Entre-Rios.

El Domingo 17 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los referidos lotes, del modo siguiente:

Lote 1. °—10 varas de frente á la calle de Cochabamba por 39 de fondo.

Lote 2 y 3—10 varas de frente por cerca de 39 de fondo.

Lote 4 y 5—10 varas id id id 38 id id.

Lote 6—18½ varas de frente á la de Entre-Rios por 25 de fondo á la de Cochabamba haciendo esquina.

Lote 7 y 8—9 varas de frente á la de Entre-Rios por 25 de fondo.

Estos terrenos son de mucho porvenir y los interesados pueden hacer de estos lotes por poco precio advirtiendo que el que se saque á remate no se retirará por baja que sea.

Por mas pormenores, Bolivar No. 116.

POR MANUEL A. CASTRO.

De un terreno con ranchos de material en Barracas al Sud perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Diaz.

Por órden judicial.

El Domingo 17 del corriente á las 6 de la tarde se rematará al contado el espresado terreno, situado en Barracas al Sud dos y media cuadras de la estacion del ferro-carril hácia el Este dende estará la bandera. Tiene 36 varas de frente al Sud y 99¾ varas de fondo al Norte, una pieza de material, 2 ranchos de id, otro de quincha, cocina, pozo, letrina, y algunos árboles frutales. Tasado en 48000 pesos y no se admitirá oferta que baje de la cantidad de 32000 pesos que es menos de las dos terceras partes de la tasacion.

d7 9d

POR LISANDRO BILLINGHURST

De las casas y terrenos de propiedad del Sr. Don Bartolo Costa en Barracas al Sud.

Situadas en parajes centrales é importantes.

El Domingo 17 del corriente á las 6 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado; las espresadas propiedades cuyo detalle es como sigue:

Dos casas á la calle Real antes de llegar á la Iglesia, construidas en terreno de 18¾ varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, con 4 hermosas piezas de material y azotea cada una de ellas, por ton de fierro al saguan, pozo, cocina y demas todo en perfecto estado.

Una gran casa situada una cuadra al Oeste del Juzgado de Paz, suceptible de dividir sus edificios en tres fracciones, contando toda ella de frente al Norte 35 varas por 40 de fondo al Sud, formando ángulo de esquina.

A mas 5 lotes de terrenos de 10 varas de frente al Este por 35 de fondo al Oeste, cada uno de ellos.

Otro lote contiguo de 13¾ varas de frente por el mismo fondo que los anteriores al Oeste, formando esquina.

Otro lote de 35 varas de frente al Sud por 13½ de fondo al Norte.

Nota—Se recomienda puntualidad á la hora indicada. Las propiedades estarán designadas con la bandera.

13d 5d

POR FLORENCIO MADERO Y Ca

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

En el pueblo de San Isidro.

Por liquidacion de la testamenteria de Joaquin de los Santos.

De tres casas y una quinta.

El Domingo 24 y Lúnes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar infaliblemente, á la mas alta postura, pasando las dos terceras partes de su tazacion, y dinero de contado, lo siguiente:

Lote 1. °—Una casa, sita en la calle Belgrano esquina á Chacabuco, con 475¾ varas de terreno, sus piezas de material y un almacen corrido de 5 varas por 20 poco mas ó menos, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias

Lote 2. °—En la calle Belgrano esquina á 25 de Mayo, otra casa con 1678 varas de terreno formando esquina, 3 piezas de material, cocina, pozos.

Lote 3. °—Casa de material nueva, con 4 piezas de id, 4 id id techo de paja, situada en la calle de Chacabuco con 5645 varas de terreno con frente á tres calles, cocina, pozo. Todo cercado de pared.

Lote 4. °—Una quinta situada á una cuadra de la estacion del ferro-carril, compuesta de 19 cuadras de terreno menos, 52 varas de frente por 70 de fondo; tres piezas de material, 6 id id techo de paja, cocina, pozo de balde y demas oficinas. El terreno anjeado.

Al mismo tiempo—Gran cantidad de muebles usados, instrumentos de labranza, que no se publican por su mucha estencion.

Por mas pormenores á casa de los rematadores Bolivar No. 96, ó en San Isidro al albacea D. Quintin de los Santos.

POR PA

De c

En su casa

El Miércoles 20

de la mañana se r

contado y á plazos,

cen, cuyo pormenor s

Nota—Las personas q

casa de remate se les antici

cesiten sin ningun interés. Tan

en su casa habitacion, Paraná 318.

POR LOIVY.

EN EL PUEBLO GENERAL SAN

El Domingo 17 del corrriente á la 1 de l se rematará á la mas alta postura y dinero de tado una hermosa quinta, lindando por el Norte D. Eduardo Lamore y D. Felix Gimenez, por el Su con D. Antonio Sanguinetti, por el Este con D. Jose Danero, y por el Oeste con D· Felix Muñoz, tiene una casa con tres piezas de azotea, una rampa de material con tres piezas, un pozo con rica agua, uno idem en la quinta con pileta, dos pisaderos con todas las herramientas necesarias. con 120 arboles frutales 150 membrillos frufales·

El rematador esta autorizado por su dueño para vender á cualquier precio.

La quinta tiene ciento cuarenta varas de frente por ciento diez y seis de fondo, y para que conste se le da el presente.

d13 6d.

POR BENJAMIN NAZAR.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

De la casa situada en la calle del Cerrito No. 137, perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana Torres.

El mántes 19 de Diciembre á las 2 de la tarde, se rematará dicha finca edificada en un terreno que se compone de 7 metros y 537 milicimos de frente al Este con 15 metros y 155 milicimos de fondo al Oeste siendo su edificio de 3 piezas cocina y necesario, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cincuenta y ocho mil quinientos pesos moneda corriente y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

POR MARTINIANO BONORINO.

En el almacen de loza, cristales, comestibles etc· Calle Perú esquina con la de Chile.

El Mártes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura por redondear el negocio todas las existencias de dicho almacen con que consiste de un surtido general de loza, cristales, comestibles y bebidas en general, cuyo pormenor se omite por su mucha estencion, pero estará á la vista el dia del remate.

POR ASENCIO GOMEZ

De dos casas nuebas y á la moderna, calle de Bolivar No. 276 y 278, calle empedrada y alumbrada á gas.

El Domingo 17 de Diciembre á las 6½ de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, dos casas en la calle de Bolivar No. 276 y 278, las que se designarán por la bandera, compuesto su terreno de capa casa de 8¾ varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este, con 8 piezas de material, maderas duras, 2 ventanas de reja á la calle, aljibe, cocina con bomba, resumidero, 2 piezas en el último patio de altos, casa entabladas, con cielos razos, embaldosados todos los pisos, oficina con bomba, una de las casas tiene gas, dichas propiedades están á 7 cuadras de la plaza de la Victoria y están alquiladas en 1200$ mensuales casas nuevas y bien trabajadas. Se recomienda la puntual asistencia al die y hora del remate.

Por mas conocimientos Perú No. 37.

POR BALBIN Y PLOWES.

En su casa calle del Perú No. 19.

El Mártes 19 y Miércoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á plazos de costumbre se rematará el surtido de efectos, que á continuacion se detallan:

Zarazas para vestidos y para camisas, id para luto, id de colcha, muselinas en corte y en piezas, bramantes finos, coco blanco, muselina de la India, lienzo tablon, tablon y fino, id azargado, domestico, madapolan, cotin, listado, lienzo gris, brin blanco y de colores, id crudo, id de Rusia, arpillera, loneta, celeta negra y plomo, camisas de hilo bordadas para señoras, id lisas de algodon, enaguas, tiras bordadas, cuellos y mangos, pañuelos de hilo bordados, id lisos, guarda de color y blancos, foulares de seda, camisas de medio hilo y de algodon para hombres y niños, calsoncillos de hilo y de madapolam, camisetas de punto, medias de todas clases, generos para vestidos bareles, organdinas, lustrinas de colores, id negras, toallas genovesas, id inglesas, pellones pellones tucumanos, id ingleses, ponchos de vicuña, id de algodon, paño piloto, id de castor, casimir negro y de colores, sombreros aterciopelados, id de paja de Italia, id de Chile, géneros mezclas para pantalones, miriñaques, guantes de seda y de hilo, botones para paltoes, peines de goma, peinetas para niñas, pequin negro, muselina de lana, sacos de brin de lustrina, plumas de acero, pañuelos de rebozo, triangulos de punto de seda y otra porcion de artículos.

POR ALDECOA Y FONT.

Gran remate.

En su casa calle de Rivadavia Nos. 89 y 93.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El Mártes 19 y Miércoles 20 del corriente á plazos y condiciones de costumbre se rematará un gran surtido de algodones y géneros para la estacion, en el próximo número se dará el detalle.

El primer dia á las 4 en punto de la tarde, se venderán diez fardos arpillera de superior calidad.

POR PEDRO ROMERO.

El Sábado 16 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar infaliblemente por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, una buena finca que comprende dos casas formando esquina como para negocio, pertenecientes á la testamentaria de D. José M. de la Vieja, sita en la calle de Charcas formando esquina á la de Centro-América, que se designará por la bandera. Esta casa se compone de 28 varas de frente al Norte por 50 de fondo con 10 pieras y demas comodidades, tasada en la cantidad de 147,886$ mic, habiendo de oferta noventa mil de igual moneda, de cuya base principiará el remate.

Nota—Los autos de dicha testamentaria están dos veradíen la escribania del Sr. Echenagucia.

d7 8p

POR THOMAS GOWLAND.

En Barracas al Sud.

De los terrenos de D. Policarpo Jimenez.

Donde estará la bandera de remate.

El Domingo 17 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura dinero de contado con arreglo á las tasaciones de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

30 lotes de terrenos para edificar de varias dimensiones, situados al Sud del Riachuelo, frente al muelle los que se rematarán á eleccion de los compradores.

Las delineaciones y tazaciones se hallan de manifiesto en casa del rematador Defensa No. 114, donde podrán los interesados tomar conocimiento de ellos.

La localidad de estos terrenos es de mucho interés, ahora que se está estendiendo la poblacion de aquellado del rio.

Los lotes estarán designados por una banderola.

Los planos pueden verse en casa del rematador ó en Barracas en casa del Sr· Juez de Paz Don Enrique O'Gorman.

POR ANTONIO ZUNINI.

De muebles nuevos y usados.

En su case calle de Moreno 192.

El Sábado 16 del coriente á las 11 de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo poemenor es el siguiente:

Un rico piano perpendicular de jacarandá nuevo flamante, 2 id alemanes en muy buen estado, 1 juego de muebles para la sala, compuesto de 1 sofá y 2 poltronas, 10 sillas caoba solida forro de crin nuevo flamante, un rico ropero de caoba hamburgues nuevo, una rica mesa de caoba para comedor para 35 cubiertos, un juego para ante-sala, compuesto de un sofá, 2 sillones forro de tafilete nuevos, doce sillas de caoba solidas talladas usadas, un hermoso sofá hamburgues en muy buen uso, 3 sofaes diferentes, 10 sillas de caoba y crin, 3 cómodas de caoba, 2 lavatorios id, 3 id de fierro, 48 sillas norte-americanas de esterilla, 40 id de madera, 1 mesa para comedor ordinaria, 1 marquesa de fierra inglesa casi nueva, una id francesa, un aparador de caoba con piedra mármol y espejo nuevo, un surtido de loza porcelana, cubiertos, 20 barricas cerveza inglesa, 10 canastas champagne, 10 cajonos vino jerez, 20 id balsamo jerusalem, y otras bebidas, muebles en uso como comodas, mesas de pino roperos id, escritorios, camas, sillas, escritorios, lavatorios.

Al mismo tiempo—15000 cigarros habanos, 30 espejos marco dorado, 10 tocadores de jacarandá, 20 lámparas diferentes.

POR CARLOS RISTORINI.

¡DE TERRENOS!

Situados unos calle del Brasil, distantes del mercado del Sud «Constitucion» una y media cuadra para el Oeste, y los otros situados calle...........entre las calles de Santiago del Estero y San José, distantes del mismo mercado «Constitucion» una y media cuadra.

El Domingo 17 del corriento á las 5 1[2 en punto, principiará la venta á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Clemente Piñero, cuyo pormenor es como sigue;

Calle del Brasil á 1[2 cuadra del mercado, 24 varas de frente al Norte por 76 de fondo [en uno ó en dos lotes] tazados judicialmente en 1822$ la vara de frente.

Calle de............entre Santiago del Estero y San José á media cuadra del mercado, 34 1[2 varas de frente al Sud por 55 3[4 de fondo [linda por el Este con un edificio nuevo de D. Domingo Badin y por el Oeste con Bunge] tazados judicialmente á 1235$ la vara de frente.

Por el mismo.

De dos lindos caballos blancos.

En el arco principal que divide la plaza 25 de Mayo de la Victoria.

HOY Sábado 16 á las 11 se rematarán á la mas alta postura dos lindos caballos blancos volanteros que podrán provarse antes del remate.

POR TOMAS AYRES.

¡REMATE JUDICIAL!

De un almacen de comestibles, por órden del Tribunal de Comercio, en el partido de San José de Flores; calle derecha de Gauna en la conocida quinta de Moreno y frente á la chacarita de los colegiales.

☞DONDE ESTARÁ LA BANDERA DE REMATE.☜

El Domingo 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado las existencias de dicha casa pertenecientes al concurso de D. Francisco Pedemonte, cuyo pormenor es como sigue:

Por el mismo.

En la fábrica de coches, calle de las Piedras No. 83.

De órden de su dueño.

El Mártes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna las xistencias de dicha casa, á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Un tibury con guarniciones y capota, 3 jardineras nuevas con toldo y trabajadas á la moderna, 4 galeras diligencias, 1 carrito elástico, 1 id de panadero ó mercachifle, 2 grandes galpones de tabla, 1 muestra para el frente á la calle, 4 lotes ruedas usadas, 3 id maderas y tablas usadas y una gran cantidad de útiles pertenecientes al ramo, que no se detallan por su larga estencion.

POR JUAN VERDAGUER.

De los muebles pertenecientes á la familia de D. Placido Gallo, por tener este que ausentarse al campo En la calle de Esmeralda número 158.

El mártes 14 del corriente, donde estará la bandera de remate á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta al mas alto precio y dinero de contado de todo el menaje de casa, cuyo detalle daremos mañana.

Nota—El rematador estará encargado de alquilar la casa luego que esté desocupada.

d12 3d

AVISOS

A D. Agustin Bonavera se le necesita ver por un asunto que le interesa para informarse, ocurra á la casa de los Sres. Fratelli Piaggio, calle Maipú No. 63. d13 5d

A las señoras—Trajes de pequí blancos bordados para niños y niñas á 115 pesos de brin á 95 pesos, de casimir á 130 pesos, sombrillas con forro á 50 idem abanicos de 10 á 500 idem, calle Chacabuco 26. d13 4d

A quien quiera hacer fortuna—Se venden las dos casas recien concluidas situadas en la calle de Junin entre Cuyo y Cangallo con el No. 48, y 50 con 4 piezas una, aljibe las piezas estan empapeladas en el No. 50 en la misma casa encontrarán con quien tratar. d13 4d

Á los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

ATENCION

En la calle de las Piedras esquina a la de Europa

Se vende un lindísimo terreno de esquina con frente al Este y Sud y se compone de 21 varas de frente al Este y 17 y media de fondo. Para tratar calle de Méjico No. 390. Alli mismo hay otros terrenos y casas bien situadas que estan en venta. n28 15d

Alerta talabarteros—Se vende la mas acreditada talabarteria del correo calle de Bolivar No. 97 y 99 el dueño la vende por que tiene que ausentarse del pais para tratar allí mismo. n29 15d

ALBUM PALLIERE

Escenas americanas 53 litografias. En venta en la casa de los Sres. Fusoni Hermanos, calle de Cangallo No. 99, en la libreria Macken calle San Martin No. 44, y en la nueva Libreria Inglesa San Martin No. 75. d2 30d

A LA VILLE DE BUENOS AIRES

171—VICTORIA—171.

FÁBRICA DE PARIS, CALLE DE L'ECHIQUIER No. 42.

Se acaba de recibir en este establecimiento, un variadísimo surtido de trajes y vestidos para niños de ambos sexos, garibaldinas para niñas señoras, un lindo surtido de colchas de algodon de los mejores gustos, adornos y redecillas última moda. Recibiendo por todos los paquetes franceses las últimas invenciones de las modas parisienses, el público encontrará siempre en esta casa además de un surtido sin igual de los artículos que forman su especialidad, una modicidad de precios sin competencia posible.

171—VICTORIA—171. d2 30d

A las familias que ván á pasar la estacion de verano al campo—El Sr. Don Andres Parodié profesor, se encargará de dár lecciones de dibujo, francés. caligrafia, gramética etc. en Belgrano, San Isidro, San Fernando y las Conchas.

Los señores padres de familia que se dignen honrarle de su confianza podrán dirigirse calle Potosi No. 282.

En Belgrano quinta del Sr. Vergés, en San Isidro hotel Florida id de la Paz. d7 24d

AL GRAN BARATILLO

En la merceria y tienda de Puig, calle de las Artes No. 154.

Zarazas finas á 4, 4½ y 5 ps vara, varelles para vestidos de la estacion 2, 3, 5½ y 5 ps vara. muselinas de colores 3½, y 6½ ps vara, lustrinas de colores 8 ps vara, orleans de colores rica clase 4½ y 5 ps vara, bretaña de hilo 46 ps pieza, calzones de señora muy ricos 25 ps par, mahon de colores 9 ps vara, id brines 7 ps vara, id de hilo 10 ps vara, casimires para id 12, 15, 20 y 25 ps vara, id negro muy fino 50 ps vara, bombasi liso 6 ps vara, id labrado 12 ps vara de mejor clase, casimires en cortes para hombres muy finos 80 ps, madapolan muy fino 7 ps vara, alemanesco de hilo para servilletas ó tohallas 5 ps vara, tohallas de hilo 7 10 y 15 ps una, id muy ricas 30 ps una, lienzos finos 2, 3, 3½, 4 y 5 ps vara, bramantes 60, 70, 80, 90, 100 y 120 ps pieza, género de algodon para pantalon 5½ y 6 ps vara, guantes de hilo muy ricos de colores 10 ps par, miriñaques 20 y 30 ps uno, cotin 3 ps vara, id de hilo 4 ps vara, gorras de sol 16 ps una, corbatas de señora 5 ps una, camisas finas de algodon 28 ps una. id muy ricas de hilo 60 ps una, camisas pechera de hilo para hombres 25, 30, 35, 40, 45 y 50 ps una, id de algodon 15 ps una, id de chicos 15 ps una, id de niñas 15 ps una, camelias muy finas artificiales 5 ps, una juegos cuellos y puños 8, 10 y 15 ps, id mangos y cuellos muy ricos 20 ps, sacos de brin de hilo 30 y 40 ps uno uno, pañuelos de guarda de color y blancos 4 ps uno, masitos de perlas de 12 hilos 5 ps pañuelos de taparse de última moda 90 ps. uno, id de ernani 60 ps uno, id chales pañuelos 70 ps, merino de colores 7 ps vara, id negros 8 ps vara, id francés 15 y 18 ps vara, uso doméstico doble ancho 8½ ps vara, camisetas de merino 14 y 15 ps una, abanicos pais de papel 10, 15 y 20 ps uno, id pais de seda varilla de hueso 35 y 70 ps, uno, pequin negro 17 ps vara, servilletas de hilo 20 rls una, aseite sociedad 8 ps. legítimo sociedad estractos de Akinsons grandes 20 ps, id franeipane la mejor clase 20 ps, jabones finos 1, 12 rls y 2 ps uno, manteletas de punto de red muy ricos 100 ps, una, medias de señora 20 rls, 3 y 4 ps, par, id inglesas muy finas 10 ps par, id de niño 20 rls par, cubiertos imitacion de marfil 70 ps docena, id de marfil 130 ps, cucharitas de café 15 ps docena, ule de colores 15 vare, sombreros de castor 22 ps uno, té orange Pekoe 3 ps paquete, platos imitacion á porcelana 14 ps docena, vasos de cristal 33 ps docena, lámpares de kerosene 7' 9, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 50 ps una, y un variadísimo surtido de tienda y merceria que no se detallan por su mucha estencion. d10 6d

Al público en general, y á los Sr maestros albañiles—Las clases de obras de barro cocido baluitres para los frentes de azoteas lisos y adornados y capiteles de todas clases de ordenes de arquitectura, macetas para jardines menselas para frentes de todos tamaños y valdosas finas para pisos de patios y saguanes y salas de gusto para cuyo efecto se hacen de todas formas de los que los interesados pueden elejir, tambien se hacen las valdosas colorada blanca y negro de las que se puede formar lindos y variados dibujos á gusto del interesado la fabrica se halla situada en la calle de Venezuela 582 á la órden de las personas que quiera favorecer nuestra industria las valdosas no se distinguen casi de la valdosa catalana fina que conoce el público y es al mismo tiempo el primer establecimiento que puede ofrecer al público una obra de esta clase y que se hará innecesaria la introduccion de valdosas para pisos como hoy en dia por su buena calidad la que el público puede reconocerla y á precios sumamente modicos. d10 8d

AUX ARMES DE PARIS

CASA DE CONFIANZA—PRECIO FIJO

113—Calle Florida—111

ANTES 69 CALLE FLORIDA

Especialidad de toda clase de ropa blanca y novedades para hombres.

Fábrica especial de camisas en Paris.

Especularidad de perfumerias finas de todas clases.

Articulos de fantasia para regalos, articulos de Paris de todas clases.

Depósito de guantes legítimos de Jouvin. d10 8d

Aviso Municipal—La Municipalidad hace saber á quienes corresponde que desde el 1° de Enero próximo quedan sin efecto los escepciones acordadas para el pago de los impuestos de serenos y alumbrado.

Los que se crean en condiciones de obtenerlas nuevamente, se presentarán por escrito al presidente acompañando los justificativos necesarios para la resolucion que se estimen convenientes en cada caso previos los informes correspondientes—Buenos Aires Diciembre 11 de 1865. d12 20d

A los que están sin colocacion para un pueblo de campo cerca de la ciudad, se necesita un individuo jóven honrado y se preferirá que sea catalan y que sepa cocinar algo para una sola persona y se le pagará un buen sueldo, el que se interese ocurra á la calle del Comercio al lado del No. 53 frente á San Telmo de 4 á 7 de la tarde y por la mañana de 6 á 9. d14 3d

A los Sres aficionados á la música, conciertos y bailes—Los abajo firmado recien llegados de Montevideo ofrecen al resepetable público sus servicios asegurándoles que quedarán satisfechos y á precios moderados, si alguien los necesita en la calle Cuyo No. 244 en los altos darán razon á quien quiera honrarle con sus órdenes.

Sus servidores—

d14 8d *Hermanos Melillo*—Músicanti.

Apareció el niño Justo Requena, que hace 2 años se perdió: la parte doliente puede pasar á verlo, por la calle de Chile No. 337 entre Santiago del Estero y San José. d14 3d

AL comercio—Debiendo ausentarse por algunos dias de esta capital el Sr. Don Marciano Molina, queda autorizado con poder amplio el Sr. Don Manuel O. Molina para represeutar nuestra firma social—Buenos Aires Diciembre 13 de 1865.

d14 3d *Marciano Molina y Ca.*

Atencion—Se vende de una buena casa, de negocio en uno de los mejores parajes de la campaña, con mucha comodidad y escelente campo y agua y corto capital; y se hace un buen negocio, se harán al comprador propuestas ventajosas; tambien se abilitará en la misma casa una persona que dé las suficientes garantias, su dueño la vende por no poderla atender por su mala salud, ocurran calle de Corrientes No. 544. d15 2d

Aprendiz—Se necesita uno en la calle de Rivadavia No. 135. d15 2d

Ama de leche—Se ofrece para criar en su casa vive calle de Santiago del Estero No. 238. d15 2d

A los horneros—Se necesita una fuerte cantidad de ladrillos de cal que sean de la mejor calidad y marca gruesa, para tratar calle del Parque 231 previniendo que el contrato se hará en vista de la muestra que deberán presentar á casa del interesado. d15 2d

Atencion—Se vende 4000 y picos de ovejas, ciento y tantos animales vacunos, lecheras y tamberas, una manada de caballos; tambien se arrienda el campo con poblaciones, corrales y demas útiles, dista doce leguas de Chascomús, legua y media del camino Real que vá á Dolores. Para mas pormenores ocurran á la calle de Chile núm. 408, de 5 á 7 de la tarde. d15 4d

Atencion—Se vende una casa á distancia de dos cuadras de la plaza del Parque en la calle del Uruguay, tiene 10 varas de frente por 25 de fondo, 4 piezas nuevas de azotea en 65,000 ps, para tratar y ver la casa, ocurran calle de las Artes No. 301 de 7 á 11 de la mañana. d15 2d

A los sastres—Casimires en piezas y cortes finos, se venden en la calle de Corrientes No. 266. d15 2d

ATTENCION

En virtud de nuevas concesiones que viene de recibir el Depósito de vinos finos de Alto Douro y del estado bajo del metálico, que favorece las remesas, hacemos considerable rebaja en nuestros generos. Invitamos pues al respectable público y á nuestros favorecedores que quieran suplirse del legítimo VINO DO PORTO, ó de otras especialidades de Portugal y del Brasil á provechar la oportunidad.

NUEVA ATENCION—Habiendonos traido á reclamaciones vino como siendo salido de nuestra casa que no lo era; vemonos en la necesidad de hacer público algunas liñas para prevenir cuanto sea posible la continuacion de este abuso. Este vino tenia color claro, imitando el nuestro regular, en olor se sentia mucho aguardiente, y al momento fué conocida la diferencia que hacia del vino puro.

La prueba de potasa y alumbre puede engañar á quien no las conozca, en algunos vinos que sean bien preparados, pero confrontada con la misma prueba, en los vinos lejitimos, al momento se sale de dudas. Ademas de esta prueba, es facil distinguir la clase buena, por que el vino lejitimo debe deja en el paladar un gusto grato con sabor á uva; al paso que el que tiene mesturas, dejará un gusto acre y aguardientado, que es muy diferente del genuino. Tambien el vino compuesto, facilmente se trastorna y aseda en la botella abierta al aire, al paso que lo que es puro, puede estar como quieran que solamente perderá algo de su fuerza, pero no se corromperá.

NOTA—Todo el vino que tenemos embotelledo ES LACRADO con lacre colorado y oscuro: Del que embotellamos acá el lacre es casi lo mismo; y para este usamos sinetes, cuyos son—*Leit & Ca.—H.—C.—C.—L.* ó simplemente *Leite:*

Las etiquetas de las botellas de nuestra casa, son billetes blancos, con ramaje dorado, armas portuguesas y guarnicion colorada, con el distico—*Vinho fino do Alto Douro.*

Billetes cenicentos, con las armas portuguesas doradas, y el distico *Prefectura do Alto Douro:*

Billetes blancos, con el enderesse nuestro, hecho á pluma.

Cualquiera otra marca que recibamos, ó adotemos la enseñaremos á nuestros favorecedores.

Pedimos a quien se les ofresca dudas el favor de venir á desengañarse, ciertos de que siempre nos hallarán listos á restituir la plata, sobre cualquier cantidad que hayamos recibido.

NUESTRO DEPÓSITO ES UNICAMENTE en la CALLE ESMERALDA 51.

d14 5d *Laite & Ca.*

A todos conviene—En 800 ps la mitad de lo que costó, se vende una rica cocina económica con útilos de cocina, hay tambien una rica estufa de fierro con útiles y su armazon imitado mármol y se dará muy acomodada, ocurran calle de Méjico No. 308 de 9 á 11 y de 4 á 7 de la tarde. d15 2d

Atencion—Se alquila una casa calle Rivadavia del 11 de Setiembre 6 cuadras para afuera No. 867 con grande comodidad para cualquier fábrica y para familia, tiene 6 piezas, patio, pozo de valde, caballeriza, un gran corralon y demas piezas para fábrica ó depósito para tratar calle Azcuénaga No. 35, tambien una bomba para vender. d14 15d

A los troperos—En la estancia Remedios se admiten haciendas todas clases á pastoreo hay aguada permanente y corral para conservar con toda seguridad de 3 á 4 mil cabezas de ganado vacuno.

En la misma estancia hay hacen 3 meses una manada de yeguas con marca, dos números 3, y el garañon tiene un lobanillo en la paleta del lado de montar, el que las haya perdido pagando los gastos puede pasar á recojerla.

En la misma estancia se necesita un matrimonio para cuidar una majada y dar las vacas lecheras que quieran á medias para hacer manteca y quesos sin buena recomendacion será escusado se presente. d15 4d

Atencion—Se vende una estancia inevitésis de tres leguas cuadradas, situada á 12 leguas de Rojas hácia el Sud-Oeste conocida por la laguna de los barriles, campo inmejorable, precio de la accion 55,000 pesos m|c. la legua. Un terreno inevitecis situado á 30 leguas de Bahia Blanca para el pueblo, de 6 y media leguas cuadradas, lindando con el oceano al Este y con el arroyo claro meco ó tres arroyos al Sud, buenos pastos y aguada dulce precio de la accion 32,00 pesos m|c. la legua.

Un terreno de propiedad particular, situado á 5 leguas del Pergamino para acá, entre el cañado de Gomez y Brazo de Ramayo 600 varas de frente por 9000 de fondo, precio 7 000 pesos m|c. Dos barracas en el mercado del Sud, á 1 1|2 de la estacian del ferro carril, con bastantes habitaciones, y un terreno en la calle Talcahuano, entre Paraguay y Charcas 25 1|2 varas de frente por 34 de fondo, los que se interesen se servirán de ocurrir, calle Rivadavia No. 429. d15 3d

Billar en venta—Se vende un billar con todos sus útiles correspondientes calle Parque No. 251. d15 2d

Batallon 1° del Ser. Rejimiento de G. N. de la capital—Por el presente se avisa á las personas que tengan asignacion de los individuos que componen el espresado Batallon al mando del Comandante Don Mateo J. Martinez ocurran á recibir la correspondiente al mes de Noviembre, á la calle de Belgrano No. 553 entre las de Entre Rios y Pasos desde la fecha hasta el 20 de Diciembre inclusive de 5 á 7 de la tarde—Buenos Aires Diciembre 14 de 1865. d15 4d

Baratillo sin igual Piedad 82, botines chicos de prunela con elastico 30 ps. camisas finas de algodon para niños 18, tijeras finas de acero 10, pañuelos algodon blancos 24 ps. docena trencilla de lana fina para bordar 10 ps. docena gorras ule de seda 25, camisetas finas punto de algodon 18 pesos. d15 2d

Billar completo y muy barato—Se vende calle Independencia No. 281. d15 2d

Casa—Se compra una casa baja, que no diste mas de 6 á 8 cuadras de la plaza de la Victoria al Norte ú oeste de la ciudad de 12 varas de frente cuando menos por 70 de fondo se preferirá que esté edificada á la moderna en la calle de Maipú No. 54 encontrarán con quien tratar. d10 5d

COCINERO

En el hotel Watsan en Belgrano se necesita un cocinero de primera clase al que se le pagará un buen sueldo, llevando buenas recomendaciones. d5 10d

Cochero—Se necesita uno que sea inteligente y que pueda dar buenas recomendaciones de su conducta, el que se halle en estas condiciones puede á cualquier hora del dia pasar por la casa calle de Bolivar No. 27. n8 30d

Cocinera con cama y que sepa planchar, se necesita una para dos personas solas calle del Temple No. 130. d14 3d

Cocinera y una mucama—Se necesitan para una familia compuesta unicamente de dos personas dirigirse San Martin No. 90. d14 4d

Caballo se ha perdido uno colorado con soga al pescuezo, cola al garron, el 3 del corriente el que lo entregue ó de noticia en la Barraca de San Francisco calle de Rivadavia No. 555, será gratificado. d14 3d

Chivilcoy—En la relojeria de José Carbone acreditada en Chivilcoy hace tres años se ha récibido un variado surtido de relojes ingleses franceses y americanos de pendola y de bolsillo, se venden garanticos y á precio de Buenos Aires, tambien se garante toda compostura tanto de relojes como de cajas de música. d13 4d

Caballos en venta—Los hay en el potrero de Alegre, calle nueva Defensa en la conclusion, casa de mirador hallarán con quien tratar hasta las diez de la mañana. d15 2d

Cuartos amueblados—Se alquilan á hombres solos ó matrimonio sin familia, ocúrrase calle de Maipú No. 195. d15 2d

Cocinero—Se necesito para la campaña 4 leguas de la ciudad, siendo escusado se presente si no es persona de juicio, en la calle de Méjico No. 41. d15 2d

Café del Brasil superior, en grano id molido y tostado en latas de 1 y 2 lbs., té verde lejítimo Hysson superior, vino de oporto puro: botellas de 30 hasta 100 ps, id id id en varios cascos y precios, otras especialidades de Portugal y del Brasil, calle de Esmeralda No. 51.

d14 8d *Leite y Ca.*

Cocinera—Se necesita una en la calle Cangallo No. 206 d15 2d

Cochero inteligente y con buenas recomendaciones—Se necesita uno en la calle de la Piedad No. 307. d15 4d

Cocinero—Se ofrece uno para fonda ó casa particular puede dar garantias de su conducta vive calle de Corrientes No. 185 á cualquier hora del dia. d15 2d

Carros de máquina—En el Ferro-Carril del 11 de Setiembre á Barracas, se necesitan para trasportar tierra, se abonará por viaje y segun la distancia, los que se intereseu ocurran á la calle del Brasil del mercado Constitucion 7 cuadras para afuera. d15 3d

Casa—Se vende una en la calle de Cuyo entre las de Lorea y Pasos, recien edificada 3 piezas cocina, letrina y demas comodidades, 8 y tres cuartas varas de frente con 70 de frente todo cercado de pared, ocurran á la calle del Parque No. 337. d15 2d

Direccion general de Correos los abonados al apartado que quieran conservar para el año venidero la casilla que les sirve hasta terminar el presente, deben darse prisa á prevenirlo al encargado de la Estafeta central para la anotacion y pago anticipado de los ciento cincuenta pesos m|c. en inteligencia que los que no tuvieren ante del 1.° de Enero próximo la boleta color lila, perderán el derecho á toda reclamacion—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1865.

d13 4d *Posadas.*

Dependiente—Se necesita en la calle de Cuyo No. 237, un joven de 15 á 18 años que sea activo para un almacen de menudeo inutil será que se presente no teniendo garantia de su conducta. d12 8d

Dependiente un jóven de 17 años con buena letra é informes á satisfaccion de quien los pida, desea colocarse en alguna casa de comercio ó particular; en la calle de Méjico 236 darán razon a toda hora. d12 5d

Dependiente—Se necesita uno que sea inteligente en el ramo de tienda ó merceria y que tenga buenes recomendaciones, calle Buen Orden No 318. d14 4d

Dependiente—Se necesita una de 14 á 18 años, calle de Potosi No. 190 darán razon. d15 2d

Dependiente para almacen de menudeo se necesita activo y con conocimiento en dicho ramo en la calle de Corrientes esquina á la de Mayo es escusado se presente sin buenas recomendaciones

Monedas estrañas

Se compran de todo metal, antiguas en la calle de Cuyo No. 167, de 8 á 11 de la mañana.

Dinero á rédito en hipoteca de fincas se da la cantidad siguiente: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 90 y 200 mil pesos, para tratar ocurran al corredor calle de las Artes No. 301, de 7 á 11 de la mañana y hasta las 3 de la tarde á bajo de la Recoba Nueva No. 92. d15 2d

En la caballeriza calle de la Victoria 526 se necesita un caballerizo se le pagará buen sueldo se prefiere sea estrangero. d12 5d

EL abajo firmado tiene el honor de hacer saber á sus favorecedores y al público en general que ha trasladado su muebleria que tenia en la calle Victoria No. 229 á la calle de las Artes Nos. 8 y 10, donde ejecutará las obras que se le encarguen como anteriormente lo ha hecho à satisfaccion del honorable público que hasta ahora lo ha favorecido.

d12 8d *F. Kelsch*

Estacion de verano

Mme. Clémence, calle de la Esmeralda No. 41 acaba de recibir por el paquete inglés un surtido completo de articulos de Paris del mejor gusto, como rotondas, y tapados de encaje, figaros en guipura fina, gorras de paja de Italia con guarniciones muy ricas, capelinas de encaje, redecillas de paja y otras, torsadas para el bajo de los vestidos, garibaldinas blancas bordadas y batas de tafetan negro. d8 8d

EN 400$ se alquila un corralon aparente como para establecer una carpinteria ó herreria, calle de Charcas, media cuadra antes de la plaza de la Libertad, para tratar calle del Cerrito No. 323. d15 2d

EL que haya perdido un caballo oscuro, puede ocurrir á la la calle Rivadavia No. 638 donde darán razon. d15 2d

El 14 de Diciembre—Se ha perdido á las 3 de la mañana un caballo picaso contra herrado viniendo del rio, con dos mas este caballo se ha estraviado con una tropilla que tambien venia del rio, el que lo entregue en la calle de la Defensa No. 147, recibirá una gratificacion. d15 2d

✠

Funeral.

DON ISIDRO JURADO FALLECIÓ EL 8 DE DICIEMBRE DE 1865.

Sus hermanos Don Hilarion y Da. Anacleta, sus hijos, sobrinos y demas deudos invitan á sus amigos y personas de su relacion para que se sirvan acompañarlos al funeral, que tendrá lugar por en eterno descanso de su alma el el Sabado 16 del corriente á las diez de la mañana en la iglesia de Monserrat, á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. d15 2d

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Desde el 14 de Diciembre de 1865 y hasta nuevo aviso el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

DIAS FERIADOS.

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4$ de segunda. Los niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viajeros son invitados á presentarse á las boleterías con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

GRAN BARATILLO

Sigue siempre la liquidacion de precio de factura de calzado de todas clases para señoras y niñas en la casa Aux Armes de Paris calle de la Florida 113 y 115.

Aviso á los elegantes y á las personas aficionadas al buen calzado para que aprovechen de esta buena ocasion antes que se concluyan. d10 8d

FERRO-CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 14 de Diciembre de 1865 el servicio de los trenes es como sigue:

SALIDAS

REGRESOS

GINEBRA FINA

Despachado ó en depósito, se ha recibido otra partida de la famosa ginebra marca de la llave de en botellas de barro y en muy buena condicion.

66—Piedad—66. n26 30d

Mucama que sepa planchar—Se necesita en la calle Bolivar No. 45 altos, se preferirá q' sea vasca. d15 2d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 13 de Noviembre y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1°	7 25	7 40	8	8 15	8 30	8 45	8 55
2°	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3°	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
4°	4 15	15 30	4 50	5 5	5 20	5 35	5 45
5°	6 15	6 30	6 50	7 5	7 20	7 35	7 45

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1°	7 35	7 45	8	8 15	8 30	8 50	9 5
2°	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40
3°	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40
4°	4 25	4 45	4 50	5 5	5 20	5 40	5 55
5°	6 25	6 35	6 20	7 5	7 20	7 40	7 55

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1°	7	7 10	7 30	7 45	8	8 15	8 25
2°	9	9 15	9 35	9 50	10 5	10 20	10 30
3°	11	11 10	11 30	11 45	12	12 15	12 25
4°	1	1 10	1 30	1 45	2	2 15	2 25
5°	3	3 10	3 30	3 45	4	4 15	4 25
6°	5	5 10	5 30	5 45	6	6 15	6 25
7°	7	7 10	7 30	7 45	8	8 15	8 25

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1°	7 5	7 15	7 30	7 45	8	8 20	8 35
2°	9 10	9 20	9 35	9 50	10 5	10 25	10 40
3°	11 5	11 15	11 30	11 45	12	12 20	12 35
4°	1 5	1 15	1 30	1 45	2	2 20	2 35
5°	3 5	3 15	3 30	3 45	4	4 20	4 35
6°	5 5	5 15	5 30	5 45	6	6 20	6 35
7°	7 5	7 15	7 30	7 45	8	8 20	8 35

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Gran baratillo en la calle de Reconquista No. 158—Retratos en tarjetas desde 50 pesos hasta 200 pesos la docena, los retratos de ambrotipos la mitad menos de lo que valen en otras partes, se trabaja en todo tiempo, desde las 8 de la mañana hasta las 5½ de la tarde; los retratos en cuadro serán entregados en el acto. d2 15d

Ferro-Carril de la Boca, Barracas y Ensenada

Desde el 11 de Diciembre, el servicio de los trenes es como sigue:

DIAS DE TRABAJO

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

REGRESOS

Se suplica á los viageros que para evitar demoras presenten el valor justo del boleto cuyo precio uniforme en toda la línea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la casa amarilla y en la barraca de Peña en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir.

Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda tren al entrar en los carruages.

LA ADMINISTRACION.

HYTIER Y Ca.

FOTOGRAFOS

Calle de Corrientes numero 197

Retratos de gran dimension.

Grupos, tarjetas, medallones etc.

Retratos camafeo diamante.

Hemos recibido una escelente máquina de nueva invencion para hacer las tarjetas *camafeo diamante* hasta ahora desconocido en este pais y que tanta aceptacion obtienen en Europa.

Tambien hacemos retratos dobles, es decir de la misma persona reproducida dos veces en la misma tarjeta, en dos posiciones diferentes, y de cuerpo entero.

Trabajamos todos los dias sin escepcion ninguna y cualquiera que sea el estado de la atmósfera.

d7 15d *Hytier y Ca.*

Hotel de la acacia—Este hotel nuevamente abierto en la calle de Cuyo No. 23 toma pensionistas á precios moderados, almuerzos y comidas á todas horas, dicho hotel no dejará nada que desear en su servicio. d15 5d

IMPORTANTE

Para la venta de tierras de pastoreo en la jurisdicion de Mercedes (Estado Oriental.)

No llenando las propuestas presentadas, la idea del Superior Gobierno para la compra de dos fracciones de tierras de pastoreo, mandadas vender por por la ley de 19 de Julio de 1862, con destino á la construccion del templo de esta ciudad, la Comision ha acordado se llame á nuevas propuestas, por el término de 30 dias.

Dichas propuestas se presentarán cerradas y firmadas; las cuales serán abiertas en el salon del despacho de la Comision el Sábado 30 del entrante Diciembre, apuesta de sol y á presencia de los interesados que concurran al acto, para ser elevadas á la superioridad, para la aprobacion de la que resulte mas ventajosa y competente escrituracion.

Las áreas que han de venderse por ahora son: una compuesta de 1615 cuadras cuadradas y tasada en 5,607 pesos 29 cent., y otra compuesta de 2340 cuadras cuadradas, tasada en 8124 pesos 98 cent., hallandose contiguas dichas áreas, con buenas aguadas, siendo por su situacion inmediata á esta ciudad recomendable y para la cria de ganado lanar; los espedientes que contienen las dilijencias de mensura y tasaciones se hallan en la Secretaria de la Comision, en donde podrán los interesados todos los dias hábiles, desde las 9 hasta las 12 de la mañana y desde las 3 hasta las 6 de la tarde—Mercedes, Noviembre 30 de 1865.

d6 15d *Raymundo R. Paez*—Secretario.

Juzgado de Paz de Dolores—Por el presente se cita llama y emplaza á Don Juan Pedro Escalada para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado á solventar un pagaré que le ha sido protestado por Don Estevan Esquella por falta de pago, bajo apercibimiento que de no verificarlo se vá á proceder contra la finca que tiene en este partido y á la cual se le ha puesto un interdicto—Dolores, Diciembre 6 de 1865.

d12 30d *Jacinto Colman.* Sostituto.

Juzgado de Paz de Ranchos—Por el presente se cita llama y emplaza al Súbdito italiano Antonio Lavier para q' en el término de 15 dias contados desde hoy comparezca por ante este Juzgado á contestar la demanda que le ha sido interpuesta por Don Pedro Ratti en representacion de Don Francisco Bolasco por cobro de pesos—Ranchos, Diciembre 5 de 1865.

d12 15d *Antonio Centurion.* Juez Sostituto

Lindísimos pañuelos

Se acaban de recibir unos lindísimos pañuelos de granadina con guarda de seda, para señoras 50 ps. merceria al lado de San Miguel, calle Piedad No, 284. d15 2d

LOTERIA

De la Beneficencia del Uruguay.

1,000 ONZAS DE ORO.

U 16,000 PATACONES.

Es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion, los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 21 de Diciembre.

El valor del billete entero es de cuatro patacones dividido en cuartos de á un patacon.

SUERTES.

1 de	1000 onzas ó 16000	patacones
2 de	1000	"
3 de	500	"
5 de	200	"
10 de	100	"
32 de	40	"
79 de	20	"
120 de	16	"
220 de	12	"
328 de	10	"

800 Suertes ó 3200 cuartos.

A mas tiene dos aproximaciones de 400 patacones cada uno que no se deducen del premio mayor como lo hacen las otras empresas.

Como puede verse en esta loteria hay mas probabilidad de sacar suertes que en ninguna otra.

Concepcion del Uruguay, Noviembre 20 de 1865.

d15 8d *La Empresa.*

Muchacho ó muchacha—Se necesita para el servicio de dos personas, el primero puede aprender un oficio buen sueldo, calle de Reconquista No No. 210. d15 2d

LOTERIA

De la Caridad de Montevideo

PREMIO MAYOR

1,000 ONZAS DE ORO

La Empresa pone en circulacion una loteria con 700 suertes, que se jugará el 19 del corriente Diciembre.

El valor del billete entero es de 4 pesos divididos en cuartos. El cuarto vale un peso.

Los billetes son litografiados en papel amarillo, tinta rosada y el sello negro al reverso del billete, con la inscripcion 19 de Diciembre.

Las suertes son las siguientes:

1 de	1000 onzas ó 15,360 $ m|n.	
2 de	1000 $	moneda nacional.
2 de	500 "	"
4 de	200 "	"
7 de	100 "	"
41 de	40 "	"
303 de	20 "	"
340 de	16 "	"

Son 700 suertes ó sean 2,800 en cuartos.

Montevideo, Diciembre 8 de 1865.

La Empresa.

La empresa hace saber á los que hayan encargado billetes que pagará las suertes á la vista en el escritorio calle de Suipacha No. 81. d15 3d

Muchachos—Se necesitan varios para colocar, calle Buen Orden No. 313. d15 2d

Maestra de frances—Se necesita una en el Semanario Ingles calle del Parque No 226 d13 4d

Mensagerias Las Generales al Sud, Administracion calle de Potosi No 269 1|2, al público—Con motivo de llegar el Ferro-Carril hasta Chascomus y en razon há que la sajida es tarde para llegar en el dia á Dolores, hemos resuelto salir de esta en el tren de la tarde. tanto por la estacion calorosa, cuanto por las ventajas que reportará á todos en general, pues de este modo no solamente los pasageros que ván de ida comunicaran con la fresca, sino los que escriban de Dolores podrán tener contestacion de sus correspondencias el tercerdia muy temprano. siempre que las personas á quien se dirijan se dignen contestar sin pérdida de tiempo. Todos los individuos que soliciten pasages para Dolores ó cualquier otro punto de la campaña, deberán tomar sus boletos anticipadamente y mandar sus equipajes lo mismo encomiendas de bulto, hasta las dos de la tarde, del dia de salida, para salir en el tren de las cuatro—Buenos Aires Diciembre 14 de 1865.

d15 8d Los Empresarios. *Moreno y Seviné.*

Mucama—Se necesita una en la calle de la Piedad No. 267. 15 2d

Mucama—Se necesita una en la calle de Bolivar No. 200 altos, d25 2d

MUCAMO

Se necesita uno, calle de Suipacha núm. 20. d15 4d

MADAME HENRIETTE

Costurera de Paris, calle del Parque al lado de la de Florida. d15 4d

Mensagerias las Generales al Sud Administracion en Buenos Aires calle de Potosi No. 269 1|2, id en Dolores casa de Don Pedro Luro. id en Chascomus en el hotel de Provensa.

Nuevo órden de salidas.

Los emprensarios de esta administracion desean de mejorar el servicio de sus galeras, avisan á sus favorecedores que desde el 1° de Diciembre próximo, trabajarán con caballos al pecbo desde la última estacion del Ferro-Carril del Sud hasta Dolores, saliendo de esta infaliblemente todos ios dias nones y regresando los dias pares, es decir sale los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23, 25, 27 y 29.

Regresara los dias 2, 4, 6, 6, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Carrera del Moro por la Brava y Fortuna de Pesale los dias 4, 14 y 24.

Carrera de Quequen Grande para el verano de Baudrix sale los dias 7, 17 27.

Carrera de la Laguna de los Padres y Ballenera sale los dias 1, 11 y 21.

NOTA—En los dias de salida para la Laguna de los Padres y Ballenera, se despachará la galera para los Montes Grandes por la Laguna de Juancho hasta Macedo.

OTRA—Estas salidas estàn definitivamente arregladas y de ningun modo se interrumpirán tanto las salidas como los regresos que mas arriba se indican —Buenos Aires, Noviembre 28 de 1865.

n30 15d Los Empresarios—*Moreno y Seviné.*

MEDIANEROS

O TERCIANEROS PASTORES

Se admiten con igual capital en ovejas mestizas finas, dandoles campo, corral y poblacion para el cuidado, y á dos leguas de Chivilcoy. Hacienda vacuna se recibe á medias cualquier cantidad dando las garantias necesarias.

Dirijirse al Sr. D. Jasé Baltelina en el Bazar Arjentino, en Chivilcoy. d12 10d

Nuevas Mensajerias Nacionales—Los dueños de estas mensajerias avisan al público y al comercio que acaban de establecer un servicio de diligencias desde la Capital hasta el pueblo de las flores (en un dia) saliendo la diligencia de ranchos á la 5 de la mañana y tocando á los puntos siguientes.

Manantillas, Posta de Peralta, estacion de San Pedro, idem del Señor Benito, idem del Señor José y las Flores.

Los asientos de pasajeros y fletes de encomiendas son de precios fijos y muy moderados.

Salidas de Ranchos los dias 5, 11, 17, 23 y 29.

De las Flores para la capital 7, 13, 19, 25 y 30.

Las encomiennas y bagages se recibirán en su agencia calle de la Victoria No. 223 hasta las de la tarde la vispera de la salida.

Empresario—*Julio Mesquita y Martinez.* d15 4d

Nuevo deposito

DE VINOS DE LISBOA EMBOTELLADO Y EN BARRILES.

Calle de Maipú No. 14, entre las de Rivadavia y Piedad, en el pateo á la derecha.

Se ha recibido uino de Oporto lejitimo garantido en cajones de docena, invitamos á los Sres. compradores tengan la bondad de venir á probarlo; asi como recibimos una nueva porcion de vinos de Lisboa de todas clases, blancos y tintos en cajones y barriles, vendemos tambien por botellas al gusto de los Sres. compradores; asi como vinagre blanco puro de vino.

NOTA—Por mas conveniencia á los Sres. compradores se lleva á domicilio la porcion que se compre. d12 6d

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO! JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Ca. FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el que mejor sustitue y al aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cie, *farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honorificos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la *piel*, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depositarios: en **Buénos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine;** en *Rosario y Cordoba,* **Demarchi Hermanos y Cie;** en *San Nicolas,* **Pedro Sarolí y Cie;** en *Montevideo,* **Guillemette, Las Cases.**

Progreso Argentino—Calle de de Cerrito No. 236 y 238 y Boca del Riachuelo frente al muelle principal.

En estos establecimientos se vende fierro de todas clases, carbon da piedra, coke, vigas de quebracho y urunday, prensas para enfardar etc. d13 6d

Perdida—Se ha perdido un cheque No. 19 fechado 11 Diciembre 1865 por la cantidad de 128906$ girado por los Sres. James Semple y ca. sobre D. José de Carabassa, y se han tomado todas las medidas necesarias para que no sea pagado sino á sus dueños, la persona que lo huese encontrado y quiera entregarlo en la calle de la Defensa No. 66 recibirá una buena gratificacion.

d13 8d *C. I. Getting y ca.*

Panaderia—Se vende una cita en la calle de Moreno No. 531 está en muy buena posicion y tiene la casa mucha comodidad, sus dueños la venden por no poder atenderla, las personas que se interesen podrán pasar á toda hora del dia que encontraran con quien tratar. d13 8d

PERFUMERIA FINA

Depósito especial de perfumaria de todas clases de las principales fábricas de Paris y Lóndres, garantidas lejitimas.

Aux Armes de Paris calle Florida 113 y 115.

d10 8d

Peones—En la cabalieriza calle de Maipú No. 164 se necesitan tres peones que entiendan el trabajo y se les pagará 500 ps. al mes y se le dará comida. d5 8d

Para los albañiles el que quiera hacer un edificio en barro con techo de paja y palma recibiendo en pago un terreno puede ocurrase para tratar á la calle de Bolivar No. 281 de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. d14 5d

Por ausentarse su dueño del país—Se vende la cigarreria y confiteria sita en la calle de Rivadavia No 580, frente á la plaza de Lorea, para tratar ocurrase á la misma casa. d14 8d

Peon—Se necesita uno para un fábrica de vinagre en la calle de Solis No. 17. d15 2d

Pérdida—Se han estraviado dos pagarès firmados por Leite y Ca. á favor de Joaquin Leite el 1° de 10 de Marzo y el otro de 11 del mismo.

Como ayer fueron liquidados quedan sin valor ninguno.

El 1° es de 250 ps, y el otro de 160 ps,.

A quien los encontrara se pide el favor de entregarlos en el escritorio de depósito de vinos finos de Alto Douro, calle de Esmeralda No. 51—Buenos Aires Diciembre 14 de 1865.

d15 2d *Enrique Leite.*

Planchadora—Se necesita una buena en la calle del Parque No. 15 darán razon. d15 2d

Peon para botica—Se necesita uno en la calle Belgrano No. 264. d15 2d

Peones—Se necesitan en la calle de Esmeralda No. 71. d15 2d

Portero—Se necesita uno en la calle de las Piedras núm. 161. d15 2d

REAL HOLLANDS

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOVTEN

ROTTERDAM.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra la que venderá en lotes al gusto de los compradores.

n11 30d *D. F. Wm. Paats.* Calle Corrientes No. 63½.

Ropa hecha por mayor y menor, Cangallo 80. d13 9d

Retratos en tarjetas de Escrich, Trueba, Eguilar, Larra hijo, Ayala, Garcia, Gutirres, Campoamor, Castelar, Comprodon, Fernandez y Gonzalez, C. Coronado, Faustina Meigar, Simes de Marco, M. Lafuente y otros articulos, en la «Madrileña» calle Victoria No. 256. d15 2d

SE ha encontrado un caballo malacara, con recado y sin freno, el que se considere dueño justificando su propiedad, se entregará en la calle Victoria No. 662. d12 3d

SE necesita un dependiente para almacen de menudeo, es escusado se presente sin buenas recomendaciones, calle Maipú No. 355 darán razon. d10 4d

SE vende—Una zapateria bien acreditada y con una contrata de cinco años el dueño la vende por no poder atenderla en persona, por mas calle Rivadavia 22. d10 5d

SE venden de mil á cuatro mil ovejas finas con puestos y corrales, ó sin ellos, y en el Partido del Bragado el que se interese ocurra á la calle de Rivadavia Nos. 527 y 529. d11 3d

SE alquila La casa calle San Martin 299 recien empapelada, blanqueada y pintada, tiene 7 piezas, cocina, aljibe etc. para tratar ocurran á la casa calle Florida 341 ó calle Mayo 12 1|2. d12 6d

SE vende una casa en la calle de Mèjico esquina de Lorea No. 399, el que se interese ocurra á toda hora del dia encontrará con quien ttatar. d5 8d

SE ha desaparecido del partido de San Isidro, un jóven italiano José Visso de edad como de 12 años, que se hallaba en casa de su tio D. Pedro Trevino; la persona que dé noticia de su paradero (en el Juzgado de Paz de San Isidro) será gratificada—Diciembre 11 de 1865. d14 6d

SE ofrece una ama de leche para crear en su casa vive en la calle de Solis 54. d13 4d

SE alquila la casa de altos calle de Malpú No. 260 con 8 elegantes piezas desentemente empapeladas, con su correspondiente cocina y bomba, por las llaves y para tratar calle de Tucuman No. 48. d13 4d

SE vende un carro de repartir pan ó refrescos nuevo con monturas correspondientes al que lo necesite puede ocurrir en la Boca del Riachuelo calle del General Brown No. 114. d13 4d

SE necesitan algunos jóvenes de 12 á 15 años para un trabaja lijero en la fabrica de fundicion de tipos para imprenta, calle Bolivar No. 376. d13 3d

SE NECESITA

Una casa en las cercanias de la Plaza del Parque á del Tetiro con 5 ó 6 piezas acurrase al Paseo Jnlio No. 117. d13 6d

Tienda—Se alquila una con 6 habitaciones y algibe, está situada en la calle de Rivadavia No. 487. d13 20d

TRAPOS LIMPIOS

De hilo ó algodon, se compran en esta imprenta. d5 10d

SE ofrece un buen jardinero Inteligente en el ramo con buenas recomendaciones, para tratar ocúrrase calle Piedad Go. 143. d12 8d

✠

Societa italiana d'Unione e Benevolenza.

Tutti gl'italiani, ed i membri di questa Società in particulare, sono invitati per le ore 10 antimeridiane de giorno 18 corrente Dicembre, ad assistere nella chiesa di S. Michele, ad un'ufficio funebre, che vi verrà celebrato in memoria e riconoscenza dei socii defunti, dall' attivazione di questo Istituto.

I membri della Commisione Direttiva si attendo no nella sala alle ore 9½.

d12 6d *Il So. Gerente M. Quadrio.*

Sastreria del Pensamiento por liquidacion de ropa hecha calle de las Artes 129 entre Cuyo y Corrientes chalecos de casimir rico fino desde 50 hasta 70 ps. y de pequí negro 80 ps, pantalones de casimir rica clase desde 60 hasta 170 ps. casimir negro rica clase 150 ps. trajes de casimir fincs desde 350 hasta 400 ps, paltoes con pinta de seda á 220, de paño negro 220 a 250 ps, de color rica clase desde 130 hasta 230 y otra porcion de articulos que se amiten por su mucha estencion. d14 5d

SE ha mudado el escritorio el escritorio de Victor Sicara á la calle Reconquista No. 36 en os altos. d14 3d

SE necesita dos ó tres oficiales sastres, calle Defensa No. 470, se le pagará buen sueldo. d10 4d

SE vende la casa calle del Cerrito No. 273, tiene 12 varas de frente por 35 de fondo, 10 piezas, pozo de valde y demas necesarios para verla y tratar calle de Córdoaa No 228 d12 8d

SE vende en el arroyo de la Caravela una posecion de Isla, de 3 cuadras de frente con abitaciones y lindo albardones para semintela y muy cerca de la Boca; para tratar en el canal de San Fernando en la casa de Don Felipe Marana á todas horas del dia. d14 3d

SE vende la panaderia Marsellesa calle de Lima No. 30 unicamente pan francés con todas las utilidades para el dicho arte y á mas un caballo de los mejores para cualquier trabajo y arganas para repartir, el dueño la vende para ausentarse del pais, en la misma casa darán razod. d12 5d

SE alquila dos piezas amuebladas con balcones á la calle Maipú No. 95, en los altos. d15 2d

SE alquila una casa esquina con armazon y lista como para cualquier negocio y un corralon con algunas piezas, Buen Orden 201. d15 2d

Sirvienta francesa ó italiana se necesita en la calle Cangallo No. 375. d15 2d

SE aquilan 2 piezas ricamente amuebladas calle de Cuyo 186. d15 2d

SE arrienda una estancia á seis leguas de Moron su estencion es media legua campo flor con aguada permanente, la poblacion principal tiene 9 piezas empapeladas, cielos razos, puertas vidrieras y corredores, jardin, huerta de hortaliza, un galdon de 50 varas de largo de material techo de ripia, un alambrado de 200 varas de frente por 400 de fondo, un potrero de 6 cuadras, todos los alambrados nuevos, con postes de ñandubay y se venden las existencias que son 8,000 ovejas finas con sus correspondientes padres, veinte caballos mansos y gordos, vacas lecheras etc, un hermoso carruaje para seis personas, los puestos tienen corrales de tabla y alambre, calle de Méjico No. 234 de 8 á 11 de la mañana. d15 4d

SE necesita un cochero con buenas recomendaciones, ocurran calle de la Victoria No. 239 altos de la derecha. d15 4d

SE ha encontrado un caballo overo en la quinta de Castillos de los corrales del Alto dos cuadras para el campo calle de Caseros, el que se considere dueño justificando su propiedad y á mas pagando este aviso y mantencion se le entregará. d15 2d

Sra. Da. Francisca V. de Garcia ó Sra. Da. Dolores V. de Alvarez—En la oficina de este diario hay una carta de Humaitá, dirijida á esas señoras. d15 3d

SE necesita una cocinera italiana para el servicio de dos personas calle del Perú No. 95. d15 2d

SE necesita una ama de leche, en la calle de Suipacha No. 406. d15 2d

Tenedor de libros—Se ofrece un jóven frances de esta plaza como tenedor de libros para casa de negocio ó barraca habla el idioma del pais y tiene garantia de su conducta, dirijirse calle Chacabuco No. 26 á la tienda. d14 4d

Terrenos en las Lomas de Zamora à cuatro reales cobre la vara cuadrada, se venden como 35 cuadras con algun monte y porcion de árboles distante solo 5 cuadras de la estacion del Ferro-Carril. d14 2d

Terreno—Se vende uno en la calle del Parque entre las de Ombú y Andes, 10 varas de frente con 62 1|2 de fondo, ocurran á la calle del Parque No. 337. d15 3d

UN muchacho—Se necesita en la roperia Victoria No. 65 y 67 que sepa leer se prefiere.

UN chico como para el servicio de una casa de comercio prefiriéndose español ó italiano y que sepa leer, se necesita en la calle San Martin No 72. d14 2d

Volanta—Se vende una hermosisima flamante y construida con los mas ricos materilles, se dará por mucho menos que su valor para tratar calle de las Piedras No. 212. d11 8d

Ville de Bruxelles

32—CALLE PERU—32

Continuacion de la liquidacion

El dueño infrascrito de dicho establecimiento hace saber al público que sigue realizanda con gran rebaja en los precios, el gran surtido de articulos de altas novedades y la especialidad de encajes que le han granjeado tanto éxito entre las personas elegantes de este ilustrado pueblo.

Aprovechen, pues, los interesados para visitar á la «Ville de Bruxelles» el corto tiempo que quedará abierta á los compradores.

Se vende la llave á precio acomodado.

Sabido es que, el establecimiento se recomienda por su posicion central y la grande elegancia de su material.

d14 6d *José A. A. Van Halle.*

Volanta—Se vende una usada de cuatro vuelta entera se dará barata, estará á la vista el Sábado 16 en la plaza 25 de Mayo al lado del arco, desde las 10 hasta las 3 de la tarde. d15 2d

VAPORES.

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ Y RISSO

99½—RECONQUISTA—99½.

ITINERARIO QUE REGIRÁ PARA LOS SIGUIENTES VAPORES DESDE EL 1.° DE NOVIEMBRE DEL 18..

Carrera entre Bs. As. y Montevideo.

PARA MONTEVIDEO—El vapor americano

LA PORTEÑA

Capitan Sciurano—Saldrá los Màrtes, Jueves y Sábados á las 5 de la tarde—Regresando los Lúnes, Miércolos y Viérnes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés

RIO DE LA PLATA

Capitan Magnasco—Saldrá los Miárcoless á las 5 de la tarde—Regresará los Sábados al amanecer.

PARA MOMTEVIDEO—El vapor italiano

TEVERE

Capitan Barboro—Saldrá los Sábados á 5 delas tarde—Regresará los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional

URUGUAY

Saldrá los Lúnes á las 5 de la tarde—Regresará los Juéves al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional

PAISANDU

[ANTES VIRAGO]

Saldrá los..

Regresará los..

PARA MONTEVIDEO—El nuevo vapor inglés

HERCULES

Saldrá los Miércoles y regresará los Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.

PARA EL SALTO É INTERMEDIOS—El vapor

RIO DE LA PLATA

Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana—Regresará los Miércoles al amanecer.

PAAA EL SALTO É INTERMEDIOS—El vapor

TEVERE

Saldrá los Mártes á las 10 de la mañana—Regresará los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO É INTERMEDIOS—El vapor

URUGUAY

Saldrá los Juéves á las 9 de la mañana—Regresará los Lúnes al amanecer.

TARIFA VIJENTE

PASAGE DE CÁMARA

Montevideo	8	fts. m|d.
Martin Garcia	4	" "
Higueritas	6	" "
Tray Bentos	8	" "
Gualeguaychú	9	" "
Mercedes	11	" "
Concepcion	10	" "
Paysandú	12	" "
Concordia y Salto	16	" "

Proa la mitad de estos precios.

Flete á carga á los puertos del Uruguay 8 fts. á Montevideo 4 id. á plata efectiva ½ p.$, oro ¼ p.$ moneda papel ⅛ p.$ encomiendas precio convencional.

NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» en el vaporcito «Mercedes» que está en combinacion con estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniendose que en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1½ de dilijencia hasta Mercedes.

OTRA—Para ser admitido abordo de estos vapores el pasagero y tener asegurado el camarote, debe tomar su correspondiente boleto en la agencia. El boleto es valido por un mes siempre que él sea presentado á la agencia para ser anotado antes de regresar el vapor en el viage para el cual ha sido espedido, y asi sucesivamente en capa viage.

Por mas pormenores ocúrrase á

Alvarez y Risso—Agentes. Reconquista 99½.

Para Corrientes y puertos intermedios—El vapar nacional

PAISANDU

Carga y pasageros—Viage directo—Este cómodo vapor y de primera marcha se establece en la carrera del Paraná hasta Corrientes directamente. Hará su primera salida el 14 ó 15 del corriente.

Puede tomar en este puerto hasta 300 toneladas de carga y pasageros para todos los puertos intermedios asegurandoles un trato esmerado.

Para mas informes ocurran á sus agentes

Alvarez y Risso—Reconquista 99½

AGENCIA DE VAPORES

Y COMISIONES

DE GUILLERMO MATTI Y Ca.

30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puerto intermedios—El vapor

IBICUY

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

Los vapores

Esmeralda y Espigador

Saldrán alternativamente todos los Juéves á las 10 de la mañana regresando todos los Mártes.

El vapor—

TALA.

Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

Para el Paraná y Santa-Fé—El vapor

IBICUY.

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor

TALA

Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

Para Gualeguay.

Los pasageros se embarcarán en el «Tala» todos los Domiugos para trasladarse al vapor «Dolorcitas» regresando los Viérnes.

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Mártes.

Para Montevideo el vapor inglés—

RIO PARANA.

Saldrá todos los Viérnes á las 6 de la tarde regresando los Martes.

Para el Salto con escala en todos los puertos intermedios—El vapor inglés.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

Para Mercedes.

Los pasageros se embarcarán en el «Rio Paraná» para trasbordarse á las 3 de la tarde al vapor «Mini

Para Gualeguaychú.

Los pasageros se embarcarán en el «Rio Paraná» todos los Mártes para trasbordarse á las 4 de la tarde al vapor «Guazú.»

Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. calle Cangallo No. 30.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 3 rs. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Sosa de Gatica para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de 30 por medio de la escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1865.

d6 20d *Francisco Raggie.*. Escribano Público.

El Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Don Juan E. Barra ha ordenado se haga saber á todos los acredores de Don Climaco Diaz Tesano presenten al síndico del concurso que se le ha formado D. Juan Antonio Basarte en el término de 20 dias los títulos justificativos de sus creditos, inciso 5 del artículo 1549 del Código, debiendo abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al deudor bajo la pena del inciso 1° del art. 1567, haciéndose saber á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del mismo haya manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Mariano Casares como lo dispone el inciso 2° del art. citado—Buenos Aires Diciembre 4 de 1865.

d6 8d *Ramon Garrido.*

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, ha ordenado se haga saber al comercio en general que por auto de fecha 2 del corriente se acordaron moratorias á D. Jorge Gowland por el término de un año á contar desde el dia indicado, con renuncia de la comision interventora que prescribe el art. 1737, y á los efectos del art. 1739, se hace saber esta concesion—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1865.

d12 8d *Ramon Garrido.*

Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias del cabildo en quien mas diere dinero de contado, y en la última tarde de los dias 8 9 y 10, del proximo Enero, de una gran estancia de propiedad de D. Mateo Castano y de testamentaria de D. Manuel Lebrero, con sus poblaciones, ganados y demas enseres, situada en el Partido de San Nicolas de los Arroyos, sobre la costa del Arroyo del medio conocida por de *Segovia* componiendose su area de dos partes, segun la tasacion: la primera de 2,200 de frente con 9,000 de fondo; y 400 varas de frente con fondo hasta tocar con terrenos que sierren del Arroyo del Barnallo, la segunda.—La tazacion del terreno asciende á 286000 m|c, y la del edificio ganados lanar, vacuno y caballar, plantios, y demas enseres en 418,647 m|c.

Las personas interesadas en la compra, pueden ocurrir á inponerse de las tazaciones detelladas, á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, quien las pondrá de manifiesto.—Buenos Aires Noviembre 27 de 1865.

Leandro M. Gonzales.

d12 30d Escribano Publico.

Por disposion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante Enero, del ganado lanar perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Vivot y Mus existente en el partido de Navarro, tasada á 30 pesos cada una de las ovejas mestizas y á 70 pesos las mestizas finas, siendo el número de dichas ovejas el de 10 ú 11 mil poco mas ó menos. Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe quien dará los conocimientos necesarios—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1865.

d12 30 *Demaria.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 8, 9 y 10 del año entrante, de una casa sita en esta ciudad perteneciente á el concurso de Don Ramon Ortiz Basualdo, situado en la calle de Reconquista No. 137, compuesto eu terreno de 12 metros y 50 centimetros de frente al Oeste, con 59 metros y 55 centimetros de fondo al Este, con un martillo á su favor de 4 metros y 33 centimetros de frente, con 32 metros y 41 centimetro de largo hasta su fondo, con 15 habitaciones y todas las comodidades necesarias para un familia situada en uno de los mejores parajes: tazada en sus respectivos ramos en la cantidad de 830,000 pesos m|c. Las personas que se interesen en adquisicion pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del infrascrito donde se les pondrá las tazaciones de manifiesto—Buenoa Aires, Noviembre 16 de 4865.

n29 30d *Manuel Malmierca.*

Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Maria Flores como herederos, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1865.

d7 15d *Leandro M. Gonzalez.*

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Don Jorje Echeverria, se han de hacer almonedas y remate, en quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias del Cabildo, y en la última tarde de los dias 8 9 y 10 del próximo Enero, de una casa de propiedad de lo testamentaria de Don Manuel Domalto, situado en esta ciudad en la calle de Estados Unidos No. 468 compuesto su terreno de 14 métros 938 melimetros de frente al Norte, 50 metros y 228 melimétros de fondo al Sud, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 54,151 pesos m|c. Las personas interesadas en su compra, pueden ocurrir por mas informes é imponerse de las tasaciones á la oficina de Don José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1865.

Leandro M. Gonzalez.

d7 25d Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, lama y emplaza á Don Emilio Sutton, Da. Agustina Sutton, Don Luis Sutton y demas hijos y herederos del finado Don Ricardo Sutton, para que en el término de 8 dias de la fecha comparezcan aute el Juzgado de su señoria y oficina de Don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, á la evision y saneamiento de une casa que vendieron á D. Manuel Ibañez, situada en esta ciudad en la calle de Corrientes, segun la antigua numeracion con el No. 227, en los autos que sobre con dominio en la misma casa, sigue Don Agustin Rodriguez en representacion de los herederos de Don Juan Eustoquio Zelaya contra dicho Ibañez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1865.

d7 8d *Ramon Peralta.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio á Dr D Juan E. Barra, se hace saber á D. Angel Chiodini, que en los autos seguidos por el agente del Banco de la Provincia contra los señores Tobal, el Juzgado ha dictado el auto del tenor siguiente—Ivistos: por las consideraciones espuestas en el escrito de f. 77 de las que se deduce que Chiodini se comformó en el juicio verbal de fojas 161, con el remate celebrado á favor de Ballini, no teniendo mas objeto la diligencia convenida en ese acto, que asegurarse, los interesados de la verdadera estencion del terreno, cuya diligencia ha venido á confirmar la tasacion, en la que solo figura treinta cuadras y una fraccion, siendo de notarse que en el mismo Chiodini manifestó á fojas cienta cuarenta y ocho, igual conformidad á esa tasacion. Le apruebá el remate á cuyo efecto se hará seber al comprador Bollini, hable la suma de trescientos cincuenta y un mil noventa y cinco pesos: liquídese el derecho de pregoneria, remitiendose su importe á Arcas Públicas con los oficios de estilo, certifique el escribano de hipotecas sobre los gravamenes que reconozca la casa vendida y previa su chancelacion, otorguese la correspondiente escritura de venta. En cuanto al segundo atrosi del escrito de fojas 177, se admite la protesta en cuanto ha lugar por derecho. Isepongasé el sello—Juan E. Barra—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1865.

d5 6d *Suarez*

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del moreno José Maria Lezica, bien sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1865.

25 30d *Leandro M. Gonzalez.*

El Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra ha ordenado se haga saber á los acreedores del fallido Don José Clemente presenten al síndico del concurso que se le ha formado Don Adolfo Agote en el término de 20 dias los títulos justificativos de sus créditos, núm. 6° del art. 1549 del código, debiendo abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso primero del artículo 1567, haciendose saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don José Eustaquio Blanco como lo dispone el inciso del articulo citado—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1865.

n28 20d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria, se han de haeer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Enero de 1866, de una casa perteneciente á la testamentaria de Don Daniel Ulrrich, sita en esta ciudad, calle de Tucuman No. 128, edificada en terreno compuesto de 8 3|4 varas de frente al norte y 53 3|4 id de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 159,218 pesos m|c., previniéndose que hay una oferta de 180,000 pesos m|c. la que se tomará por base en el remate. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de Don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, quien les pondrá de manifiesto su tazacion—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1865.

d15 30d *Ramon Peralta*—Escribano Público